

INFORME

INFORME



RENDICIÓN

DE CUENTAS

2023



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

2023 - 2027



ALCALDE

SR. FRANTZ JOSEPH N.

CONCEJALES URBANOS

LIC. LAURA AGUIRRE B. VICEALCALDESA
ARQ. MIGUEL CONDOR P.
ING. SANTIAGO MONTERO B.

CONCEJALES RURALES

LIC. EDGAR NARANJO N.
LIC. JESSICA REYES G.



RENDICIÓN
DE CUENTAS
2023

PRESENTACIÓN

La Rendición de Cuentas es un derecho consagrado en la Constitución de la República del Ecuador y en la Ley. Se trata de un proceso en el que, además de reconocer el control social facultado a los ciudadanos y el hecho de que la participación ciudadana es la tercera función de los gobiernos autónomos municipales, la Administración pone a disposición de los mandantes el desempeño institucional para la correspondiente evaluación que a su vez desencadena el mejoramiento de la gestión alineándola a las recomendaciones, necesidades y requerimientos del pueblo.

Con el presente Informe de Rendición de Cuentas se realiza una recopilación de las principales acciones ejecutadas en el Ejercicio Fiscal 2023 (período enero – diciembre) en cada uno de los ejes estratégicos en los que trabaja el GAD Municipal: Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; Económico - Productivo; Biofísico; Sociocultural; y, Político Institucional, alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Cantón y a nuestro Plan de Gobierno, el documento por tanto contiene la respuesta a los planteamientos de la ciudadanía.

Los informes de rendición de cuentas de alcaldía, de los señores concejales y de las entidades vinculadas al GAD Municipal: Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Chunchi, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH); y, Cuerpo de Bomberos Chunchi, se contienen también en este documento.

Ponemos a disposición de la ciudadanía este compendio de la gestión y accionar realizados, haciendo un llamado a la unidad entre los ciudadanos recordando que la responsabilidad de lograr un progreso constante es de todos quienes sentimos amor y respeto a nuestra tierra y que queremos colocarla en el sitio que se merece. Nuestra Administración está convencida que la única manera de hacer el Cantón que queremos es hacerlo todos juntos.

Chunchi, marzo de 2024.

Sr. Frantz Joseph M.

ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI

CONTENIDO

.....	3
PRESENTACIÓN.....	3
SECCIÓN I: GAD Municipal de Chunchi	6
SECCIÓN II: Informe de Rendición de Cuentas – Ejercicio Fiscal 2023 (enero – diciembre).....	9
CAPÍTULO I: Eje estratégico Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.....	11
1.1. Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.....	11
1.2. Obras Públicas.....	14
1.3. Planificación, Patrimonio, Avalúos y Catastros	22
.....	27
CAPÍTULO II: Eje estratégico Biofísico.....	27
2.1. Gestión Ambiental, Áridos y Pétreos	27
2.2. Gestión de Riesgos y Emergencias	35
CAPÍTULO III: Eje estratégico Económico Productivo	44
3.1 Desarrollo Agropecuario	44
3.2 Mantenimiento de Áreas Verdes	46
3.3 Centro de Faenamiento	47
3.4 Plazas y Mercados.....	48
3.5 Turismo	49
3.6 Complejo Turístico La Familia	51
CAPÍTULO IV: Eje estratégico Sociocultural	55
4.1. Junta Cantonal de Protección de Derechos – JCPD.....	55
4.2. Consejo Cantonal para la Protección de Derechos – CCPD.....	60
4.3. Acción Social, Recreación, Cultura y Deporte	66
4.4. Desarrollo Comunitario y Cooperación Internacional	68
4.5. Trabajo Social	69
CAPÍTULO V: Eje estratégico Político institucional	75
5.1. Talento Humano.....	75
5.2. Seguridad y Salud Ocupacional	76
5.3. Información Financiera	77
5.4. Compras Públicas.....	81
5.5. Secretaría General y de Concejo	82
5.6. Participación Ciudadana.....	82
5.7. Rendición de Cuentas	82

5.8. Transparencia	83
CAPÍTULO VI: Alcaldía.....	86
CAPÍTULO VII: Concejo Municipal	99
CAPÍTULO VIII: Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Chunchi.....	104
CAPÍTULO IX: EPMAPACH	111
Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi.....	111
CAPÍTULO X: Cuerpo de Bomberos Chunchi	120
CAPÍTULO XI: Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Cantonal Chunchi....	136
CAPÍTULO XII: Respuesta a Consulta de Temas	140
FORMULARIO DE EVALUACIÓN	142

A. INTRODUCCIÓN

El proceso de Rendición de Cuentas 2023 se ejecuta en observancia al Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el CPCCS mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021 y RESOLUCIÓN No. CPCCS- PLE-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre de 2023.

Fundamentado como un canal de comunicación directo entre la Institución, sus autoridades, sus entidades vinculadas y la ciudadanía, el proceso de Rendición de Cuentas constituye un medio orientado a transparentar la gestión, un instrumento de evaluación de la gestión y un vínculo para una retroalimentación.

En el GAD Municipal de Chunchi se mantiene vigente la Resolución Administrativa No. 004-2020-AGADMCH-CETDRC con la que se estructura el Equipo Técnico de Rendición de Cuentas mismo que se activó para dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2023 para lo cual, haciendo efectivo el principio de garantizar la participación ciudadana, se buscó la conformación del Equipo Mixto de Rendición de Cuentas con representantes ciudadanos, servidores del GAD Municipal y de sus entidades vinculadas.

Con el presente Informe de Rendición de Cuentas, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 (período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023), se pone a disposición de la ciudadanía un compendio informativo del accionar municipal, de sus entidades vinculadas, de alcaldía y de los señores ediles, como un instrumento para que la gestión pueda ser evaluada por el pueblo como mandante y primer fiscalizador de lo público y una herramienta que facilite el mejoramiento de la gestión fundamentada en sugerencias y recomendaciones alineadas a las competencias legalmente establecidas.

Respondiendo las inquietudes planteadas por la ciudadanía, el informe recoge el avance en la consecución de los objetivos institucionales a través de las actividades desarrolladas durante el año 2023 evidenciando además el nivel de ejecución presupuestaria.

B. OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Someter a evaluación de la ciudadanía la gestión emprendida durante el ejercicio fiscal 2023 efectivizando el principio de participación, para recopilar aportes tendientes a un mejoramiento, así como para garantizar la transparencia y el acceso a la información sobre el gasto de los recursos públicos, la gestión municipal, obras, proyectos enmarcados en el Plan de Trabajo, PDOT y demás.

C. INSTITUCIÓN

GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi constituye un nivel de gobierno cantonal. Es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Se encuentra regido por los principios de unidad, solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, subsidiariedad, complementariedad, equidad interterritorial, participación ciudadana y sustentabilidad del desarrollo, determinados en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden, está integrado por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva.

La cabecera cantonal de Chunchi lleva su mismo nombre y es la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

DENOMINACIÓN INSTITUCIONAL. - En sesiones celebradas el 22 y 30 de diciembre de 2010, el Concejo Municipal discute y aprueba la Ordenanza de cambio de denominación de Gobierno Municipal del cantón Chunchi por la de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi (GAD Municipal de Chunchi), misma que fue publicada en el Registro Oficial Edición Especial N° 240 de fecha 3 de febrero de 2012. Referido instrumento legal reemplaza oficialmente el nombre institucional acoplándolo a los preceptos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En su calidad de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, según el artículo 2 de la mencionada Ordenanza: "...determinará las políticas de desarrollo y procurará la coordinación de las actividades con las demás instituciones públicas y privadas del Cantón, fortaleciendo la acción municipal y la participación ciudadana, priorizando la obra pública y propendiendo a la modernización institucional orientada al desarrollo físico, económico y productivo del Cantón".

D. AUTORIDADES

Como resultado de las elecciones seccionales de Ecuador 2023, desarrolladas el 05 de febrero de 2023 fueron proclamados, por el Consejo Nacional Electoral (CNE), los ganadores de referido proceso electoral en el cantón Chunchi.

En la siguiente tabla se enlista los nombres de los dignatarios de elección popular que conforman la Administración Municipal 2023 – 2027.

Tabla 1 Autoridades GAD Municipal de Chunchi Administración 2023 – 2027

DIGNIDAD DE ELECCIÓN POPULAR	DIGNATARIO
Alcalde del cantón Chunchi	Sr. Frantz Wilmer Joseph Narváez

Concejales Urbanos (3)	Lic. Laura Elizabeth Aguirre Benítez
	Arq. Miguel Leonidas Córdor Puli
	Ing. Santiago Andrés Montero Buñay
Concejales Rurales (2)	Lic. Edgar Ricardo Naranjo Naranjo
	Lic. Jessica Mariela Reyes Gómez

Fuente: CNE – Resultado Elecciones Seccionales Ecuador 2023.

En cumplimiento a las disposiciones del COOTAD, en la sesión inaugural desarrollada el 14 de mayo de 2023, el Concejo Municipal procedió a nombrar a la segunda autoridad del ejecutivo respetando la obligatoriedad de paridad de género recayendo la decisión de forma unánime para que la vicealcaldía del cantón Chunchi sea ejercida por la Lic. Laura Aguirre B.

E. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La filosofía institucional se fundamenta en los valores corporativos de: honestidad, respeto, eficacia, eficiencia, solidaridad, transparencia, responsabilidad, trabajo en equipo, actitud positiva al cambio y, calidad del servicio y plantea como misión y visión lo siguiente:

E.1 MISIÓN

Ser un Gobierno innovador, transparente y sostenible, que impulsa equitativamente el desarrollo económico del Cantón, brindando calidad, excelencia y eficacia en sus servicios; que institucionaliza la participación activa de los ciudadanos en la gestión y optimiza sus recursos para el aseguramiento del buen vivir de todos sus habitantes.

E.2 VISIÓN DE DESARROLLO

Para el año 2027, el cantón Chunchi habrá fortalecido su potencial productivo y de emprendimiento, se habrá constituido como un territorio que progresa de forma planificada y ordenada, con flujo turístico y claras actuaciones de conservación en armónico equilibrio ambiental, promoviendo un desarrollo sustentable. Su población contará con servicios básicos y espacios públicos adecuados para su desarrollo integral, y, la ciudadanía, consciente de que es el principal actor de desarrollo cantonal, participará activamente en la gestión.

F. EJES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

La gestión institucional se basa en cinco ejes estratégicos alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Chunchi: Biofísico; Sociocultural; Económico - Productivo; Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad; y, Político Institucional.

SECCIÓN II: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS – EJERCICIO FISCAL 2023 (ENERO – DICIEMBRE)

En el presente informe se contiene, a través de apartados, las principales acciones ejecutadas por el GAD Municipal de Chunchi dentro de sus ejes estratégicos, información referente a la ejecución financiera, al accionar emprendido desde alcaldía y por los señores concejales, se acopian además los informes de rendición de cuentas de las entidades vinculadas: Registro de la Propiedad y Mercantil de Chunchi, Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH); y, Cuerpo de Bomberos Chunchi, confiriendo respuesta a los planteamientos ciudadanos realizados en la fase de Consulta de Temas.





RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



EJE ESTRATÉGICO
ASENTAMIENTOS HUMANOS,
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

CAPÍTULO I: EJE ESTRATÉGICO ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Promover un desarrollo territorial planificado, armónico con la naturaleza y con soluciones a las problemáticas de fauna urbana, provisión de servicios básicos, movilidad, energía y conectividad.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS:

1.1. TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

La transferencia de competencias en materia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial, señala que los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y mancomunidades tendrán a su cargo la planificación, regulación y control del tránsito, transporte terrestre y la seguridad vial en los términos establecidos en la Resolución No. 006-CNC-2012 de fecha 26 de abril del 2012, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.712 de fecha 29 de mayo del 2012.

Con base en las competencias establecidas para los GAD Municipales, la Unidad Técnica Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del GAD Municipal de Chunchi, presta servicios permanentes de:

- Emisión de matrículas vehiculares por primera vez para motocicletas.
- Renovación de adhesivos de revisión vehicular y matriculación anual (mismo propietario).
- Renovación de adhesivos de revisión vehicular y matriculación anual (mismo propietario - transporte público).
- Duplicados de matrículas y adhesivos de revisión.
- Transferencia de dominio.
- Cambio de características.
- Cambio de servicio.
- Verificación y/o rectificación de número de identificación vehicular (chasis) y número de motor.
- Bloqueo y desbloqueo.
- Registro, renovación y anulación de gestores autorizados.
- Emisión de certificaciones vehiculares.
- Duplicado y reemplazo de placas.
- Actualización de datos de personas naturales y jurídicas.
- Emisión de títulos habilitantes.
- Renovación de permisos de operación.

La Unidad Técnica Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial en el mes de agosto de 2023 realizó la **adquisición de 2500 especies** para el proceso de matriculación y renovación vehicular. Este proyecto estuvo enfocado a la atención ciudadana, con la revisión y matriculación de los vehículos, por lo cual se creó la

necesidad de contar con el material adecuado para llevar a cabo correctamente el mencionado proceso.

N.	CPC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	CANTIDAD	OSWALDO DAVID MONROY MORENO RUC: 0911828928001		
					PRECIO UNT.	PRECIO TOTAL	
1	891211016	STICKER DE REVISIÓN PARA VEHÍCULOS, DESDE 7001 HASTA 9500	U	2500	1.05	2625,00	
SUBT.						2625,00	
12% IVA						315,00	
TOTAL						2940,00	
PLAZO DE LA ENTREGA ESTIMADO						5 DÍAS	
VIGENCIA DE LA PROFORMA						90 DÍAS	
FORMA DE PAGO						CONTRA ENTREGA	



En el mes de julio de 2023 se llevó a cabo la **remoción, traslado y reposición de las instalaciones de la Unidad Técnica Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial** a un mejor sitio del GAD Municipal, específicamente hacia las oficinas en donde funcionaba el Banco Guayaquil, en la planta baja del edificio municipal conocido como Edificio Nuevo ya que las mismas cumplen con las distancias y diligencias mínimas que el usuario requiere para un servicio de calidad, sin tener que movilizarse de un edificio a otro o inclusive subir y bajar 3 pisos por 3 o 4 ocasiones hasta finalizar los trámites vehiculares.



A través de la UTMTTTSV en trabajo conjunto con la Dirección de Planificación y Comisaría Municipal se ha atendido las peticiones de la ciudadanía en cuanto a los espacios de parqueo y uso del espacio público.

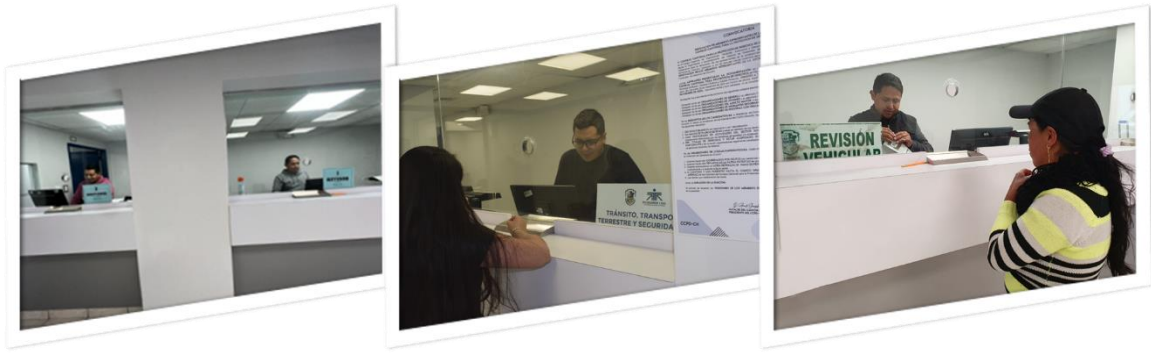


La Unidad Técnica Municipal de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (UTMTTTSV) ha mantenido reuniones con las diferentes compañías de transporte, la Federación de Organizaciones Campesinas de Chunchi (FORCACH), Policía Nacional, autoridades y técnicos del GAD Municipal donde se han abordado temas de gran interés para tan importantes gremios en torno al transporte y tránsito, tales como: el transporte comunitario y las problemáticas del transporte informal.



La Unidad Técnica Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial presta sus servicios permanentes; durante el ejercicio fiscal 2023 se efectuaron 656 procesos de los diferentes trámites que se realiza, beneficiando así a un número considerable de usuarios tanto locales como de otras jurisdicciones. Mediante el convenio que mantenemos con el GAD Municipal de Alausí las revisiones técnicas vehiculares se realizan en el Cantón vecino.

PROCESOS UTMTTTSV	
MES	NÚMERO
ENERO	12
FEBRERO	43
MARZO	134
ABRIL	91
MAYO	56
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	85
SEPTIEMBRE	69
OCTUBRE	64
NOVIEMBRE	59
DICIEMBRE	43
TOTAL:	656



1.2. OBRAS PÚBLICAS

La función de la Dirección de Obras Públicas del GAD Municipal de Chunchi es programar, ejecutar y supervisar las obras y construcciones de infraestructura contratadas y ejecutadas por la municipalidad.

En este contexto, se está dando cumplimiento al plan de obras, reparación y mantenimiento de las infraestructuras de acuerdo con el plan de trabajo del Señor Alcalde, de conformidad con las competencias.

La vialidad urbana y rural es uno de los ejes fundamentales para la actual Administración para ayudar y facilitar la circulación por lo que se ha solicitado la competencia de vialidad rural utilizando los recursos de la institución.

Para continuar cumpliendo la planificación y proyecciones de obra pública que tiene la Administración, se está coordinando, realizando los presupuestos y demás bases y pliegos precontractuales necesarios para la contratación de obras públicas a través de la modalidad de contratación de acuerdo con la legislación vigente y aplicable para cada caso.

A continuación, se enlistan las principales intervenciones realizadas en 2023.

- **Proyectos de mejoramiento vial por Administración Directa**

En varias vías del Cantón se necesitaba ampliar, reponer la estructura, lastrar; en definitiva, necesitaban mantenimiento para una mejor circulación vehicular, extracción de productos de las distintas zonas y una mejor conectividad.

- **Intervención en vialidad zona urbana y sectores aledaños**

En vialidad urbana se brindó mantenimiento por administración directa a alrededor de 4.5 km con un costo de (\$ 24 752 USD) quedando aptas para ser pavimentadas.

MANTENIMIENTO VIAL SECTOR URBANO Y SITIOS ALEDAÑOS				
N°	DESCRIPCIÓN	KM	PRECIO (KM)	PRECIO TOTAL
1	MANTENIMIENTO BARRIO EUDORO FLORES	0.64	5600	3584
2	MANTENIMIENTO NUEVA PRIMAVERA	3.78	5600	21168
			TOTAL	24752



- **Intervención vial zona rural**

Las vías unen comunidades, mueven productos, materias primas, frutas, verduras, hortalizas, y lo más importante cambian vidas de quienes desde la ruralidad aportan al desarrollo económico y productivo del Cantón y a quienes desde la ciudad encuentran nuevos polos de desarrollo e inversión en la zona rural; en tal sentido se ha solicitado a la Prefectura las competencias de vialidad rural para poder apoyar a la población con intervenciones que faciliten la circulación hacia la cabecera cantonal Chunchi.

Sin embargo, por emergencia y antes que llegue el Fenómeno de El Niño se ha estado interviniendo en la zona rural con trabajos puntuales como son: limpieza de derrumbes, limpieza de cunetas, limpieza de vías de acceso a tanques y reservorios de agua potable y riego.

MANTENIMIENTO VIAL SECTOR RURAL					
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO (KM)	PRECIO TOTAL
1	LIMPIEZA DE VÍA DE ACCESO MAGNA	KM	8.00	1800	14400
2	MANTENIMIENTO ACCESO CHIRVO	KM	2.00	1800	3600.00
3	LIMPIEZA DE CUNETAS CHASEO	KM	1.00	450	450.00
4	LIMPIEZA DEL SENDERO TURÍSTICO AL PUÑAY	KM	1.20	1800	2160.00
5	LASTRADO BAILANAPAMBA	M3	2250	7.81	17550.00
6	LASTRADO PATOCOCHA	M3	3750	7.81	29287.50
7	LASTRADO TASHANA- ALFAPAMBA-SAGUÁN	M3	2800	7.81	21868.00
8	LASTRADO SECTOR LOS LAURELES	M3	3200	7.81	24992.00
9	LASTRADO CHAGUARPATA	M3	800	7.81	6248.00
10	MANTENIMIENTO LAUNAG GRANDE-LAUNAG CHICO-CHIMBALAUNAG	KM	3.00	1800	5400.00
11	MANTENIMIENTO DE LA VÍA CAPSOL-HUATAXÍ	KM	11	1800	19800.00
TOTAL					\$ 145 755.50



- **Limpieza de derrumbes**

La Municipalidad lidera una acción en todo el territorio para evitar el aislamiento de las poblaciones debido a la destrucción de los caminos. La maquinaria ejecuta tareas de limpieza, rehabilitación y encauzamiento de agua en canales de riego y quebradas.

La vialidad del Cantón sigue sufriendo daños a causa de la lluvia. Los torrenciales aguaceros provocan derrumbes, afectaciones en la calzada, pérdida de la mesa en varios sitios e incluso el desbordamiento de canales y quebradas. Estos hechos se

evidencian con gran impacto en las parroquias Capsol, Llagos, Gonzol, Compud y la Matriz Chunchi.

Ante esta situación, el GAD Municipal interviene en forma urgente en los lugares en donde se registran mayores problemas, en otros casos los convenios que se mantienen con los gobiernos parroquiales sirven para ejecutar de manera conjunta la limpieza de las vías. Se trata de sumar esfuerzos para atender lo más urgente posible ante la emergencia que soporta el Cantón por la lluvia.

LIMPIEZA DE DERRUMBES				
N°	DESCRIPCIÓN	M3	PRECIO (M3)	PRECIO TOTAL
1	LIMPIEZA DE DERRUMBES (INCLUIDO DESALOJO)	1500.00	18.54	27810.00
			TOTAL	\$ 27 810.00



- **Construcción y limpieza de canales para evacuar las aguas estancadas en las parroquias Capsol y Compud**

En el cantón Chunchi se evidencian varios factores que contribuyen a la generación de movimientos en masa tales como: fallas geológicas regionales y locales, pendientes elevadas, alta tasa de deforestación, así como el inadecuado manejo del recurso hídrico; sin embargo, se puede decir que el principal factor que influye en la inestabilidad del sector lo constituye la infiltración de aguas de escorrentía superficial que satura el suelo, lo cual ha generado afectación en viviendas, pérdidas de vías y formación de grietas que se observan en estructuras y en predios.

En este contexto fue necesario realizar con la maquinaria del GAD Municipal de Chunchi la construcción de canales, cunetas de coronación para evacuar y encausar las aguas hacia las quebradas y ríos y tratar de evitar que el movimiento en masa siga desarrollándose.

TRABAJOS REALIZADOS POR EMERGENCIA				
N°	DESCRIPCIÓN	M	PRECIO (M)	PRECIO TOTAL
1	CONSTRUCCIÓN DE CANALES	1200.00	2.45	2940.00
2	LIMPIEZA DE CANALES EXISTENTES	700	1.25	875.00
3	LIMPIEZA DE QUEBRADAS	800	7.50	6000.00
			TOTAL	9815.00



- **Readoquinado de la zona urbana**

En la Administración actual, de acuerdo a las competencias, se está trabajando en la vialidad urbana dando mantenimiento por administración directa a las calles de la zona urbana que son adoquinadas pues en algunas de ellas se ha hundido el adoquín siendo necesario realizar un readoquinado.

READOQUINADO				
N°	DESCRIPCIÓN	M2	PRECIO (M)	PRECIO TOTAL
1	READOQUINADO	35.00	21.00	735.00
			TOTAL	735.00



- **Retiro de mallas de los espacios municipales**

Durante la pandemia, la Administración anterior del GADMCH adoptó la decisión de colocar una malla alrededor del Mercado Central La Dolorosa para tener un control de las personas que ingresan a este espacio, sin embargo, el 5 de mayo de 2023 el Comité de Operaciones de Emergencias (COE) Nacional acogió a la decisión de la Organización Mundial de la Salud (OMS) de poner fin a la emergencia en salud pública de importancia internacional a causa del COVID-19 por lo que la actual Administración tomo la decisión de retirar las mallas de los espacios públicos con la finalidad de mejorar el ornato del Cantón.

RETIRO DE MALLAS				
N°	DESCRIPCIÓN	M	PRECIO (M)	PRECIO TOTAL
1	RETIRO DE MALLAS (ESTADIO/MERCADO)	650.00	8.60	5590.00
			TOTAL	5590.00

- **Entrega de malla a las comunidades**

Las mallas que se retiraron de los espacios municipales fueron reutilizadas en la colocación de muros de contención y vías a desnivel, solicitadas para proteger la circulación de los peatones.

ENTREGA DE MALLAS A LAS COMUNIDADES					
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO (M)	PRECIO TOTAL
COMUNIDAD SAN CRISTÓBAL					
1	Malla de cerramiento de 2 m de alto	M	41.00	9.10	373.10
2	Tubos de hierro galvanizado de 1 ½ pulgadas L=2.00 m	U	17.00	3.00	51.00
3	Tubos de hierro galvanizado de 2 pulgadas L=2.00 m	U	15.00	4.00	60.00
LLAGOS					
1	Malla de cerramiento de 2 m de alto	M	48.00	9.10	436.80
2	Tubos de hierro galvanizado de 1 1/2 pulgadas L=2.00 m	U	21.00	3.00	63.00
3	Tubos de hierro galvanizado de 2 pulgadas L=2.00 m	U	22.00	4.00	88.00
TOTAL					1071.90



- **Procesos de ínfima cuantía**

Para poder realizar los trabajos de mantenimiento en las edificaciones pertenecientes al Municipio fue necesario realizar la compra de materiales por la modalidad de ÍNFIMA CUANTÍA como son materiales de ferretería y materiales eléctricos.

Con estos materiales los establecimientos a intervenir son el Mercado Central La Dolorosa, el Estadio Municipal Augusto Correa M., el Centro de Apoyo para Niños con Necesidades Educativas Especiales.

COMPRAS POR ÍNFIMA CUANTÍA			
N°	COMPRA	MONTO	ESTADO ACTUAL
1	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DEL ESTADIO MUNICIPAL AUGUSTO CORREA Y EL SALÓN DE USO MÚLTIPLE DR. EZEQUIEL BERMEO VALLEJO; UBICADOS EN LA CABECERA DE LA PARROQUIA MATRIZ CHUNCHI, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	3763.55	ACTA DE RECEPCIÓN
2	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA MEJORAR LA ILUMINACIÓN DEL MERCADO CENTRAL LA DOLOROSA Y EL PARQUE DR. JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA, PARROQUIA MATRIZ CHUNCHI, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	3525.50	ACTA DE RECEPCIÓN
TOTAL		7289.05	



- **Compra de repuestos, accesorios y combustibles 2023**

Para que el GAD Municipal pueda intervenir de conformidad con sus competencias, es necesario tener en óptimas condiciones la maquinaria por lo que desde la Dirección de Obras Públicas se realizó la adquisición de repuestos y accesorios para el Equipo Caminero, la compra de herramientas y equipo; y, de igual manera la adquisición de combustible para toda la maquinaria.

DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO
Adquisición de combustible	\$75588.00	FINALIZADO
Adquisición neumáticos motoniveladora	\$3528.00	FINALIZADO
Adquisición de neumáticos catalogados para la flota vehicular	\$38256.00	FINALIZADO
Adquisición de accesorios y repuestos maquinaria Hyundai	\$14831.00	FINALIZADO
Adquisición de herramientas para el Taller Mecánico	\$ 6296.00	FINALIZADO
TOTAL	\$ 138499.00	

- **Obras ejecutadas – 2023**

DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO	ENLACE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN
CONSERVACIÓN DE LA GRUTA DE AGUA SANTA, MANTENIMIENTO DEL SENDERO TRAMO 2 (GRUTA - PICAY), PARROQUIA MATRIZ CHUNCHI, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	\$ 32,030.10	En recepción	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=EkeO9BhX8w_w0K7C2_Jz2_Hr9dME75VoZItNLh7LPa3o.
REPOTENCIACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO DE CALENTAMIENTO COMO TAMBIÉN LA RECIRCULACIÓN DE LA PISCINA, RENOVACIÓN DE MOBILIARIO Y CAMBIO DE PISOS DEL COMPLEJO TURÍSTICO "LA FAMILIA" (TRABAJOS FALTANTES).	\$ 5,556.05	En recepción	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=k5kYLFsyqVDKrsxN4QQJCH7SibiM8L2gHaeyauptf8A.
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE JOYAGSHÍ, PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	\$ 21,899.60	Finalizado	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=W6yyQUib6VJpiLEm0zu3JXrPl-nHxjRvx6EWn-FxnZc.
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN BACÚN, LAUGNA GRANDE, SHALAPUD, ZUNAG Y COMPUD, DE LAS PARROQUIAS MATRIZ CHUNCHI, GONZOL Y COMPUD, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	\$ 9,505,30	En recepción	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=OviLPCNXxnP0lxjPdATKcNEzNvjFDBgRx6bMlqR4R6A.
ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTAS DE MITIGACIÓN DEL EVENTO DE LA ARMENIA-CHUNCHI.	\$ 102.712,19	En ejecución	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=ID5Jm-IZ7bcblQ5JI02MqScL6FNrnwKi7Ce6pJffN4.
ADQUISICIÓN DE DOS VOLQUETAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO CAMINERO DEL GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI.	\$ 159,780.00	Finalizado	https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes/imprimir?id=2535633&numdec=4
REGENERACIÓN URBANA DE LA CALLE CAPITÁN RICAURTE, PARROQUIA MATRIZ CHUNCHI, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	\$ 37.791,70	Entrega del anticipo 2023 (En ejecución)	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=vVRe9rZ6yU3hNsSeK8TZurKn0_Int9FEp3iYvG2lf-k.
TOTAL	257057.45		

- **Presupuesto ejecutado 2023 en obra pública**

PRESUPUESTO EJECUTADO Y A EJECUTARSE 2023		
N°	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	MONTOS OBRAS EJECUTADAS	257057.45
2	ADMINISTRACION DIRECTA	190777.40
3	ÍNFIMAS CUANTÍAS	7289.05
4	TALLERES	138499.00
	TOTAL	593622.90

1.3. PLANIFICACIÓN, PATRIMONIO, AVALÚOS Y CATASTROS

- Listado de proyectos ejecutados 2023

Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto	Enlace al proceso
CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL MERCADO PLAZA MARISCAL SUCRE DE LA CIUDAD DE CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	FORTALECER LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, ESPACIOS PÚBLICOS Y, VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL QUE PROMUEVA EL BUEN VIVIR DE LA POBLACIÓN	SE CONSTRUIRÁ ESPACIOS PÚBLICOS EN EL 50% DE LAS ÁREAS PROPUESTAS, HASTA EL AÑO 2023	2.387.945,1700	6 de octubre de 2022	-	Ejecución de Contrato	LICO-GADMCH-05-2022
FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL MERCADO PLAZA MARISCAL SUCRE DE LA CIUDAD DE CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	FORTALECER LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, ESPACIOS PÚBLICOS Y, VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL QUE PROMUEVA EL BUEN VIVIR DE LA POBLACIÓN	SE CONSTRUIRÁ ESPACIOS PÚBLICOS EN EL 50% DE LAS ÁREAS PROPUESTAS, HASTA EL AÑO 2023	110.385,4400	29 de diciembre de 2022	-	Ejecución de Contrato	LCC-GADMCH-03-2022
ASISTENCIA TECNICA PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS "ESTUDIOS DE EVALUACION, DIAGNOSTICO Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN CHUNCHI	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN CHUNCHI	24.156,5400	29 de julio de 2022	30 de marzo de 2023	Finalizada	CDC-GADMCH-01-2022

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE JOYAGSHI, PARROQUIA LLAGOS, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	FORTALECER LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, ESPACIOS PÚBLICOS Y, VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL QUE PROMUEVA EL BUEN VIVIR DE LA POBLACIÓN	SE CONSTRUIRÁ ESPACIOS PÚBLICOS EN EL 50% DE LAS ÁREAS PROPUESTAS, HASTA EL AÑO 2023	21.934,2200	29 de marzo de 2023	8 de mayo 2023	Finalizada	MCB-GADMCH-02-2023
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN BACUN, LAUGNA GRANDE, SHALAPUD, ZUNAG Y COMPUD, DE LAS PARROQUIAS MATRIZ, GONZOL Y COMPUD, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	FORTALECER LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS, ESPACIOS PÚBLICOS Y, VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL QUE PROMUEVA EL BUEN VIVIR DE LA POBLACIÓN	SE CONSTRUIRÁ ESPACIOS PÚBLICOS EN EL 50% DE LAS ÁREAS PROPUESTAS, HASTA EL AÑO 2023	22.569,3100	11 de mayo de 2023	-	RECEPCIÓN	MCO-GADMCH-02-2023
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CANCHA EN LA UNIDAD EDUCATIVA CHUNCHI, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	ESTABLECER UN PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA NUEVA Y EXISTENTE EN EL CANTÓN	SE CONSTRUIRÁ ESPACIOS PÚBLICOS EN EL 50% DE LAS ÁREAS PROPUESTAS, HASTA EL AÑO 2023	49.862,3700	20 de diciembre de 2022	2 de febrero de 2023	FINALIZADA	MCO-GADMCH-04-2022
CONSTRUCCION DE CUBIERTA DE LA CASA COMUNAL DE COCHAPAMBA PARROQUIA GONZOL, CANTON CHUNCHI, PROVINCIA CHIMBORAZO	ESTABLECER UN PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA NUEVA Y EXISTENTE EN EL CANTÓN	SE CONSTRUIRÁ ESPACIOS PÚBLICOS EN EL 50% DE LAS ÁREAS PROPUESTAS, HASTA EL AÑO 2023	6.731,5600	2 de marzo de 2023	22 de marzo de 2023	FINALIZADA	MCO-GADMCH-05-2022

MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DEL CENTRO GERONTOLÓGICO VIRGEN DE AGUA SANTA DEL CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL A FAMILIAS DEL CANTÓN, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, Y POBLACIÓN MIGRANTE VULNERABLE.	75 % FAMILIAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL CANTÓN CHUNCHI ATENDIDAS CON PROYECTOS SOCIALES HASTA EL 2023.	31.738,0700	12 de febrero de 2023	22 de abril de 2023	FINALIZADA	MCO-GADMCH-06-2022
CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LOS TERRENOS DESTINADOS PARA LAS VIVIENDAS DEL MIDUVI, PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL A FAMILIAS DEL CANTÓN, CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, Y POBLACIÓN MIGRANTE VULNERABLE.	75 % FAMILIAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD EN EL CANTÓN CHUNCHI ATENDIDAS CON PROYECTOS SOCIALES HASTA EL 2023.	26.823,5100	22 de febrero de 2023	7 de abril de 2023	FINALIZADA	MCO-GADMCH-07-2022
REPOTENCIACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO DE CALENTAMIENTO COMO TAMBIEN LA RECIRCULACIÓN DE LA PISCINA Y RENOVACIÓN DE MOBILIARIO Y CAMBIO DE PISOS DEL COMPLEJO TURÍSTICO DE LA FAMILIA TRABAJOS FALTANTES	PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO, LA RECREACIÓN Y EL SANO ESPARCIMIENTO	SE CONSTRUIRÁ ESPACIOS PÚBLICOS EN EL 50% DE LAS ÁREAS PROPUESTAS, HASTA EL AÑO 2023	6.211,3200	17 de mayo de 2023	06 de junio de 2023	FINALIZADA	CDTU-GADMCH-001-2023
CONSERVACIÓN DE LA GRUTA DE AGUA SANTA, MANTENIMIENTO DEL SENDERO TRAMO 2 (GRUTA - PICAY), PARROQUIA MATRIZ, CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO	PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES;	32.201,1200	17 de marzo de 2023	8 de mayo de 2023	FINALIZADA	MCO-GADMCH-08-2022



ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027



RENDICIÓN

DE CUENTAS

2023





RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



**EJE ESTRATÉGICO
BIOFÍSICO**

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Gestionar la ejecución de acciones para la generación de un Cantón ambientalmente responsable, seguro y resiliente ante riesgos y desastres, así como para la ampliación de la cobertura de servicios básicos y de saneamiento.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS:

2.1. GESTIÓN AMBIENTAL, ÁRIDOS Y PÉTREOS

A continuación, se contiene el detalle de actividades ejecutadas en el año 2023 en cuanto a la regulación y control de la contaminación ambiental en el manejo de desechos sólidos, así como el uso y acceso a lechos de río del Cantón.

- **Manejo de Desechos Sólidos**

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS COMUNES EN EL CANTÓN CHUNCHI				
ÁREA	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	SECTORES
URBANA	Chimborazo	Chunchi	Chunchi (Matriz)	Urbano: Barrio Simón Bolívar, Barrio General Córdova, Barrio Abdón Calderón, Barrio Mariscal Sucre, Barrio Mercado Central La Dolorosa, Barrio Bellavista, Barrio San José, Barrio Eudoro Flores, Barrio El Vergel, Barrio La Paz, Barrio La Estación, Barrio 4 de Julio. Periférico: La Nueva Primavera, Colinas de Tahona y Callanga.
RURAL	Chimborazo	Chunchi	Chunchi (Matriz), Compud, Llagos, Capsol, Gonzol	Lluquillay, Llarucún, Bailanapamba, Chirvo, San Francisco, Toctezinín, Chaseo, San Martín, Iltús, Magna, Bacún, Callanga, Ragra, Tembladera, Tapay, Saguán, Siltur, Los Laureles, Ramosloma, Chaguarpata, Tagshana - Alfapamba, Patococha, Seteleg, Lagarpamba, Tapay - Cochapamba, Quilambo, Chaullabamba, Charrón - Saguán, Launag Grande, Launag Chico y Chimbalaunag, Pacucansha, Tablón, San Cristóbal, Joyagshí, Llagos, Angas, Tauri, Cullún, Santa Rosa, Gonzol, Zúnag, Compud, Capsol, Piñancay, Pasaloma, Verdepamba, Pacucansha.

De conformidad con los artículos 14, 264 numeral 4 y 276 numeral 4, de la Constitución de la República del Ecuador; artículo 55 literal d) del COOTAD; artículo 35 de la Ley de Gestión Ambiental; artículos 30 y 73 del Libro VI del TULAS (Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria) y, para cumplir con los objetivos planteados por el GAD Municipal, se ha realizado el aprovechamiento de los residuos susceptibles a ser utilizados, reciclados y procesados.

El GAD Municipal cuenta con un Relleno Sanitario con un área de 20 Ha., en donde se ha implementado una Celda para la disposición de desechos sólidos comunes y una Celda para la disposición de desechos sólidos sanitarios, los cuales se encuentran debidamente impermeabilizados con geomembrana de PVC. Adicionalmente se encuentra instalada la máquina para la recuperación de los desechos sólidos, compactadora y balanza electrónica, al igual que una picadora de desechos orgánicos.

Se brinda el servicio de recolección diferenciada de residuos sólidos en 14 barrios de la parte urbana (1.555 usuarios) y en las 5 parroquias del Cantón, se ha extendido el servicio a 45 de las 51 comunidades del Cantón Chunchi. Adicionalmente el GAD Municipal de Chunchi firma convenios anuales con los GAD Parroquiales para brindar este servicio en dichos sectores.

El sistema de recolección se realiza de manera diferenciada, con horarios establecidos por la Unidad de Gestión Ambiental, Riesgos, Áridos y Pétreos para los desechos orgánicos como inorgánicos. Con el apoyo de una camioneta y un volquete se ha brindado el servicio de recolección a la zona rural del Cantón, parroquias y comunidades, los días martes, miércoles y jueves. Para la zona urbana se cuenta con el camión recolector para el servicio de recolección de desechos sólidos.

A fin de poder alcanzar la meta de reducción de residuos sólidos comunes dispuestos en el relleno sanitario del Cantón y para poder utilizar la maquinaria existente (Planta de clasificación de desechos, picadora, balanza electrónica y compactadora) en las etapas más fundamentales correspondientes a recolección y transporte, se realiza la recolección diferenciada, siguiendo las rutas y horarios establecidos que han sido difundidos y socializados previamente. El recorrido realizado en promedio es de 60 Km/día, cinco días a la semana con un vehículo recolector con capacidad de 18 yardas cúbicas y con volquetas propiedad del GAD Municipal.



- **Recuperación de Residuos Sólidos**

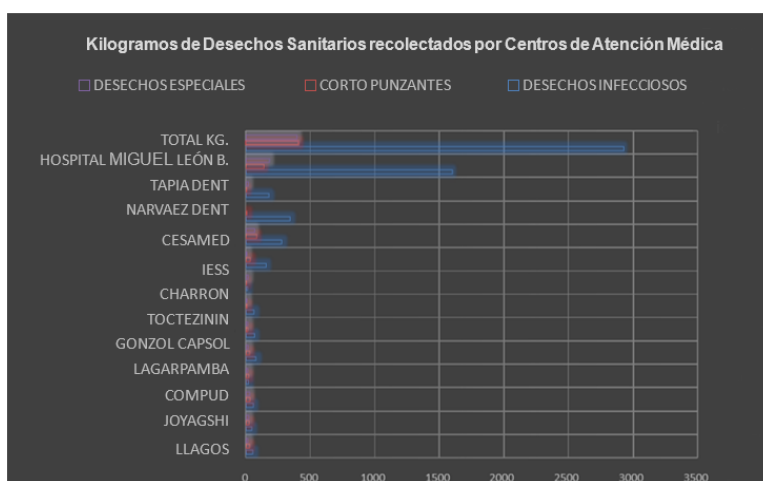
Como resultado del proceso de reciclaje de desechos sólidos comunes durante el año 2023 (enero – diciembre) se han recolectado aproximadamente 2952,26 toneladas de desechos sólidos, clasificadas en 1730,18 tn/año de desechos inorgánicos y 1222,08 tn/año de desechos orgánicos. Con respecto a los desechos orgánicos, durante el año 2023, han ingresado al sistema de compostaje 804,76 Tn/año para la producción de humus de lombriz. En cuanto a los desechos sólidos inorgánicos 468,59 Tn/año, han sido aprovechados para su clasificación y venta posterior; para alcanzar este fin el GAD Municipal del cantón Chunchi anualmente firma un convenio con el “GRUPO DE MUJERES TRABAJADORAS” para realizar el proceso de recuperar los desechos inorgánicos como una fuente de ingresos que les permite la subsistencia de sus familias.



- **Gestión de Residuos Sólidos Sanitarios/Hospitalarios:**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Salud, Ley 67, R.O. Suplemento No.423 de 22 de diciembre de 2006, Art. 100.- *“La recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos es responsabilidad de los municipios que la realizarán de acuerdo con las leyes, reglamentos y ordenanzas que se dicten para el efecto, con observancia de las normas de bioseguridad y control determinadas por la autoridad sanitaria nacional...”* actualmente se brinda el servicio de recolección de desechos sanitarios al Hospital Miguel León Bermeo, Unidad de Atención Ambulatoria IESS Chunchi, a los Centros de Salud de Toctezinín, Lagarpamba, Charrón, Joyagshí, Compud, Llagos, Capsol y Gonzol. Adicionalmente se ha extendido el servicio a 7 Consultorios médicos privados.

Durante el año 2023 se recolectaron un total de 4,50 toneladas de desechos sanitarios, de estas 3,43 toneladas corresponden a desechos biológicos, 0,55 toneladas a desechos patológicos; 0,40 toneladas a desechos corto punzantes y 0,120 a otros desechos.



- **Barrido de calles, áreas públicas y recolección de excrementos de canes**

Se han establecido dos rutas, realizadas por 8 trabajadores, que abarcan una extensión de 11,2 Km, cubriendo el 95% del área de la Cabecera Cantonal. Las actividades de aseo de las calles del área urbana se realizan de manera permanente de domingo a viernes, incluyendo la limpieza de áreas públicas.

De igual manera se trabajó en la desinfección con cal y la recolección de excrementos de perros de las vías públicas y veredas del área urbana en la Cabecera Cantonal Chunchi.



Horarios de Recolección de Residuos Sólidos

"Seamos el cambio que queremos ver en nuestro Chunchi"

RESIDUOS ORGÁNICOS
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
07:00 a.m. - 12:00 p.m.

EJEMPLOS DE RESIDUOS ORGÁNICOS:

- cáscaras de fruta o verduras,
- restos de comida,
- cáscaras de huevo,
- pan,
- bolsas de té,
- heces de animales domésticos,
- huesos,
- papeles sanitarios, pañales, toallas sanitarias.

RESIDUOS INORGÁNICOS
MARTES Y JUEVES
07:00 a.m. - 12:00 p.m.

EJEMPLOS DE RESIDUOS INORGÁNICOS:

- papel / cartón,
- plásticos,
- vidrios,
- textiles,
- envases derivados de productos de limpieza.

VENTAJAS DE CLASIFICAR LOS DESECHOS EN LA FUENTE Y RESPETAR LOS HORARIOS DE RECOLECCIÓN

- Evita sanciones y multas por incumplimiento de normativa.
- Contribuye a aumentar la vida útil de las cosas del Relleno Sanitario.
- Ayuda a aprovechar desechos que pueden ser reciclables.
- Colabora a la generación de una fuente de ingresos para jefes de hogar que se dedican al aprovechamiento de residuos reciclables.

COLOR DE CONTENEDORES:

- Verde: Residuos Orgánicos
- Azul: Residuos Inorgánicos
- Negro: Residuos Peligrosos, Áridos y Pétreos

Todos hacemos Chunchi

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL, RIESGOS, ÁRIDOS Y PÉTREOS
en Plaza del Edificio Municipal General Córdova y Capitán Bascarte

• Concienciación ciudadana

Es importante que la ciudadanía contribuya al mejoramiento ambiental del Cantón por lo que, mediante la cuenta del GAD Municipal en la red social Facebook se ha procurado fomentar a crear una conciencia responsable.

En ese marco se promueve el cumplimiento de las siguientes acciones como parte de la corresponsabilidad ciudadana:

- Cumplir con la separación diferenciada y los horarios de recolección.
- Reduzca, reutilice y recicle.
- No arroje desechos a las alcantarillas, quebradas o ríos.
- Cuidar la flora y fauna local.
- Denuncie casos de contaminación ambiental y manejo inadecuado de basura

• Mingas de limpieza de cunetas en el Relleno Sanitario del Cantón

Periódicas jornadas de limpieza se ejecutan en el Relleno Sanitario con el objetivo de conferir a este espacio un adecuado mantenimiento para su correcta operación en el proceso de gestión integral de residuos sólidos.



• Desinfección de calles y espacios públicos en conjunto con el Cuerpo de Bomberos de Chunchi

Con el propósito de mejorar la asepsia y salubridad del Cantón se realizó el baldeo y desinfección de calles y aceras principales, al igual que del Mercado Central La Dolorosa, al ser sitios de mayor afluencia dentro del área urbana del Cantón. Para esta actividad se

contó con el apoyo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Chunchi.



- **Socialización con el Personal Operador del Equipo Caminero y prestadores del servicio de transporte de escombros.**

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ordenanza que regula la gestión integral de residuos sólidos en el cantón Chunchi, conjuntamente con Comisaría Municipal se realizaron socializaciones dirigidas a los prestadores del servicio de transporte de escombros, así como al personal municipal que labora en este tipo de actividades, con el propósito de llegar a generar una conciencia ambiental, así como para dar a conocer los lugares destinados a depositar este material.








- **Compras en el portal SERCOP**

N°	NOMBRE DEL PROCESO	MONTO
1	Adquisición de sillas para la Unidad de Gestión Ambiental del GAD Municipal de Chunchi.	\$ 1 125,32 más el IVA
2	Adquisición de productos químicos para la limpieza de la cabecera cantonal Chunchi y mantenimiento del Relleno Sanitario El Quive.	\$ 3 032,68 más el IVA
3	Adquisición de materiales, herramientas e insumos para la limpieza y mantenimiento del Relleno Sanitario y cabecera cantonal Chunchi, provincia de Chimborazo.	\$ 4 233,82 más el IVA
4	Adquisición de contenedores de basura clasificados para las unidades educativas del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	\$ 1 716,49 más el IVA
5	Intervención municipal en la ejecución de actividades de promoción social, cultural, deportiva y turística del cantón Chunchi (Alquiler de sanitarios/baños portátiles incluido el servicio de limpieza especializada).	\$ 1 900,00 más el IVA

- Operativos de control de cumplimiento de medidas ambientales



- **Capacitaciones/Socializaciones/Actividades relacionadas con el área de Gestión Ambiental**

ACTIVIDAD / TEMA	DESCRIPCIÓN	ILUSTRACIÓN
Gestión integral de residuos sólidos y mantenimiento de pozos sépticos en la comunidad de Chimbalaunag.	Capacitación en la comunidad de Chimbalaunag, parroquia Matriz Chunchi por parte de la Unidad de Gestión Ambiental, Riesgos, Áridos y Pétreos en temas de gestión de residuos sólidos y el adecuado mantenimiento a los pozos sépticos.	
Educación ambiental y campaña de reciclaje en escuelas y colegios de la parroquia Matriz Chunchi.	Capacitación a los estudiantes de las Unidades Educativas "MARÍA AUXILIADORA" y "CHUNCHI" en temas de educación ambiental y campaña de reciclaje en escuelas y colegios de la parroquia Matriz Chunchi con el objetivo de despertar en los estudiantes la conciencia ambiental y buenas prácticas ambientales.	
Tenencia responsable de la fauna urbana o mascotas en la parroquia Compud.	Capacitación a los habitantes de la cabecera parroquial de Compud sobre la tenencia responsable de mascotas y el adecuado manejo de los excrementos de la fauna urbana, con el objetivo de precautelar la higiene de la parroquia.	
Fumigación del CDI Semillitas de Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	Se realizó una fumigación en espacios públicos e instituciones educativas para precautelar la higiene y saneamiento del Cantón.	
Proyecto de educación ambiental y campaña de reciclaje en escuelas y colegios del cantón Chunchi.	Se desarrolló el proyecto de educación ambiental y campaña de reciclaje en escuelas y colegios del Cantón, con el objetivo de generar una conciencia ambiental en los estudiantes de las instituciones educativas del Cantón. Se realizó la entrega de contenedores diferenciados a cada institución educativa de la Cabecera Cantonal.	
Proyecto "Nuestros amigos los animales".	Se trabaja en la primera campaña de esterilización y creación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y fauna urbana del Cantón.	

- **Gestión de solicitudes de licencias, permisos y autorizaciones para proyectos, obras, actividades que requieran de regularización ambiental.**

El GAD Municipal en cumplimiento a la legislación en materia ambiental y a fin de prevenir impactos negativos en el territorio, gestiona de manera oportuna los debidos certificados, registros y/o licencias ambientales de las obras que ejecuta de acuerdo al

grado de impacto ambiental, es así que durante el 2023 se han regulado los siguientes proyectos registrados en el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA):

CÓDIGO	NOMBRE	PERMISO AMBIENTAL
MAATE-RA-2023-463201	Adoquinado en la avenida Chimborazo, parroquia Matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	Certificado Ambiental
MAATE-RA-2023-463429	Adecuación de la casa comunal de Bacún, parroquia Matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	Certificado Ambiental
MAATE-RA-2023-463632	Adecuación de la casa comunal de Shalapud, parroquia Matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	Certificado Ambiental
MAATE-RA-2023-463633	Construcción de un tramo de muro a nivel superior de la calzada en la zona baja del barrio La Cerrajería, comunidad Zúnag, parroquia Gonzol, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	Certificado Ambiental
MAATE-RA-2023-491754	Intervención en la cancha de uso múltiple en la comunidad Tauri, parroquia Compud, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	Certificado Ambiental
MAATE-RA-2023-492650	Regeneración urbana de la calle Capitán Ricaurte, parroquia Matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	Certificado Ambiental
MAATE-RA-2023-495699	Intervención en la cancha de uso múltiple de la comunidad Launag Chico, parroquia Matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	Certificado Ambiental
MAATE-RA-2023-497702	Adoquinado de la calle González Suárez, parroquia Matriz Chunchi, cantón Chunchi, provincia de Chimborazo.	Certificado Ambiental

2.2.GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

La Constitución del Ecuador en su artículo 390 determina: “Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean suficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad”.

En el marco de sus competencias concurrentes, el GAD Municipal de Chunchi ha brindado la debida atención de la población ante posibles eventos adversos, como fue lo suscitado en mayo de 2023 en relación a la parroquia Capsol ante lo que se procedió con la generación de un informe EVIN (Evaluación Inicial de Necesidades).



GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI

Chunchi: General Córdova y Capitán Ricaurte
Tel: 0981344145


INFORME DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES

PRESENTADO POR:	(jefe de la UGR GAD Municipal Chunchi)					
FECHA DEL INFORME:	AÑO:	2023	MES:	Junio	DÍA:	16 HORA: 13H00
PROVINCIA:	Chimborazo		CANTÓN:	Chunchi		
PARROQUIA:	Capsol		URBANA:		RURAL:	X
SECTOR/DIRECCIÓN:	Comunidades Yaute, Pasaloma, Piñancay y E35 de Capsol					
ZONA:	3		DISTRITO:	06D02		
DISTANCIA:	25	KM	AL PUNTO DE REFERENCIA	GAD Municipal de Chunchi.		
TIEMPO ESTIMADO:	30	Min:				
COORDENADAS: 17M	YAUTE		X	729737.350	Y	9744747.567
	PASALOMA		X	729285.509	Y	9744901.880
	SHAMANGA		X	728780.600	Y	9746223.300
	CHURUPAMBA		X	729407.300	Y	9745239.300
	PIÑANCAY		X	728119.600	Y	9745485.300
ACCESIBILIDAD:	Vía panamericana E35 – Yaute - Piñancay – Pasaloma - Piñancay					
CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO						
FECHA INICIO/EVENTO	AÑO:	2023	MES:	06	DÍA:	09 HORA: 15:30
EVENTO GENERADOR:	Formación de grietas y escarpes					
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:	En el cantón Chunchi, en la parroquia de Capsol: Yaute, Shamanga, Churupamba, Pasaloma y Piñancay, por la fuerte temporada invernal se han formado escarpes y grietas en las vías de acceso y viviendas con que han ido incrementando con el transcurso del tiempo, por lo que la previsión de este evento adverso, amerita la evacuación de las personas que habitan en esta zona. Por lo que es necesario evacuar a la población afectada en el albergue temporal instalado por el GAD Municipal de Chunchi en el coliseo de deportes Doc. Severo Espinoza.					
EFFECTOS SECUNDARIOS:	Se reporta alrededor de 3 viviendas con daños en sus infraestructuras.					
ESCALA	NECESIDADES DE RECURSOS					
ATENCIÓN LOCAL	El evento requiere movilizar recursos locales parroquiales o cantonales. El COE cantonal y los mecanismos parroquiales.					

Informe EVIN, Piñancay.


Las gestiones realizadas por la Unidad de Gestión Ambiental, Riesgos, Áridos y Pétreos en materia ambiental y riesgos a nivel interinstitucional han sido llevadas a cabalidad, buscando el bienestar de la población y del medio que los rodea. El trabajo en conjunto con instituciones como la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador, Jefatura Política, Instituto de Investigación Geológico y Energético del Ecuador, MIES, entre otras instituciones, han sido prioridad para ejecutar acciones en beneficio del Cantón.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	ILUSTRACIÓN
Coordinación de acciones emergentes en la parroquia Capsol.	Se trabajó con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador para la planificación de acciones emergentes en la parroquia Capsol, con el objetivo de capacitar a la población del sector, para coordinar el accionar de las instituciones y la comunidad.	
Levantamiento de información social.	Se realizó un recorrido en conjunto con la Jefatura Política y MIES con el objetivo de obtener información real para coordinar acciones futuras de ayuda social y humanitaria.	
Acompañamiento técnico para estudios geológicos en la parroquia Capsol.	Se coordinó la cooperación interinstitucional con la SNGR y IGEE para estudios geológicos en el polígono de riesgo de la parroquia Capsol.	

Asistencia técnica en calificación de alojamientos temporales.	Se realizó el acompañamiento técnico para la preparación y calificación de alojamientos temporales, con el objetivo de mantener a la población preparada ante algún evento riesgoso.	
Reunión con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.	Se mantuvo una reunión con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador, donde se recibió capacitación sobre los lineamientos para los GAD y su aplicación en el PDOT.	
Inauguración de la Estación Meteorológica del cantón Chunchi.	Se inauguró la Estación Meteorológica del cantón Chunchi, misma que fue implementada con el objetivo de obtener datos, poder realizar predicciones climáticas y actuar en materia de prevenciones a riesgos.	

- **Capacitaciones/Socializaciones relacionadas con el área de Gestión de Riesgos**

La Unidad de Gestión Ambiental, Riesgos, Áridos y Pétreos, ha realizado capacitaciones y socializaciones a nivel cantonal, atendiendo las necesidades de las distintas comunidades. Además, se ha brindado el acompañamiento técnico en las actividades productivas de las distintas zonas.

ACTIVIDAD / TEMA	DESCRIPCIÓN	ILUSTRACIÓN
Manual COE	Capacitación para la conformación de la PLENARIA DEL COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE), junto a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos del Ecuador, por gestión de la Unidad de Gestión Ambiental, Riesgos, Áridos y Pétreos del GADMCH.	
Técnicas de riego para los habitantes de La Armenia y Nueva Primavera.	Capacitación sobre las adecuadas técnicas de riego dirigido para los habitantes del sector La Armenia y Nueva Primavera por parte del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, junto a la Unidad de Gestión Ambiental, Riesgos, Áridos y Pétreos del GADMCH.	
Conformación de Comités Comunitarios.	Capacitación para la conformación del Comité Comunitario en la Parroquia de Capsol.	

<p>Prevención de incendios y asistencia de primeros auxilios en la comunidad de Sagüin, parroquia Llagos.</p>	<p>Capacitación en la comunidad Sagüin, sobre acciones preventivas de incendios forestales y primeros auxilios, por el Cuerpo de Bomberos de Chunchi y la Unidad de Gestión Ambiental, Riesgos, Áridos y Pétreos del GADMCH.</p>	
<p>Prevención de incendios y asistencia de primeros auxilios en la cabecera parroquial de Llagos.</p>	<p>Capacitación en la cabecera parroquial de Llagos sobre acciones preventivas de incendios forestales y primeros auxilios, por el Cuerpo de Bomberos del Cantón Chunchi y la Unidad de Gestión Ambiental, Riesgos, Áridos y Pétreos del GADMCH.</p>	
<p>Funcionamiento, aplicación y beneficios de la estación meteorológica del cantón Chunchi.</p>	<p>Capacitación a los estudiantes y personal de la Unidad Educativa Chunchi, Bachillerato Técnico Agropecuario, sobre el Funcionamiento, aplicación y beneficios que presenta para el Cantón, la predicción de eventos climáticos por parte de la Estación Meteorológica del cantón Chunchi.</p>	
<p>Capacitación sobre tipos de deslizamientos.</p>	<p>Capacitación dictada por JICA en conjunto con la SNGR, con la finalidad de conocer los tipos de deslizamientos y acciones a tomar.</p>	

- **Charlas de concientización de la población de los sectores La Armenia, Nueva Primavera y Pacucansha sobre técnicas de riego.**



- **Donación de una tablet a la Unidad de Gestión de Riesgos por parte de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.**

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión de Riesgos, la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) realizó la entrega de una tableta (tablet) a la Unidad de Gestión Ambiental, Riesgos, Áridos y Pétreos del GAD Municipal de Chunchi.

El dispositivo facilitará el levantamiento de información en el territorio ya que, al ser portable y con el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, la aplicación de metodologías como la Evaluación Inicial de Necesidades (EVIN) será sumamente ágil pues disminuye los tiempos de sistematización de la información y contribuye a la planificación de la respuesta y atención eficiente en emergencias y desastres.



- **Inspecciones técnicas de acuerdo a solicitudes realizadas por la población**



- **Lecturas diarias de extensómetros artesanales en el sector E35 y Yaute, parroquia Capsol.**

Como medida de mitigación y prevención, el GAD Municipal a través de la Unidad de Gestión de Riesgos colocó 3 extensómetros artesanales en las zonas identificadas como susceptibles a deslizamientos por posibles movimientos en masas de acuerdo con la RESOLUCIÓN Nro. SGR-381-2023.



- **Atención de primera respuesta - Operaciones de evacuación**

El día 8 de junio de 2023, mediante un llamado de alerta por el Señor Presidente del GAD Parroquial de Capsol se solicita que la población sea trasladada al alojamiento temporal ubicado en el Coliseo de Deportes Dr. Severo Espinosa V. de la cabecera cantonal Chunchi, en el cual acudieron a pernoctar 78 personas (25 familias).





REUNIÓN DE TRABAJO SE DESARROLLÓ CON INAMHI Y SGR



CONTINÚAN LAS INSPECCIONES Y ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS



ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN GESTIÓN DE RIESGOS



NOTIFICACIÓN Y SOCIALIZACIÓN SE REALIZA COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN



CONTINÚAN LAS INSPECCIONES TÉCNICAS EN SECTORES SUSCEPTIBLES



MONITOREOS SE REALIZAN COMO PARTE DE LA GESTIÓN DE RIESGOS



MONITOREO Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN EN ZONAS SUSCEPTIBLES



ESTUDIOS GEOFÍSICOS SE REALIZAN CON LA SGR



LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN SE REALIZA EN ZONAS SUSCEPTIBLES



ANTE AMENAZAS IDENTIFICADAS EL COE CANTONAL ACTIVADO



COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA UNA ADECUADA GESTIÓN DE RIESGOS



CEREMONIA ANCESTRAL SE PLANIFICA EN EL TEMPLO ANDINO PUÑAY



FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA COMITÉS COMUNITARIOS



Trabajamos en la estructuración de un PLAN DE ACCIÓN para la FAUNA URBANA. Todos podemos contribuir a fomentar el bienestar animal y TENENCIA RESPONSABLE de MASCOTAS.





RENDICIÓN

DE CUENTAS

2023





RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



**EJE ESTRATÉGICO
ECONÓMICO PRODUCTIVO**

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Generar condiciones apropiadas, en el ámbito de las competencias municipales, para el desarrollo del comercio, turismo, micro emprendimientos, sector agropecuario y artesanal.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS:

3.1 DESARROLLO AGROPECUARIO

El Departamento de Desarrollo Agropecuario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, tiene como misión fomentar el desarrollo agroalimentario y rural de forma innovadora, sustentable y con equidad de género a través del impulso de una mayor participación ciudadana y coordinación interinstitucional, contempla trabajar en ejes fundamentales que garanticen productividad y que permitan cerrar el círculo de producción agropecuaria con una política pública agropecuaria en beneficio de los agricultores y ganaderos.

- **Plan Estratégico Agropecuario - Área Agrícola y Pecuaria**

El Fomento Productivo es una de las líneas de acción del GAD Municipal para impulsar el desarrollo rural y la dinamización de la productividad agrícola y pecuaria. En resumen, se enlista en la siguiente tabla los principales resultados alcanzados en 2023:

ACTIVIDAD	DETALLE
✓ Quintales de Granos Cosechados.	1.240 Q.Q.
✓ Hectáreas atendidas con Mecanización Agrícola.	71 Ha.
✓ Productores Capacitados – Agrícola, Pecuario.	743
✓ Toneladas de banano no exportable entregadas por emergencia a comunidades agropecuarias.	11,5
✓ Bovinos atendidos con desparasitación y vitaminización.	4651
✓ Emprendedores de Ferias Productivas registrados.	112

- **Adquisición de repuestos y accesorios para el correcto funcionamiento de la maquinaria agrícola del Departamento de Desarrollo Agropecuario del GAD Municipal de Chunchi.**

Objetivo: Brindar un buen servicio a través de la maquinaria agrícola en la cosecha de granos, de las diferentes comunidades del cantón Chunchi.

Descripción: Brindar un servicio accesible a los agricultores del cantón Chunchi.

Beneficiarios: 62 beneficiarios.

Monto de inversión: \$ 4 166,19 USD.

Estado: Proceso ejecutado.

- **1ra Etapa de entrega de alevines comunidades Launag Grande y Launag Chico.**

Objetivo: Este proyecto cumple con tres aspectos: impulsar la seguridad alimentaria de un gran sector de la población; generar fuentes de trabajo para el mejoramiento de sus ingresos y calidad de vida; y, aprovechar racionalmente el recurso hídrico como fuente de vida y desarrollo.

Descripción: “Gestión de adquisición de 10.000 alevines de trucha española, apoyo técnico a través de la empresa EXIBAL Cía. Ltda. y GAD Municipal de Chunchi, para las comunidades de Launag Chico y Launag Grande, parroquia matriz Chunchi, cantón Chunchi”. El GAD Municipal de Chunchi impulsa el proyecto de Piscicultura Sostenible que involucra directamente a familias productoras.

Beneficiarios:

Comunidad beneficiaria	Número de alevines entregados	Número de familias beneficiarias
Launag Chico	5.000	20
Launag Grande	5.000	20
Total	10.000	40

Monto de inversión: \$ 4 100,00 USD.

Estado: En ejecución.



- **“Producción de hortalizas de cebolla, col, pastos, para huertos orgánicos, en la Unidad Educativa Genaro Moncayo”**

Objetivo: Apoyar el fomento de la agricultura sostenible y la generación de huertos orgánicos con los que se promueve el consumo de alimentos sanos, libres de químicos como pesticidas y fertilizantes.

Descripción: Se realizó la entrega de semillas de hortalizas, cebolla y col para huertos orgánicos, así como pastos para la Unidad Educativa Genaro Moncayo perteneciente a Launag Chico.

Beneficiarios:

Beneficiarios	Sustrato Kg	Bandejas	Semilla Lb.
Unidad Educativa Genaro Moncayo Comunidad Launag Chico	59	10	3

Monto de inversión: \$ 250 USD.

Estado: Ejecutado.

3.2 MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

- **Servicio de mantenimiento correctivo emergente para los equipos y maquinaria agrícola del Departamento de Desarrollo Agropecuario del GAD Municipal de Chunchi.**

Objetivo: Brindar un buen servicio de mantenimiento en los espacios verdes del cantón Chunchi.

Descripción: 37976 m² de áreas verdes intervenidas con mantenimiento.

Monto de inversión: \$ 1 793 USD.

Estado: Proceso ejecutado. El mantenimiento de áreas verdes es permanente.

Las actividades que se desarrollan en áreas verdes dentro del casco urbano y rural son planificadas, distribuidas y encomendadas a los operadores, dotando de prendas de protección y generando procesos de mantenimiento de maquinaria que sirven para la mejora y conservación de espacios agradables para la ciudadanía.



La limpieza es una de las labores más importantes en el mantenimiento de las zonas verdes, una atención constante y meticulosa es la asepsia de todas las superficies comprendidas dentro del perímetro de los parques, jardines y avenidas en toda su extensión por ello se dio atención de mantenimiento para el buen ornato con la poda de Kikuyo y malezas no deseables en la zona de la Gruta de Agua Santa y el riego en época de verano.

TOTAL DE m² DE ÁREAS VERDES INTERVENIDAS CON MANTENIMIENTO		37.976 m ²
ÁREAS INTERVENIDAS:		
✓ Gruta de la Virgen de Agua Santa	✓ Escalinatas de avenidas	
✓ Parque Santo Domingo de Guzmán	✓ UPC	
✓ Parque Dr. José María Velasco Ibarra	✓ Hospital Miguel León Bermeo	
✓ Parque Pedro Vicente Maldonado	✓ CDI	
✓ Puñay	✓ Estadio Augusto Correa M.	
✓ Parque lineal	✓ Coliseo Dr. Severo Espinosa V.	
✓ Camal Municipal	✓ CAPNEE (Centro de Apoyo para Niños con Necesidades Educativas Especiales)	
✓ Ex - Academia Artesanal	✓ Técnico Agropecuario	
✓ Cementerio General de Chunchi	✓ Parroquias Rurales	

3.3 CENTRO DE FAENAMIENTO

Desde el GAD Municipal vemos porque el Centro de Faenamiento se mantenga como un establecimiento con BPM (Buenas Prácticas de Manufactura), lo que contribuye a la garantía de alimentos seguros e inoctrinos, aptos para el consumo humano, por ello se han seguido algunos procesos para un adecuado mantenimiento y operación de esta dependencia:

- ADQUISICIÓN DE RECARGAS DE GAS INDUSTRIAL AÑO 2023, PARA USO DEL CENTRO DE FAENAMIENTO CHUNCHI. **Inversión: \$ 5133,60 USD.**
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA MAQUINARIA DEL CENTRO DE FAENAMIENTO DE CHUNCHI AÑO 2023. **Inversión: \$ 6362,00 USD.**

Ingresos por Faenamiento. - En 2023 el Centro de Faenamiento ha registrado una cantidad considerable de animales faenados, lo que ha resultado en ingresos significativos.

Los ingresos generados se desglosan de la siguiente manera:

PRODUCCIÓN - INGRESOS (\$)	
Faenamiento de Reses (ganado bovino)	\$ 56 476 USD
Faenamiento de Cerdos (ganado porcino)	\$ 16 646 USD
Faenamiento de Ovinos (ganado ovino)	\$ 215 USD

Estos resultados indican un flujo constante de actividad en las instalaciones y demuestran el valor y la importancia del Centro de Faenamiento en Chunchi.

GANADO FAENADO	CANTIDAD
Bovinos	4034
Porcinos	2378
Ovinos	43
TOTAL DE GANADO FAENADO	6455



3.4 PLAZAS Y MERCADOS

El GAD Municipal de Chunchi desarrolla actividades relacionadas a la prestación de servicios en plazas y mercados promoviendo espacios adecuados para la comercialización de productos de primera necesidad frescos y de buena calidad.

- **Limpeza, desinfección y sanitización de mercados municipales.**

Objetivo: Desarrollar un ambiente limpio, saludable para el comercio de los alimentos en los mercados municipales. Incentivar a los usuarios comerciantes en mantener la asepsia de todas las instalaciones del Mercado.

Descripción: Mantener los espacios de los mercados limpios y saludables.

Institución cooperante o contraparte: Cuerpo de Bomberos, Comerciantes, Ministerio de Salud Pública a través de los Centros de Salud.

Beneficiarios: Alrededor de 120 personas que son los comerciantes arrendatarios de los puestos y locales y en general se beneficia a todos los usuarios de los mercados.

Estado: La actividad se desarrolla una vez por mes para la promoción de propicios espacios para el desarrollo de la actividad comercial en condiciones apropiadas porque la comercialización es parte del fomento productivo.



3.5 TURISMO

- **Intervención Municipal en la Ejecución de Actividades de Promoción de Eventos Culturales, Artísticos, Deportivos y Sociales del cantón Chunchi – Febrero – Julio – Agosto.**

Objetivo: Incentivar a la ciudadanía el desarrollo y preservación de las actividades y tradiciones propias para rescatar y conservar el patrimonio intangible | Potencializar a través de acciones de manifiesto de la identidad cultural del Cantón, las actividades productivas, comerciales y turísticas del Cantón | Impulsar la participación de los Barrios, Comunidades y demás Instituciones para fomentar los lazos de hermandad y solidaridad | Ejecutar eventos socio – culturales, deportivos y cívicos planificados para ofrecer a la población local y turistas en general.

Descripción: Una de las funciones del GAD Municipal es el promover y patrocinar la cultura, el arte, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del Cantón por ende, el Carnaval, Aniversario de Cantonización y Festividades Patronales son las celebraciones tradicionales culturales del Majestuoso Sillón Andino.

Dichos eventos a más de reactivar la economía, ayudaron a fomentar las potencialidades que puede ofertar nuestro Cantón. Estos proyectos enmarcados en fortalecer la identidad Cultural del Cantón a través del establecimiento de varias Agendas Culturales con motivo de la celebración del Carnaval, Aniversario de Cantonización y Festividades Patronales de Santo Domingo de Guzmán ejecutadas en el año 2023.

Institución cooperante o contraparte: Las actividades desarrolladas fueron gracias al auspicio de Instituciones públicas y privadas y a la colaboración e integración de funcionarios, barrios, etc.

Beneficiarios: Los beneficiarios directos constituyen toda la población que forma parte de la cabecera cantonal aproximadamente 3784 personas al disfrutar de los eventos programados. Es necesario indicar que estas actividades fueron transmitidas en diferentes redes sociales para que sean vistas por más personas.

Monto de inversión: La organización de los diferentes eventos fueron coordinados por parte del Comité de Promoción Social, Cultural, Deportivo y Turístico de Chunchi, y gracias a la gestión desarrollada y el apoyo recibido de muchas personas, se pudieron concretar auspicios para algunas de las actividades, invirtiendo el GAD Municipal \$ 12.850 en los eventos de Febrero; \$ 61.450 en Julio; y, \$ 6.496 en agosto.

Estado: Las actividades previstas se las realizaron en los tiempos establecidos y se registraron en diferentes medios de verificación, los mismos que constan en el informe final de los respectivos procesos.



- **Otras acciones**

Adicionalmente se han formulado 14 proyectos con el objetivo de buscar el financiamiento para su ejecución, los que se adjuntaron al Plan Operativo Anual para el año 2024 de la Unidad de Turismo, cuyo monto total asciende a \$ 1.021.680.64 USD.

Se participa en 13 procesos del SERCOP dentro de las diferentes fases preparatorias y contractuales, con el seguimiento y la emisión de los informes respectivos.

Se ha participado en 20 reuniones con diferentes Autoridades, 24 reuniones virtuales convocadas por el Ministerio de Turismo, Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y el GAD de la Provincia de Chimborazo.

Se participó en 2 ferias de turismo, una en Chunchi y otra en la parroquia Compud, participando con un stand en el que se dio a conocer los diferentes recursos turísticos que posee el cantón, así como las artesanías que se elaboran en paja de páramo por comuneros de Launag Grande y con grupos de danza locales.



Presentación al Concejo Cantonal de 3 Proyectos de Ordenanza de carácter turístico y patrimonio, siendo estas: (ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI); (REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y USO DE LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO TURÍSTICO DE LA FAMILIA – PISCINA); (ORDENANZA PARA PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL Y SITIOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN CHUNCHI); así como también la participación en 4 Sesiones de Concejo convocadas por la máxima Autoridad en calidad de asesoramiento de temas puntuales de la Unidad.

Se han realizado 10 inspecciones al Complejo Turístico “La Familia” – Piscina Municipal dentro del proceso de repotenciación de las instalaciones.

1 inspección de establecimientos turísticos para verificar el cumplimiento de las normas bio sanitarias y renovación de la Licencia Única Anual de Funcionamiento.

Se ejecutó el primer evento del Inty Raymi en la cima del Templo Andino Puñay conjuntamente con el GAD Parroquial de Llagos, así también con el GAD Municipal de Cañar se coordinó el evento Kylla Raymi desde el Puñay hasta el sector de Socarte.

Se realizan 16 diseños de varios artes gráficos, material promocional, notas de prensa y videos que son enviadas a turistas interesados en conocer nuestro territorio, así como para promoción y difusión en las diferentes redes sociales que manejamos como @visitachunchi.

Se coordina conjuntamente con la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, el Ministerio de Turismo y el GAD Municipal de Chunchi, el curso de capacitación para la obtención de la licencia de Guías Locales de Turismo de 3 estudiantes de nuestra localidad.

10 inspecciones y reuniones de trabajo con moradores de los sectores vinculados a los atractivos turísticos como el Templo Andino Puñay, Refugio "La Parada del Inca", Complejo Turístico “La Familia”, Gruta de Agua Santa, senderos de la vía férrea, etc., con la finalidad de brindar directrices y facilitar el acceso a los turistas.

4 entrevistas a diferentes medios de comunicación en temas de turismo a. Radio Andina, Diario La Prensa, Divino Coca y TV Chunchi.

Se han realizado 12 informes mensuales de actividades realizadas por la Unidad de Turismo correspondiente al año 2023.

Se realiza el proceso respectivo de rendición de cuentas correspondiente al año 2022 correspondiente a la Unidad de Turismo.

Durante el año 2023 se elaboran 117 oficios desde la unidad de Turismo para diferentes destinatarios.

Todas y cada una de las actividades pueden ser verificadas en los informes que son presentados de manera mensual dirigido a la máxima Autoridad a través de Secretaría General.

- **Evento cultural “Una Navidad de ensueño”**

El tradicional encendido del alumbrado navideño realizado en espacios públicos en 2023 se realizó en el parque central Dr. José María Velasco Ibarra y calles aledañas con actividades religiosas y manifestaciones artísticas de música y danza.



3.6 COMPLEJO TURÍSTICO LA FAMILIA

El Complejo Turístico “La Familia” (piscina municipal) en 2023 fue reaperturado al público tras una serie de intervenciones tendientes a su adecuado funcionamiento a fin de que este espacio recreativo brinde las garantías necesarias para su operación al servicio de la colectividad.

Entre las intervenciones realizadas constan el mantenimiento de equipos, dotación de señalética y mobiliario turístico; y, obras de infraestructura como la construcción de una piscina polar y la ampliación del hidromasaje.

Este importante escenario recreativo del cantón Chunchi oferta a sus visitantes los siguientes servicios: turco, sauna, hidromasaje, piscina polar, piscinas temperadas, duchas y bar.

En el período de Junio a Diciembre de 2023, 4949 personas han ingresado a las instalaciones del Complejo Turístico “La Familia” a disfrutar de los servicios que presta este centro turístico, obteniendo un ingreso de \$ 7.812 USD.

- **Adquisición de insumos bioquímicos y de protección para el funcionamiento del Complejo Turístico La Familia.**

Objetivo: Adquirir insumos bioquímicos y de protección para el Complejo Turístico “La Familia” con la finalidad de brindar seguridad al personal de la Institución y turistas que ocupan las instalaciones de este espacio recreacional.

Descripción: El GAD Municipal de Chunchi posee un COMPLEJO TURISTICO denominado “LA FAMILIA” que fue creada para servir a las personas de nuestra comunidad y de esta forma poder ayudar con su salud física y mental; además de ser una distracción, estas instalaciones son terapéuticas y necesitan un constante mantenimiento, ya que el 95% de su atracción es a base de agua y por lo tanto necesitan siempre de químicos y elementos de desinfección para de esta forma poder brindar el mejor servicio al Cantón de Chunchi y a los turistas que acceden a este espacio.

Beneficiarios: La ciudadanía del Cantón se beneficia de manera directa, ya que con este proyecto no solo se pretende dar las comodidades a los visitantes del lugar, sino que también creará un sentimiento de conservación, pertenencia e importancia a la cultura y naturaleza, cuidado del medio ambiente y su entorno.

Monto de inversión: \$ 1 389 USD sin el IVA.

Estado: Los productos adquiridos se entregan a satisfacción el 06 de diciembre de 2023.





RENDICIÓN

DE CUENTAS
2023



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



**EJE ESTRATÉGICO
SOCIO CULTURAL**

OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Propiciar acciones de atención social y cultural dirigidas a la población.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS:

4.1. JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS – JCPD

- **Recepción de casos:** Se recepta la denuncia de parte de los grupos vulnerables en este caso: niñez y adolescencia, mujeres en situación de riesgo y adultos mayores, de igual manera se recepta las denuncias de otras instituciones que remitan los casos que crean que son competencia de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de las cuales se emiten las medidas administrativas para velar por la protección de los Derechos de estos entes vulnerables.
- **Seguimiento de casos:** Después de emitir la resolución con sus respectivas medidas administrativas de protección o que las medidas sean ratificadas por el Juez de la Unidad Multicompetente del Cantón Chunchi en caso de tratarse de casos de Violencia contra la mujer, se procede a emitir el respectivo Memorándum a Trabajo social del GADM-CH o en su caso el Oficio a las Instituciones correspondientes para que realicen la respectiva visita de seguimiento de caso y puedan entregar el respectivo informe que se solicita para constatar el cumplimiento de las medidas emitidas en la resolución del caso.
- **Entrega de oficios:** Se procede a entregar de manera personal o por los correos institucionales los respectivos oficios dirigidos a las instituciones que se requiera en caso de seguimiento de casos o necesitar de un informe tanto de trabajo social, como de parte de los diferentes Distritos para una valoración médica o psicológica o un informe de comportamiento de parte de las instituciones o el DECE, también a remitir casos competentes a otras Juntas de Protección de Derechos.
- **Entrega de notificaciones:** Luego de receptar la denuncia se procede a realizar la respectiva avocación de conocimiento y resolución luego de un debido proceso, en la cual se dará a conocer las medidas administrativas de protección, con estas medidas se procede a notificar a las partes procesales en sus domicilios, en caso de no encontrarlos, se fija procede a pegar en su domicilio la notificación por tres veces, para casos de personas violentas se emitirá un oficio a la Policía Nacional para que procedan a notificar a la parte procesal.
- **Audiencias:** En casos de niñez y adolescencia y Adulto Mayor se procede a notificar a las partes procesales para que asistan a las audiencias de contestación y conciliación o audiencia única, se procede a escuchar a las partes procesales y a llegar a una conciliación, en caso de no ser así se procede a llamar a una Audiencia de prueba en la cual las partes procesales dan a conocer las respectivas pruebas en el caso, luego de haber llegado a un veredicto en base al caso, se procede a realizar un seguimiento por parte de las entidades responsables y en caso de que

no se estén cumpliendo las medidas administrativas se procede a llamar a una Audiencia de Seguimiento para dictar nuevas medidas.

- **Remisión de casos:** en Casos de Violencia contra la mujer se remiten a la Unidad Judicial Multicompetente para que el Juez a cargo pueda Modificar, Ratificar o Revocar las Medidas administrativas redactadas por la Junta Cantonal de Protección de Derechos. En algunos casos en los cuales se presume la existencia de un delito, se procede a remitir los casos a las instituciones competentes para que procedan de acuerdo a la Ley.
- **Asistir a las mesas técnicas:** Un miembro designado de la Junta Cantonal de Protección de Derechos debe asistir a las reuniones de las mesas técnicas para informar acerca de los procesos que se están dando en la junta, en caso de seguimientos coordinar con los representantes de las diferentes instituciones que asisten, la finalidad de las mesas técnicas es tener una relación institucional.
- **Asistir a capacitaciones:** como miembros de la junta cantonal de protección de derechos es nuestro deber poder capacitarnos en temas legales, administrativos, de protección de derechos, etc... Por ello los miembros tendrán que asistir con el respectivo permiso a las capacitaciones, talleres que puedan realizarse tanto en la institución donde laboran o en otras instituciones que requieran nuestra asistencia o procedan con una invitación formal.
- **Relación interinstitucional:** La Junta Cantonal de Protección de Derechos junto con otras instituciones brindan atención a los grupos prioritarios y velando el cumplimiento de las normativas vigentes dentro del ordenamiento jurídico ecuatoriano.

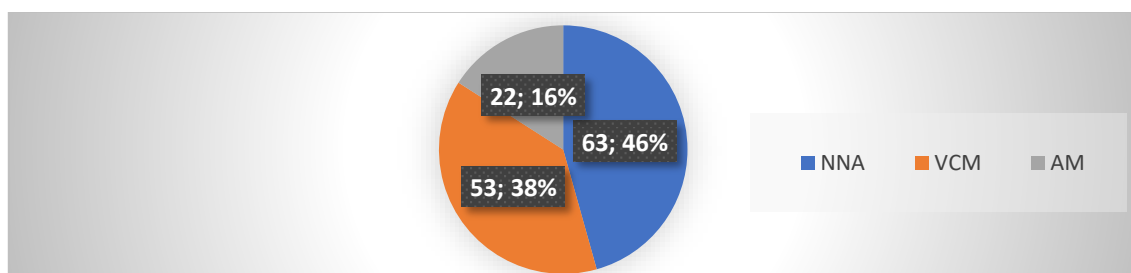
CASOS RECEPTADOS POR LA JCPD EN EL AÑO 2023

El número de procesos administrativos de protección de derechos entregados y receptados de niñez y adolescencia, violencia contra la mujer y adulto mayor realizados durante el periodo 2023 ascienden a 138 casos.

TOTAL DE CASOS AÑO 2023	
CASOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	63
CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	53
CASOS DE ADULTO MAYOR	22
TOTAL	138

Fuente: Archivo JCPD-CH
Elaborado por: JCPD-CH

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS CASOS RECEPTADOS EN 2023



Fuente: Archivo JCPD-CH
Elaborado por: JCPD-CH

La Junta Cantonal de Protección de Derechos en el año 2023 recepta en su totalidad 138 casos de los cuales el 38% cubre los casos de Violencia contra la mujer, el 6% los casos de NNA y el 16% los casos de Adulto Mayor, todo esto en base solo a la recepción de casos, es decir de las denuncias receptadas por parte de la Junta.

CASOS SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

NÚMERO DE CASOS SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA RECEPTADOS POR LA JCPD EN EL AÑO 2023

Nº Casos de NNA conocidos	Nº Casos en los que la JCPD dictó medidas de protección	Nº Casos remitidos al Juzgado Multicompetente del cantón Chunchi o Fiscalía	Nº Casos con resolución	Nº Casos en seguimiento
63	63	05	63	63

Fuente: Archivo JCPD-CH
Elaborado por: JCPD-CH

La Junta Cantonal de Protección de Derecho de oficio o a petición de parte, inicia el procedimiento administrativo de los casos de Vulneración de Derechos hacia los NNA, una vez que se avocó conocimiento se procede a dictar medidas de protección, medidas que son de carácter urgente ante la amenaza o vulneración de derechos, con el fin de proteger los mismos. En los casos que la JCPD-Chunchi, no tenga competencia administrativa, se dictan medidas de protección y se remite a las diferentes dependencias para que continúe con el procedimiento y el seguimiento de las medidas dictadas.

CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En el periodo fiscal 2023, la JCPD conoció y dictó medidas de protección a 53 casos de violencia contra la mujer.

NÚMERO DE CASOS SOBRE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER RECEPTADOS DURANTE EL PERIODO 2023

Nº Casos de violencia contra la mujer conocidos por la JCPD	Nº Casos en los que la JCPD dictó medidas de protección	Nº Casos derivados a autoridad competente
53	53	53

Fuente: Archivo JCPD-CH
Elaborado por: JCPD-CH

De acuerdo con la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, la JCPD debe dictar las medidas de protección que correspondan según los casos que conozca para luego remitirlos a la Unidad Judicial Multicompetente con sede en Chunchi, a fin de que las medidas de protección dictadas en beneficio de la mujer víctima de violencia sean ratificadas, revocadas o modificadas por el Juez.

DETALLES DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN ANTE CASOS DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER – 2023

Detalle	Número
Medidas ratificadas	50
Medidas revocadas	3
En seguimiento	53
Remitidas a Fiscalía	1
Archivados	3
Total	53 casos

Fuente: Archivo JCPD-CH
Elaborado por: JCPD-CH

CASOS DE ADULTO MAYOR

Durante el periodo fiscal 2023, la JCPD conoció y dictó medidas de protección a 22 casos de Vulneración de Derechos a Personas Adultas Mayores.

CASOS DE ADULTO MAYOR RECEPTADOS POR LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA JCPD – 2023

Nº Casos de vulneración de derechos a personas adultas mayores conocidos por la JCPD	Nº Casos en los que la JCPD dictó medidas de protección	Nº Casos derivados a autoridad competente
22	22	0

Fuente: Archivo JCPD-CH
Elaborado por: JCPD-CH

La Junta Cantonal de Protección de Derechos tiene como función otorgar Medidas Administrativas Inmediatas de protección cuando exista vulneración de derechos de las personas Adultas Mayores, la Junta Cantonal de Protección de Derechos Chunchi, en el año 2023, ha procedido a dictar medidas administrativas de protección a favor de las personas Adultas Mayores, de manera que se logre la restitución del derecho vulnerado, una atención prioritaria y especializada en los ámbito público privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, atención y protección contra todo tipo de violencia hacia las personas Adultas Mayores.

ACTIVIDADES ADICIONALES:

- Procesos de sensibilización y capacitación a Tenencias políticas y cabildos para que exista una correcta articulación interinstitucional y apoyo mutuo.
- Procesos de capacitación y sensibilización a la ciudadanía en temas de violencia contra la mujer, vulneración de derechos de niños y adolescentes y maltrato al adulto mayor.

- Socialización de las atribuciones y competencias de la Junta Cantonal de Protección de Derechos Chunchi a las instituciones para que exista una correcta relación interinstitucional.
- Participación en las diferentes mesas de trabajo para una correcta articulación interinstitucional.



4.2. CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS – CCPD

EL CCPD de Chunchi es la entidad coordinadora del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Chunchi. El Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Chunchi es un conjunto articulado y coordinado, integrado por las instituciones u organismos públicos o privados de definición, control, planificación, evaluación y ejecución de políticas, planes, programas o proyectos a desarrollarse en el cantón Chunchi a favor de los grupos de atención prioritaria; así como también los organismos de protección, vigilancia, defensa y exigibilidad de derechos que operen en el territorio.

El Consejo Cantonal para la Protección de Derechos es un organismo de derecho público, con autonomía administrativa y funcional, integrado paritariamente por representantes del Estado y de la Sociedad Civil.



- **Sesiones del CCPD – Chunchi**

Objetivo: Asegurar el ejercicio de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, mediante el cumplimiento de las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas cantonales, promoviendo la participación de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional e intersectorial que permita alcanzar la igualdad y no discriminación.

Descripción: Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ordenanza que regula la organización y el funcionamiento del “Sistema de Protección de Derechos de Chunchi” sobre las sesiones, el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de Chunchi desarrolló las siguientes sesiones:

Tipo de Sesión	Fecha
Sesión Ordinaria	21 de marzo de 2023
Sesión Ordinaria	04 de mayo de 2023
Sesión Extraordinaria	23 de mayo de 2023
Sesión Ordinaria	05 de junio de 2023
Sesión Ordinaria	21 de julio de 2023
Sesión Ordinaria	20 de septiembre de 2023
Sesión Ordinaria	07 de noviembre de 2023

Institución cooperante: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional

Beneficiarios: Grupos de atención prioritaria

Monto de intervención: \$ 2 220,75 USD, que corresponde a las dietas canceladas a los miembros representantes de la Sociedad Civil.

- **Capacitación sobre atribuciones, roles y funciones al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos y a los actores estratégicos.**

Objetivo: Fortalecer la institucionalización del Consejo Cantonal de Protección de Derechos para el ejercicio de sus atribuciones con calidad y calidez con la finalidad de garantizar los derechos y el principio de igualdad y no discriminación.

Descripción: Con el fin de fortalecer los conocimientos y actuar conforme funciones y atribuciones, se llevaron a cabo talleres de capacitación a los miembros de JCPD así como a miembros del CCPDCH.

Institución cooperante: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.

Beneficiarios: Grupos de atención prioritaria.



- **Articulación del Sistema de Protección de Derechos Local con la JCPD. Redes y Rutas**

Objetivo: Asegurar el ejercicio de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, mediante el cumplimiento de las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas cantonales, promoviendo la participación de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional e intersectorial que nos permita alcanzar la igualdad y no discriminación.

Descripción: Reunión con instituciones que forman parte del Sistema Cantonal de Protección de Derechos; Socialización de Protocolo para la articulación de los Sistemas Locales de Protección de Derechos

Beneficiarios: Grupos de atención prioritaria.



- **Seguimiento de casos con nudos críticos que presenta la JCPD**

Objetivo: Resolver los casos que presentan nudos críticos en la Junta Cantonal de Protección de Derechos

Descripción: Reunión con instituciones que forman parte del Sistema Cantonal de Protección de Derechos; Socialización de Protocolo para la articulación de acciones que promuevan la resolución de casos en la JCPD.

Beneficiarios: Grupos de atención prioritaria.

- **Capacitación a los Consejos Consultivos de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.**

Objetivo: Generar espacios de diálogo, participación y formación activa sobre participación ciudadana y funciones de los Consejos Consultivos Intergeneracionales.

Descripción: Los presentes talleres se desarrollaron con la participación de los miembros de los Consejos Consultivos Intergeneracionales, en donde se les capacitó sobre sus funciones roles en la formulación de políticas públicas a favor de los grupos de atención prioritaria.

Institución cooperante: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.

Beneficiarios: Niñas niños y adolescente, jóvenes y personas adultas mayores.



- **Taller de sensibilización “Lenguaje Positivo y Buen Trato a las Personas con Discapacidad”.**

Objetivo: El objetivo de este taller fue concientizar sobre un lenguaje positivo y un buen trato a las personas con discapacidad en el marco de la promoción del respeto y garantía de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

Descripción: Taller de lenguaje positivo y buen trato se dictó en el marco de la promoción de una sociedad más inclusiva. La actividad fue coordinada por el CCPD-Chunchi con el CONADIS y participaron servidores del MIES, MINEDUC; y, JCPD del GAD Municipal. Los términos correctos que se deben emplear para referirse a las personas con discapacidad, así como recomendaciones de relacionamiento efectivo para ofrecer y prestar apoyo fueron parte de la agenda.

Institución cooperante: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades.

Beneficiarios: Grupos prioritarios.



- **Elección y posesión de los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos**

Objetivo: Dar cumplimiento a la normativa vigente y asegurar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y mujeres víctima de violencia.

Descripción: Habiéndose cumplido el período de actuación de los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, se ejecutó el proceso de designación de los nuevos miembros de la JCPD de conformidad con la Ordenanza vigente para el efecto, quedando conformada por el Abg. Joselo Aguirre I., Lic. Joel Narváez S.; y Lic. Soledad Flores B. quienes fueron posesionados en su cargo el 12 de junio de 2023 en un evento organizado por el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos (CCP) de Chunchi. La JCPD es un organismo de nivel operativo del Sistema Cantonal de Protección de Derechos, que tiene como función pública la protección, garantía y defensa de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes, mujeres y personas adultas mayores, para lo cual dicta medidas administrativas de protección.

Institución cooperante: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.

Beneficiarios: Niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y mujeres víctima de violencia.



- **Socialización y difusión de los derechos de los grupos de atención prioritaria.**

Objetivo: Asegurar el ejercicio de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, mediante el cumplimiento de las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas cantonales, promoviendo la participación de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional e intersectorial que nos permita alcanzar la igualdad y no discriminación.

Descripción: El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Chunchi, como organismo de promoción, garantía y exigibilidad de los derechos de los grupos de atención prioritaria; en el transcurso del año 2023, desarrolló varios talleres, dirigidos especialmente a niños niñas y adolescentes, y mujeres, en donde se abordó sobre los derechos y obligaciones que tienen como grupos prioritarios.

Beneficiarios: Grupos de atención prioritaria (niños niñas y adolescentes, y mujeres)



- **Socialización de la Ruta contra la violencia hacia la mujer**

Objetivo: Cultivar en la sociedad Chunchefña la cultura de denuncia frente a casos de violencia hacia la mujer.

Descripción: Para el GAD Municipal de Chunchi constituye una convicción el garantizar los derechos de todos los grupos de atención prioritaria, es así que de conformidad al Art. 38 literales a, b, i; de la Ley Orgánica para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres, el GAD Municipal de Chunchi, con fecha 10 de febrero de 2020 Concejo Municipal la eleva a política pública al aprobarla la Ruta contra la violencia hacia las mujeres. Esta Ruta contra la violencia hacia las mujeres, es una herramienta que describe detalladamente los pasos a seguir para la intervención integral de protección, atención y restitución de los derechos de las mujeres y miembros del núcleo familiar, según los roles y competencias de los diferentes organismos a nivel cantonal. Pretende establecer líneas generales sobre la atención y restitución de derechos, coordinar acciones con instituciones, instancias y autoridades a quienes se puede acudir para exigir el cumplimiento, defensa y restitución de los derechos vulnerados, así mismo se pretende fortalecer los procesos de atención interdisciplinaria, de defensa, restitución y exigibilidad de derechos de las mujeres y miembros del núcleo familiar. Como parte de las acciones para la socialización de dicha ruta se han entregado material publicitario con la Ruta de atención.

Beneficiarios: Niñas, adolescentes, mujeres adultas y mujeres adultas mayores.



- **Talleres de capacitación y sensibilización al personal del GAD Municipal de Chunchi sobre el Protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo.**

Objetivo: Fortalecer los conocimientos y capacidades de 50 servidora/os públicos y trabajadores que forman parte del GAD Municipal de Chunchi, en cuanto a las acciones y procedimientos a seguir para brindar medidas de prevención y atención para casos de discriminación, acoso laboral y violencia en el ámbito laboral.

Descripción: El taller fue impartido por funcionarias del Ministerio del Trabajo en donde se abordó de manera integral todo lo referentes al Protocolo establece las acciones y procedimientos a seguir para brindar medidas de prevención y atención para casos de discriminación, acoso laboral y violencia contra la mujer en el ámbito laboral, bajo los principios de confidencialidad y de no revictimización.

Para denunciar la discriminación, acoso o violencia en el lugar de trabajo, la persona deberá presentar en la Unidad de Talento Humano de su institución el caso; la Unidad de Talento Humano recopilará la información respectiva y realizará la valoración a fin de emitir la resolución y ejecutar las acciones correspondientes. En los casos que la persona sienta que su denuncia no fue debidamente atendida en su institución, podrá presentar su caso directamente en las dependencias del Ministerio del Trabajo a escala nacional. El Protocolo regirá para todas las personas que presten sus servicios en el sector público y privado.

Institución cooperante: Ministerio del Trabajo.

Beneficiarios: Empleados y trabajadores del GAD Municipal de Chunchi.



- **Elección y posesión de los miembros de la sociedad civil del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.**

Objetivo: Dar cumplimiento a la normativa vigente y asegurar los derechos de los grupos de atención prioritaria.

Descripción: Tras haberse concretado el proceso de elección de conformidad con la normativa vigente, los representantes de los enfoques de: género, jóvenes, adultos mayores, migrantes retornados; y, personas con discapacidad, que resultaron electos como representantes de la Sociedad Civil ante el CCPD fueron posesionados en un evento desarrollado el 10 de enero en el Salón Auditorio del GAD Municipal.

Institución cooperante: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.

Beneficiarios: Grupos de atención prioritaria.



4.3. ACCIÓN SOCIAL, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- **Convenios de cooperación técnico-económica con el MIES**

4 Convenios de Cooperación Técnica y Económica se suscribieron con el Ministerio de Inclusión, Económica y Social (MIES) para la ejecución de programas de servicio social, atendiendo a 30 adultos mayores en el CENTRO RESIDENCIAL “VIRGEN DE AGUA SANTA”, 90 personas con DISCAPACIDAD EN EL PROYECTO DE ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD, 40 personas ADULTAS MAYORES en situación de pobreza; y 99 niños, entre los 1 a 3 años de edad, en los CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI).



- **Programa Municipal UATL**

Atención a 240 usuarios en el programa Uso Adecuado de Tiempo Libre con talleres permanentes de música y bailoterapia.

- **Colonias Vacacionales**

Colonias Vacacionales 2023 dictando talleres de: danza, bailoterapia, básquet, informática, natación, música, teatro, manualidades y pintura, con 207 beneficiarios en donde se contó con auspicios y la colaboración de diferentes ciudadanos, instituciones públicas y privadas para la dotación de materiales.



- **Fortalecimiento de capacidades**

Fortalecimiento de capacidades al personal con continuas capacitaciones coordinadas con el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional y Ministerio de Salud Pública y para atenciones médicas a los usuarios.



4.4. DESARROLLO COMUNITARIO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Desde esta área municipal se promueve una articulación para acciones de atención a la población, el fortalecimiento comunitario, participación ciudadana, promoción de valores, seguridad ciudadana, el soporte para planes de contingencia, entre otros.

En tal sentido, algunas de las acciones desarrolladas en 2023 son:

- Asambleas Parroquiales para la definición de prioridades de inversión en el marco del Presupuesto Participativo Municipal correspondiente al año 2024 en las 4 parroquias rurales.



- Levantamiento de información para la determinación de una línea base sobre familias de la parroquia Capsol ubicadas dentro del polígono de susceptibilidad a movimientos en masa (deslizamientos).



- Generación de un banco de proyectos de la Unidad de Desarrollo Comunitario (59 proyectos elaborados).
- Por iniciativa de Alcaldía se conformó un Equipo Técnico para la atención a grupos vulnerables mediante la identificación de casos y gestiones para su atención. Se está intervenido en 7 casos en los que se está gestionando operaciones quirúrgicas e implantación de prótesis, 1 ingreso a alcohólicos anónimos, se han entregado 7 ayudas técnicas; y, se ha coordinado 1 brigada médica oftalmológica con la entrega de lentes a grupos de atención prioritaria de escasos recursos económicos.



- Proyecto “Sembrando Valores para niños y adolescentes del cantón Chunchi”, iniciativa con la que el GAD Municipal en convenio con el Club Kiwanis Quito brindan formación en valores y liderazgo a un grupo de 80 niños y adolescentes de las unidades educativas del cantón Chunchi durante el año lectivo 2023 -2024.
- Activación del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Chunchi, en donde se continúa difundiendo la campaña de sensibilización sobre problemas sociales que afectan a los adolescentes del Cantón, dirigida a estudiantes (de 14 a 18 años de edad) de las Unidades Educativas del cantón Chunchi y la población, con un total de 621 estudiantes que serán capacitados.



- Soporte al COE Cantonal con la elaboración de actas y notificaciones para el cumplimiento de las respectivas resoluciones.



- Elaboración y ejecución de 3 Planes de Contingencia para eventos culturales, deportivos y sociales programados por el GAD Municipal.



4.5. TRABAJO SOCIAL

- **Estudio socioeconómico de las familias posiblemente afectadas por el canal de riego Callanga - Chunchi**

Objetivo: Realizar un estudio socioeconómico de las familias que se encuentran radicando alrededor del canal de riego Callanga-Chunchi que sirva de base para las acciones de respuesta de los organismos pertinentes.

Descripción: Existen dos canales de riego que atraviesan la Cabecera Cantonal, el canal superior inicia en la compuerta de derivación que se encuentra en el sector de San Francisco y se dirige al sector de Tahona y la Unidad Educativa Chunchi (Ex Técnico Agropecuario) con una longitud aproximada de 2.2 kilómetros alrededor de este canal se encuentran 39 familias; 27 viviendas habitadas y 12 no habitadas, y el canal inferior que de igual manera como referencia se tomó su inicio en la compuerta de derivación y dirige sus aguas al sector de La Armenia, con una longitud aproximada de 1.4 kilómetros, dentro de este tramo se encuentran 123 familias; 97 viviendas habitadas y 8 viviendas no habitadas las cuales se encuentran siendo afectadas debido a que se encuentra filtrando agua del canal de riego el mismo que no se encuentra cumpliendo con el objetivo para el cual fue diseñado; debido a que se encuentra filtrando el agua de riego y el fluido superficial de las laderas.

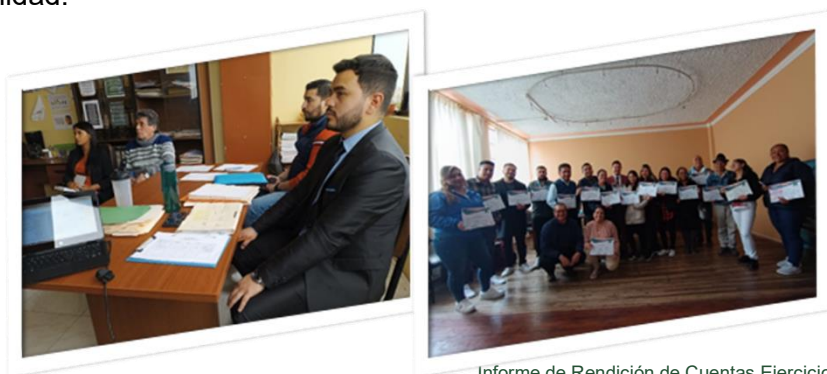


- **Apoyo al fortalecimiento de la Red de Protección Integral de Derechos del cantón Chunchi.**

Objetivo: Fortalecer el Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón Chunchi.

Descripción: Durante el período comprendido entre el 21 de junio y 16 de noviembre de 2023, se participó de varias reuniones en donde se generaron acuerdos y compromisos, entre ellos la generación de una línea base de personas que no son beneficiarias de ningún apoyo del Estado y se encuentran en situación de vulnerabilidad. El documento ha sido generado por parte de la dependencia de Trabajo Social del GAD Municipal de Chunchi.

Beneficiarios: Grupos de atención prioritaria que se encuentren en estado de vulnerabilidad.



- **Levantamiento de línea base de familias residentes en zonas posiblemente afectadas por un eventual deslizamiento de tierra en Capsol y Compud.**

Objetivo: Obtener información social de las familias que radican dentro de la parroquia de Capsol y Compud en sectores considerados dentro de un polígono de susceptibilidad a movimientos en masa.

Descripción: Frente a la posibilidad de un deslizamiento de tierra dentro de las parroquias antes mencionadas, por parte de la dependencia de Trabajo Social se generó el levantamiento de información para una línea base y un informe social a fin de conocer la realidad actual y modo de vida de cada una de las familias, documentos que aportarán a la articulación y gestión con varias instituciones del Estado para brindar una mejor atención a los moradores de las zonas posiblemente afectadas.

Institución cooperante: Cruz Roja Ecuatoriana.

Beneficiarios: Familias de sectores contemplados en el polígono de susceptibilidad.



- **Socialización del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi con los propietarios de bienes inmuebles que son requeridos para la ejecución del proyecto.**

Objetivo: Socializar y establecer acuerdos y compromisos para la adquisición de predios necesarios para la ejecución de una de las fases del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi.

Descripción: Para el cumplimiento del cometido asignado se procedió a mantener un acercamiento a los cinco propietarios que se encuentran inmersos dentro de la información facilitada por la Dirección de Planificación del GAD Municipal de Chunchi, propietarios de los bienes inmuebles que se requieren para ejecutar mencionado proyecto. De igual manera se mantuvo reuniones con el equipo consultor para que dé a conocer la parte técnica del proyecto.



- **Realización de informes sociales y seguimiento de casos de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Chunchi.**

Objetivo: Proporcionar información social de posibles casos en estado de vulnerabilidad de personas adultas mayores, de niñas, niños y adolescentes del cantón Chunchi.

Descripción: En el transcurso del 2023 la dependencia de Trabajo Social ha elaborado 89 informes sociales y 48 informes de seguimiento de casos. La actividad mencionada se realiza a través de visitas domiciliarias, utilización de técnicas y metodología propia de Trabajo Social dependiendo de cada caso presentado dentro de la JCPD de Chunchi.

Beneficiarios: adultos mayores, niñas, niños y adolescentes.

- **Asesoramiento técnico a usuarios del cantón Chunchi sobre el Registro Social y beneficios del estado.**

Objetivo: Brindar asesoramiento técnico sobre el Registro Social y cómo ser beneficiario de uno de los programas de asistencia del Estado como es el caso de los diferentes tipos de bonos económicos otorgados por el Estado ecuatoriano.

Descripción: Atención a la ciudadanía que requiere conocer cómo ser favorecida de algún beneficio del Estado o el motivo de la suspensión.

Institución cooperante: MIES - Registro Social.

Beneficiarios: Grupos de atención prioritaria y personas en estado de vulnerabilidad.



RENDICIÓN

DE CUENTAS

2023





RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



**EJE ESTRATÉGICO
POLÍTICO INSTITUCIONAL**

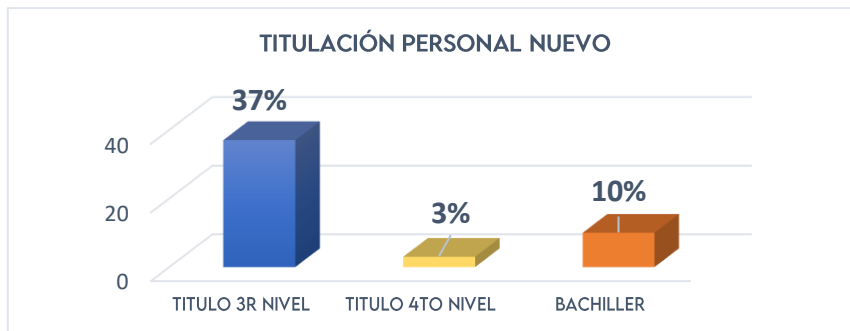
OBJETIVO GENERAL DEL EJE:

Fortalecer al GAD Municipal como una institución pública organizada, eficiente y transparente al servicio de la ciudadanía.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS:

5.1. TALENTO HUMANO

En el ámbito de Talento Humano del GAD Municipal de Chunchi cabe mencionar que de los 50 nuevos funcionarios 37 poseen título de tercer nivel, 3 título de cuarto nivel y 10 título de bachiller que corresponden al personal administrativo, de servicio y de cuadrilla.



5.2. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Fomentando una cultura de seguridad y salud a favor de los servidores del GAD Municipal de Chunchi, desde la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional se promovieron varias actividades, entre ellas las que se enlistan a continuación:

- Adquisición de prendas de protección para los servidores del GAD Municipal.
- Adquisición de medicamentos e insumos médicos para el Departamento de Seguridad y Salud Ocupacional.
- Adquisición de equipos médicos para diagnóstico y tratamiento de patologías.
- Brigada ecográfica y de osteometría realizada a los servidores del GAD Municipal de Chunchi.
- Adquisición y colocación de señalética de seguridad en el Centro de Faenamiento (Camal Municipal), Centro de Comercialización de Animales (Plaza de Rastro), Taller Municipal, Complejo Turístico “La Familia” y edificios principales de GADMCH.
- Capacitaciones a 180 funcionarios de las diferentes áreas del GAD Municipal.
- Campaña de prevención de HPV y realización de pruebas de Papanicolau a las servidoras del GADMCH.
- Colocación de extintores y lámparas de emergencia en diferentes áreas del GADMCH.
- Actualización y socialización del Reglamento Interno de Salud e Higiene del Trabajo.
- Adquisición y dotación de botiquines de primeros auxilios para la flota vehicular y maquinaria pesada.

Adicionalmente se efectuó una Brigada Oftalmológica dirigida a la ciudadanía en general, misma que se desarrolló en el Convento Parroquial con la valoración a 210 usuarios.





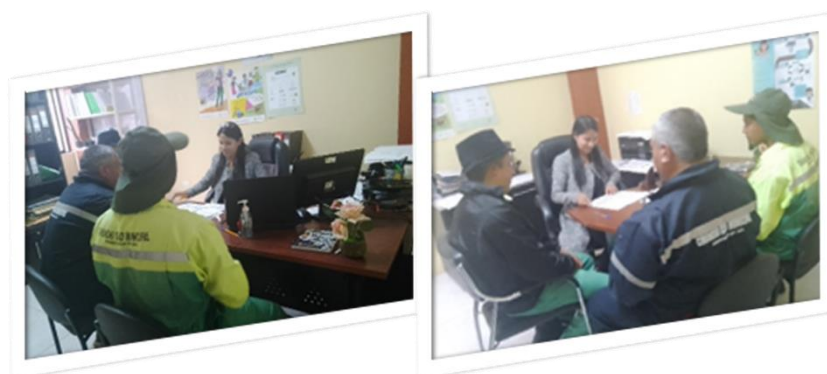
- **Aplicación del Programa de Riesgos Psicosociales al personal del GAD Municipal de Chunchi.**

Objetivo: Evaluar los factores de riesgo psicosociales que puedan afectar la salud de los trabajadores y/o servidores generando acciones para prevenir o disminuir el riesgo psicosocial.

Descripción: Se ha efectuado la aplicación de fichas psicosociales al personal del GAD Municipal de Chunchi con el objetivo de evaluar los riesgos psicosociales que se encuentran más latentes para la implementación de un Plan de Acción.

Beneficiarios: Personal del GAD Municipal de Chunchi.

Estado: Plan de Acción en fase de implementación.



5.3. INFORMACIÓN FINANCIERA

El contenido del presente informe sintetiza la ejecución presupuestaria efectuada durante el ejercicio fiscal 2023 en cada uno de los programas que integran el presupuesto institucional, las asignaciones de recursos recibidas por parte del Gobierno Central y su distribución para satisfacer las necesidades de los grupos de atención prioritaria, así como de las diferentes parroquias del Cantón a través de la priorización de obras con cargo al presupuesto participativo, de manera que permita conocer las

acciones emprendidas por el GAD Municipal de Chunchi en cuanto a la gestión y optimización de sus recursos, a fin de asegurar el buen vivir de todos su habitantes.

De conformidad a lo establecido en el artículo 216 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD “...*El ejercicio financiero de los gobiernos autónomos descentralizados se iniciará el primero de enero y terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, y para ese período deberá aprobarse y regir el presupuesto...*”.

Conforme lo señalado en los artículos 110 y 121 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que disponen:

“...*Art. 110.- Ejercicio presupuestario. - El ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año...*”.

“...*Art. 121.- Clausura del presupuesto. - Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado...*”.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, trabajó con un presupuesto institucional de \$ 7.891.113,88 USD vigente hasta el 31 de diciembre de 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, las etapas del ciclo presupuestario que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi anualmente sigue son:

1. Programación presupuestaria.
2. Formulación presupuestaria.
3. Aprobación presupuestaria.
4. Ejecución presupuestaria.
5. Evaluación y seguimiento presupuestario; y,
6. Clausura y liquidación presupuestaria.

El presupuesto se divide en ingresos y gastos corrientes; y, en ingresos y gastos de inversión y capital.

Para la ejecución presupuestaria, la Jefatura Financiera, emitió una serie de certificaciones de fondos con cargo a las partidas presupuestaria constantes en cada uno de los programas que conforman el presupuesto institucional, acorde a los requerimientos presentados por las diferentes Direcciones y Unidades Departamentales del GAD Municipal de Chunchi, en calidad de ejecutoras del gasto.

El artículo 270 de la Constitución de la República del Ecuador en relación a los recursos financieros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD establece que “...*Los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y participarán de las rentas del Estado, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad...*”.

Es por ello que el Gobierno Central, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, transfiere cuotas mensuales de la asignación que le corresponde al cantón Chunchi, para inversión y un porcentaje es empleado para cubrir gasto corriente, al que se incorporan los ingresos propios por concepto de la recaudación municipal.

• Resumen de información financiera por programas GAD Municipal de Chunchi - Año 2023

PROGRAMA		AÑO 2023				
		Asignación inicial	Reformas	Codificado	Devengado	%
CORRIENTE						
111	Administración General	510.345,75	71.079,81	581.425,56	499.568,07	85,92%
112	Gestión Administrativa Técnica	112.636,66	-4.012,00	108.624,66	92.885,02	85,51%
113	Seguridad y Salud Ocupacional	96.059,20	-13.113,00	82946,2	65.751,56	79,27%
121	Administración Financiera	246.463,52	-16.594,00	229.869,52	213.099,47	92,70%
122	Registro de la Propiedad	97.306,65	3.136,00	100.442,65	82.190,51	81,83%
131	Justicia, Policía y Vigilancia	72.590,46	0,00	72.590,46	65.296,53	89,95%
INVERSIÓN						
211	Educación y Cultura	67.096,87	-24.414,00	42.682,87	30.865,86	72,31%
241	Fomento al Turismo	135.902,70	93.129,81	229.032,51	209.541,60	91,49%
242	Desarrollo Comunitario	36.956,19	-3.121,11	33.835,08	29.175,98	86,23%
243	Otros Servicios Sociales	80.100,85	620,00	80.720,85	70.134,52	86,89%
244.01	Centros de desarrollo infantil	154.301,32	0,00	154.301,32	83.828,10	54,33%
244.02	Atención personas adultas mayores mod. residencial	259.177,83	34.265,19	293.443,02	200.006,21	68,16%
244.03	Atención personas adultas mayores espacios activos	37.266,52	-9.050,00	28.216,52	13.852,74	49,09%
244.04	Atención personas con discapacidad mod. hogar y comunidad	40.710,27	10.183,00	50.893,27	27.133,23	53,31%
244.05	Atención personas adultas mayores con discapacidad	29.053,03	15.002,94	44.055,97	36.464,37	82,77%
245.01	Aporte municipal centros de desarrollo infantil	33.411,52	-5.000,00	28.411,52	15.500,82	54,56%
245.02	Aporte municipal atención personas adultas mayores mod. residencial	112.443,46	-500,00	111.943,46	83.661,60	74,74%
245.03	Aporte municipal atención personas adultas mayores espacios activos	6.938,92	-3.900,00	3.038,92	0,00	0,00%
245.04	Aporte municipal atención personas con discapacidad mod. hogar y comunidad	9.189,21	-4.640,00	4.549,21	1.645,66	36,17%
245.05	Aporte municipal atención personas adultas mayores con discapacidad	4.568,84	-3.000,00	1.568,84	724,80	46,20%
245.06	Uso Adecuado del Tiempo Libre	21.963,92	-855,00	21.108,92	16.050,97	76,04%
311	Planificación Urbana y Rural	82.015,04	154.454,23	236.469,27	122.085,94	51,63%
321	Higiene Ambiental	183.353,89	-63.535,14	119.818,75	90.633,43	75,64%
322	Desechos Sólidos	138.048,68	143.840,00	281.888,68	111.116,06	39,42%
323	Gestión de Riesgos	50.226,46	-13.726,46	36.500,00	13.856,03	37,96%
324	Áridos y Pétreos	7.400,00	0,00	7.400,00	3009,35	40,67%
331	Abastecimiento de Agua Potable	40.094,67	-33.412,26	6.682,41	1.960,00	29,33%
351	Otros Servicios Comunes	3.415.769,39	316.010,07	3.731.779,46	3.008.965,38	80,63%
352	Otros Servicios Comunes Mercados	58.541,72	-8.750,00	49.791,72	38.964,48	78,25%
353	Otros Servicios Comunes Cementerio	35.082,32	-2.265,00	32.817,32	28.496,83	86,83%
354	Otros Servicios Comunes Camal	130.776,92	-3.719,20	127.057,72	115.170,91	90,64%
411	Transporte y Vías	455.501,33	-55.755,28	399.746,05	287.449,64	71,91%
415	Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial	78.412,03	-9.485,00	68.927,03	52.078,71	75,56%
421	Desarrollo Agrícola	76.978,26	14.430,09	91.408,35	54.517,68	59,64%

GASTOS COMUNES Y SERVICIOS DE LA DEUDA						
511	Gastos comunes de la entidad	30.231,64	5.500,00	35.731,64	27.921,61	78,14%
521	Servicios de la deuda	944.197,84	-223.501,21	720.696,63	354.913,52	49,25%
TOTAL:		7.891.113,88	359.302,48	8.250.416,36	6.148.517,19	74,52%

Fuente: Cédulas Presupuestarias de Gastos 01/01/2023 - 31/12/2023 - Jefatura Financiera GADMCH

- **Presupuesto para Grupos de Atención Prioritaria**

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su artículo 249 dispone la asignación de por lo menos el 10% de los ingresos no tributarios al financiamiento de la ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

El presupuesto asignado por el GAD Municipal de Chunchi, para los grupos de atención prioritaria supera el 10% de los ingresos no tributarios de la municipalidad.

- **Presupuesto Participativo**

En la formulación del presupuesto municipal, una parte del presupuesto institucional es designado para el presupuesto participativo de las parroquias rurales. La actual Administración Municipal remontó en un 40% la asignación destinada al presupuesto participativo de las parroquias rurales.

Los parámetros de distribución continúan siendo necesidades básicas insatisfechas, población y cultura tributaria.

Cada año dentro del tercer cuatrimestre, se desarrollan asambleas parroquiales para la definición por parte de la ciudadanía de las obras que se ejecutarán con cargo al presupuesto participativo observando las funciones y competencias del GAD Municipal y las prioridades de los territorios. El presupuesto participativo es por tanto una herramienta de democracia directa que permite un proceso de consulta y diálogo en el que la población decide sobre las prioridades de inversión municipal en su parroquia.

Luego de la respectiva deliberación entre la población, cada parroquia prioriza la inversión para el año siguiente. Las prioridades de inversión definidas por las parroquias con cargo al presupuesto participativo en asambleas parroquiales desarrolladas entre el 24 y 27 de octubre de 2023 fueron:

Gonzol:

- “Alcantarillado en la comunidad Zúnag”; y, “Construcción de un estadio en la comunidad Cochapamba”. (2024 Presupuesto: \$ 25 874,44 USD).

Capsol:

- “Estudios para el alcantarillado comunidad Pacucansha”; y, “Culminación del alcantarillado comunidad Piñamcay” (2024 Presupuesto: \$ 19 306,30 USD).

Compud:

- “Construcción del sistema de agua de consumo humano para la comunidad Verdepamba”. (2023 Presupuesto: \$ 15801,55 USD).

- “Construcción del sistema de agua de consumo humano para la comunidad Saguin”. (2024 Presupuesto: \$ 15801,35 USD).

Llagos:

- “Adquisición de una gallineta previo al otorgamiento de la competencia en vialidad por parte del GAD Provincial al GAD Municipal para este único propósito. (Trámite pendiente por el GAD Parroquial de Llagos). (2023 Presupuesto: \$ 39 017,71 USD / 2024 Presupuesto: \$ 39 017,71 USD).

El principal objetivo de las asambleas parroquiales es recoger las aspiraciones y necesidades de la población para considerarlas en el presupuesto y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, tendiendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de desarrollo del PDOT Cantonal.

5.4. COMPRAS PÚBLICAS

En observancia a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el año 2023 se concretaron más de 600 procesos de compras públicas y contratación de bienes y servicios, de conformidad como se describe en la tabla siguiente:

Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios – Año 2023

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	56	203.200,13	56	203.200,13
Publicación	2	1.780,00	2	1.780,00
Licitación	1	40.048,29	1	40.048,29
Subasta Inversa Electrónica	5	31.825,60	5	31.825,60
Procesos de Declaratoria de Emergencia	1	16.190,94	1	16.190,94
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía	7	317.995,22	7	317.995,22
Lista corta	1	102.712,19	1	102.712,19
Producción Nacional	1	0,00	1	0,00
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial	3	28.160,00	3	28.160,00
Catálogo Electrónico	597	321.602,96	597	321.602,96
Cotización				
Contratación integral por precio fijo				
Ferías Inclusivas	1	31.304,79	1	31.304,79
Otras				
Total:	619	1094820,12	619	1094820,12

5.5. SECRETARÍA GENERAL Y DE CONCEJO

Teniendo como misión la gestión administrativa y documental de la Secretaría del Concejo Municipal, así como la gestión administrativa y legal interna de la Secretaría General del Gobierno Municipal, en 2023, esta Dependencia registró un total de 46 actas correspondientes a las sesiones de los Concejos Municipales Administraciones 2019-2023 y 2023-2027, 182 resoluciones, 5 ordenanzas discutidas y aprobadas en dos instancias por el Concejo Municipal, así como 6 ordenanzas aprobadas en primera instancia que se encuentran en análisis o que han sido ya aprobadas en segunda instancia en lo que ha transcurrido del ejercicio fiscal 2024.

5.6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En su propósito de garantizar una efectiva participación ciudadana, el GAD Municipal de Chunchi, ha propiciado la realización de asambleas ciudadanas para el conocimiento del anteproyecto de presupuesto, para la definición de prioridades de inversión en el marco del presupuesto participativo, asamblea cantonal de rendición de cuentas (deliberación pública del informe), consejos consultivos, audiencias públicas en el despacho, Consejo Cantonal de Planificación, Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social; y, el cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

5.7. RENDICIÓN DE CUENTAS

Anualmente el GAD Municipal de Chunchi desarrolla el proceso de rendición de cuentas sobre el ejercicio fiscal inmediatamente anterior de conformidad con los lineamientos emitidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), promoviendo el involucramiento de la ciudadanía para un proceso de retroalimentación que permita el mejoramiento de la gestión.

Ejercicio Fiscal sobre el que se rinde cuentas	Año del proceso de RC	Medio de verificación		
		Informe narrativo	Formulario	Reporte CPCCS
2023	2024	Proceso seguido actualmente para el ejercicio fiscal 2023.		
2022	2023	https://municipiochunchi.gob.ec/download/396/rc_2022/6224/informe_rc_2022_fg_qadmch_a_y_ea-2.pdf	https://municipiochunchi.gob.ec/download/396/rc_2022/6211/formulario_rc_gad_2022.pdf	https://municipiochunchi.gob.ec/download/396/rc_2022/6291/reporteinformegadmch2022-2.pdf

La nueva Administración Municipal 2023 – 2027 rindió cuentas además sobre los 100 primeros días de gestión con el respectivo informe escrito y un evento público.

https://municipiochunchi.gob.ec/download/305/literal_m/4432/rc_informe_100d_qadmch.pdf

Cabe mencionar que la información referente a los procesos de rendición de cuentas que anualmente ejecuta el GAD Municipal de Chunchi se encuentra disponible en el sitio web institucional: www.municipiochunchi.gob.ec en el menú Transparencia, submenú Rendición de Cuentas.

El GAD Municipal de Chunchi, aprovechando el impacto de plataformas propias de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, mantiene espacios de permanente rendición de cuentas a la ciudadanía en su sitio web y en sus redes sociales.

5.8. TRANSPARENCIA

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) obliga a observar a todas las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público y demás entes señalados en la referida Ley, a difundir a través de un portal informático web de información o a través de los medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la información mínima actualizada mensualmente, que, a efectos de la LOTAIP se la considera de naturaleza obligatoria.

En el menú <<Transparencia>>, submenú <<LOTAIP>> de la página web municipal: www.municipiochunchi.gob.ec se encuentra a disposición de la ciudadanía la información referente a este cumplimiento, mismo que hasta septiembre de 2023 guarda relación al artículo 7 de la LOTAIP de 2004 y a partir de septiembre de 2023 confiere cumplimiento a la nueva LOTAIP artículos 19 y 24.

Los servicios que oferta el GAD Municipal, los requisitos para acceder a ellos, sus costos; las regulaciones y procedimientos internos; los planes y programas en ejecución; y más información vinculada con el accionar de la municipalidad se encuentra desglosado por años y meses en matrices que ahora además son en formato abierto.

En referido apartado del sitio web institucional, es decir en <<Transparencia>>, se contiene información además referente a Rendición de Cuentas, a la Gaceta Oficial en donde se encuentran los instrumentos legales expedidos por el Concejo Municipal; la mencionada información de cumplimiento a la LOTAIP (Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública), y los gastos anuales relacionados con publicidad y propaganda.

El sitio web municipal dispone además del menú <<Contáctenos>> en donde la ciudadanía puede hacer cualquier tipo de consulta que es canalizada internamente para una respuesta oportuna a las inquietudes.

Fortificando sus procesos de **COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA**, el GAD Municipal de Chunchi además fortaleció su presencia en las principales redes sociales para constituir las como un canal de comunicación directo con la ciudadanía aprovechando el impacto y uso generalizado de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Así el GAD Municipal de Chunchi cuenta con los siguientes portales para socialización y comunicación con la ciudadanía:

- *Sitio web:* www.municipiochunchi.gob.ec
- *Canal en YouTube:* [rpp gadmch](https://www.youtube.com/rpp_gadmch)
- *FanPage en Facebook:* [@gadchunchi](https://www.facebook.com/gadchunchi)
- *Cuenta en Instagram:* [@gadm_chunchi](https://www.instagram.com/gadm_chunchi)
- *Cuenta en X:* [@gadmchunchi](https://twitter.com/gadmchunchi)
- *Cuenta en TikTok:* [@gadmchunchi](https://www.tiktok.com/@gadmchunchi)

5.9. TRANSICIÓN

El 2023 fue un año de transición de la Administración Municipal, en ese contexto, el GAD Municipal de Chunchi ejecutó un proceso de transición a través de mesas de trabajo a fin de que la entrega de información no fuese únicamente documental sino en reuniones y visitas absolviendo las inquietudes del equipo de transición, concebido como un proceso que facilita la gobernabilidad y transparencia.



RENDICIÓN

DE CUENTAS

2023





RENDICIÓN

DE CUENTAS

2023



ALCALDÍA

La Alcaldía de Chunchi, bajo su precepto de constituirse en una Alcaldía de puertas abiertas, de territorio y ciudadana, ha procurado brindar una afectiva atención en el despacho y visitando los diferentes sectores del Cantón para escuchar las demandas ciudadanas e incorporarlas en la gestión. Así también ha promovido y participado en distintas reuniones de trabajo y gestiones a tendientes a cristalizar los objetivos de desarrollo de la Administración Municipal a favor del territorio.

En las siguientes tablas se contiene la información de cumplimiento al plan de trabajo, funciones, atribuciones y competencias propias del cargo.

Cumplimiento del Plan de Trabajo presentado al organismo competente:

OBJETIVO	PROPUESTA PLANTEADA EN EL PLAN DE GOBIERNO PRESENTADO AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS
Mejorar la cobertura de servicios básicos, conectividad y movilidad y transporte dentro del cantón, a través del incremento y mantenimiento de la infraestructura implantada, la misma que contribuye a potencializar el desarrollo o social y productivo.	Formular el diagnóstico de movilidad, rutas y frecuencias para mejorar el ordenamiento vial del Cantón.	Reuniones con usuarios de las vías como prestadores de servicio de transporte y la Federación de Organizaciones Campesinas de Chunchi (FORCACH).	Identificación de problemáticas en torno al transporte y tránsito.
	Propuesta de modernización del parque automotor, de maquinaria y equipo pesado propiedad de la Municipalidad.	Adquisición de dos volquetes para el fortalecimiento del Equipo Caminero con una inversión municipal de \$ 159,780.00 USD.	Dos nuevos volquetes se incorporaron al Equipo Caminero del GAD Municipal para el servicio a la población.
	Propuesta de mejoramiento, mantenimiento de las vías urbanas del Cantón.	Reparaciones de secciones de adoquinado y obras de regeneración urbana se contienen en la planificación de obra pública para el mantenimiento y regeneración de las vías de la cabecera cantonal Chunchi.	Reparamos secciones del adoquinado en varias calles del Cantón para rectificar las calzadas y garantizar que el tránsito se efectúe sin inconvenientes. El cronograma de regeneración urbana se continúa cumpliendo en 2024 e incluye obras de adoquinado y regeneración integral de calles como la Capitán Ricaurte.
	Propuesta para el mantenimiento y mejoramiento de las capas de rodadura de las vías urbanas.	Se gestionó y suscribió un convenio de delegación de competencias con el GAD Provincial de Chimborazo, con el que se faculta la intervención municipal en el mantenimiento de las vías: La Playa – Patocoha; Launag Chico, Launag Grande, Chimbalaunag, Saguán, Tagshana – Alfapamba; y, San Francisco – Chirvo, de la parroquia urbana matriz Chunchi.	Mantenimiento y mejoramiento de las capas de rodadura de las diferentes vías con labores de: resanteo, limpieza de cunetas, limpieza de derrumbes, etc. brindando garantías para el desarrollo de actividades esenciales como el transporte, conectividad y comercialización.
Fomentar el desarrollo de las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de la economía popular y solidaria impulsando la asociatividad de los actores que forman parte de la cadena de valor.	Propuesta para la creación de un sistema de comercialización, acopio y/o comercio justo de los productos de la zona. Propuesta para la dinamización de la productividad agrícola, pecuaria y turística. Propuesta de desarrollo de marcas e impulso al emprendimiento local.	Definición de un Plan Estratégico Agropecuario del GAD Municipal de Chunchi que se ha ido socializando en distintos sectores desde el Departamento de Desarrollo Agropecuario. Ejecución de la planificación anual de actividades de promoción social, cultural, cívica, deportiva y turística de Chunchi a través de la Unidad de Turismo.	Asistencia técnica veterinaria. Capacitación de buenas prácticas de producción, control de contaminantes en productos agropecuarios, control y certificación en temas de Sanidad Animal. Desparasitación y vitaminización de bovinos. Chequeos ginecológicos y diagnósticos de gestación con ecógrafo. Visitas técnicas y asesoramiento veterinario en faenadoras artesanales de aves. Servicio de mecanización agrícola para facilitar labores como las de la cosecha de granos. Gestión y entrega de banano no exportable. Asesoramiento técnico sobre el manejo de truchas arcoiris.

	Planificar un sistema permanente de mantenimiento de los centros de comercialización de productos e incrementar los mismos.		Asesoramiento técnico para el establecimiento de cultivos agrícolas como la papa. Entrega de quintales de urea a agricultores, kits, fertilizantes y fungicidas con el MAG. Vacunación para la Fiebre Aftosa en coordinación con AGROCALIDAD. Reuniones de trabajo con la Dirección de Fomento Productivo del GAD Provincial de Chimborazo para la coordinación y ejecución de proyectos productivos que aporten al desarrollo agrícola, pecuario y productivo de los diferentes sectores del Cantón. Ferias agropecuarias y de emprendimiento para apoyar a los productores generando espacios para que puedan exponer sus productos a la población y contribuir a su comercialización y/o posicionamiento de marcas. Levantamiento de información de base sobre la actividad agrícola y pecuaria en distintos sectores. Mingas de limpieza en el Mercado Central La Dolorosa para garantizar condiciones de asepsia en tan importante punto de comercio de productos de primera necesidad en la localidad. Actividades de promoción social, cultural, cívica, deportiva y turística de Chunchi en conmemoraciones anuales como el Aniversario de Cantonización, Navidad y Fin de Año.
Consolidar la identidad pluricultural de Chunchi para salvaguardar el patrimonio cultural tangible e intangible del cantón y sus parroquias.	Fomentar eventos culturales que permitan conocer y entender los saberes ancestrales de todos los grupos étnicos del cantón. Promoción de la interculturalidad como una estrategia en la resolución de conflictos culturales referentes a la realidad.	Organización del Inti Raymi en el Puñay en conjunto con el GAD Parroquial de Llagos.	Celebración el Inti Raymi en el Templo Andino Puñay, propiciando un evento cultural que permite dar a conocer al Templo Andino Puñay como el centro ceremonial que es y la importancia de su cuidado.
Fortalecer la gobernabilidad, participación ciudadana, procesos de planificación, seguridad ciudadana y cooperación interinstitucional para alcanzar una gestión eficaz, eficiente y transparente.	Fomentar la participación en la silla vacía, las reuniones de la población con la autoridad para conocer sus necesidades básicas. Programas de capacitación ciudadana. Diseñar un sistema de participación ciudadana para el involucramiento de la sociedad civil en la toma de decisiones. Fortalecimiento de las organizaciones y asociaciones de la sociedad civil.	Con enfoque de un gobierno abierto, en un acto histórico el Concejo Municipal, desarrolló una sesión ordinaria en la parroquia Llagos facilitando así a la ciudadanía un acercamiento directo con las autoridades así también se socializó el mecanismo de participación ciudadana de la Silla Vacía para que puedan ejercerlo. Fomento de la participación de la sociedad civil en instancias de participación locales.	Promoción del ejercicio de los derechos de Participación Ciudadana y fomento de la transparencia de la gestión pública. Consejos cantonales de Planificación, de Participación Ciudadana, de Protección de Derechos y de Seguridad Ciudadana, conformados y en funcionamiento.
Garantizar el respeto y cumplimiento de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y los grupos de atención prioritaria que forman parte del Cantón, a través de la implementación de programas y proyectos que garanticen los principios de inclusión.	Implementación de programas y proyectos que sean sostenibles y sustentables, mismos que permitirán la adecuada y digna atención a dichos grupos. Capacitación sobre la aplicación de los derechos de los diferentes grupos de atención prioritaria. Gestionar ante el Gobierno Nacional el incremento de la cobertura de los programas de apoyo social.	Convenios de cooperación interinstitucional para la ejecución de proyectos de atención social. A través del CCPD-Chunchi y la JCPD en conjunto con las demás instituciones que forman parte de la red de atención del Sistema Cantonal de Protección de Derechos se programó una agenda de actividades para la sensibilización de derechos.	Cuatro convenios de cooperación técnica y económica con el MIES para la ejecución de programas de servicio social, atendiendo a 30 adultos mayores en el centro residencial "Virgen de Agua Santa", 90 personas con discapacidad en el proyecto de Atención en el Hogar y la Comunidad, 40 personas adultas mayores en situación de pobreza; y 99 niños, entre los 1 a 3 años de edad, en los centros de desarrollo infantil (CDI). Jornadas recreativas de sensibilización de derechos de las personas adultas mayores realizadas en cada una de las parroquias. Ferias de promoción de servicios y facilidades que se brindan a la población, especialmente a los grupos de atención prioritaria.

			<p>Talleres de sensibilización sobre el tema de violencia.</p> <p>Capacitaciones a las Tenencias Políticas a través de la JCPD sobre las competencias para dictar medidas de protección con el propósito de promover un trabajo interinstitucional y territorial para mejorar la atención a los grupos prioritarios que requieren de estos servicios.</p>
<p>Conservar, restaurar y proteger los recursos naturales para reducir los impactos ocasionados con el cambio climático y garantizar su uso sostenible.</p>	<p>A través de convenios interinstitucionales fortalecer e incrementar zonas de preservación del medio ambiente.</p> <p>Gestión para la entrega de plantas nativas o frutales para la conservación de los recursos naturales.</p> <p>Socialización de los diferentes mecanismos para la producción de abonos, fertilizantes e insecticidas de producción orgánica.</p>	<p>Elaboración y ejecución de proyectos de promoción de la preservación ambiental dirigido a estudiantes.</p> <p>Promoción de la preservación ambiental a través del mantenimiento de áreas verdes.</p> <p>Mayor impulso al proyecto de producción de humus de lombriz desarrollado en el Relleno Sanitario a partir del aprovechamiento de los desechos orgánicos de los mercados.</p>	<p>Desarrollo de proyectos de educación ambiental, campaña de reciclaje y tenencia responsable de mascotas y fauna urbana en unidades educativas por parte de la UGARAP.</p> <p>Entrega de semillas de hortalizas, cebolla, col para huertos orgánicos, así como pastos para la Unidad Educativa Genaro Moncayo en Launag Chico.</p> <p>Apoyo a la iniciativa de dotación y siembra de plantas en toda la extensión de las escalinatas de la Gruta de Agua Santa hacia Picay por iniciativa y gestión de la Comunidad Laica Salesiana de Chunchi.</p> <p>Siembra de plantas ornamentales en espacios verdes como la Av. Chimborazo, U.E. Ma. Auxiliadora Fe y Alegría, CAPNNEE, así como mantenimiento de áreas verdes.</p> <p>Fortalecimiento del proyecto de elaboración y cosecha de abono orgánico de lombriz producido en el Relleno Sanitario.</p> <p>Socialización, capacitación y entrega de insumos para la producción de abono orgánico líquido en Gonzol (entrega cristalizada ya en 2024).</p>





Cumplimiento de funciones, atribuciones o competencias:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES
<p>COOTAD / ART. 60</p> <p>a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico;</p>	<p>Suscripción de convenios de cooperación e interinstitucionales para la ejecución de programas, proyectos y actividades a favor de la población, suscripción de contratos de obras, servicios, de personal, etc., así como la representación del GAD Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio de delegación de competencias con el GAD Provincial de Chimborazo, con el que se faculta la intervención municipal en el mantenimiento de las vías: La Playa – Patocoha; Launag Chico, Launag Grande, Chimbalaunag, Saguán, Tagshana – Alfapamba; y, San Francisco – Chirvo. - Seguimiento al convenio de cooperación suscrito con la AME para el cofinanciamiento de la contratación de la consultoría denominada “Estudios de diagnóstico, evaluación de riesgos y propuestas de mitigación en La Armenia – Chunchi”. - Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con Exibal para el apoyo al sector productivo del Cantón. - Convenios de cooperación interinstitucional para la ejecución de proyectos de atención social. - Contratos suscritos para la ejecución de obras y prestación de servicios luego de los correspondientes procesos de contratación. - Contratos de personal (personal para la ejecución de convenios como los de CDI, Centro Gerontológico, Atención a Personas con Discapacidad AHC; contratos de servicios ocasionales para proyectos de inversión, etc.). - Representación administrativa, legal y judicial, en conjunto con el Procurador Síndico del GAD Municipal.
<p>COOTAD / ART. 60</p> <p>b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal;</p>	<p>Emisión de resoluciones administrativas y dirección de la Administración Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Más de 140 Resoluciones Administrativas expedidas entre mayo y diciembre de 2023. - Reuniones de trabajo y gestiones ante entidades gubernamentales y no gubernamentales en busca de cooperación y/o articulación interinstitucional. - Convocatoria a los diferentes actores involucrados para la actuación del COE Cantonal, sus grupos de trabajo y mesas técnicas. Entre mayo y diciembre de 2023 el COE Cantonal mantuvo un total de 7 sesiones.
<p>COOTAD / ART. 60</p> <p>c) Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa;</p>	<p>Cumpliendo con la función de convocar y presidir las sesiones del Concejo Municipal, proponiendo el orden del día de manera previa, entre el 14 de mayo y el 31 diciembre de 2023, se convocó, presidió y participó en las decisiones del Concejo Municipal a un total de 37 sesiones de Concejo estableciendo previamente el Orden del Día a través de la convocatoria formulada para el efecto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatorias elaboradas con el planteamiento del Orden del Día entregadas previamente. - 37 Sesiones de Concejo celebradas entre el 14 de mayo y el 31 de diciembre de 2023 (1 sesión inaugural, 1 sesión conmemorativa, 24 sesiones ordinarias; y, 11 sesiones extraordinarias), todas suscritas y archivadas en el respectivo libro de actas de Secretaría General y de Concejo.
<p>COOTAD / ART. 60</p> <p>d) Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal;</p>	<p>Las ordenanzas analizadas en el Concejo Municipal entre el 14 de mayo y el 31 de diciembre de 2023 son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza que regula el funcionamiento del Mercado Plaza Mariscal Sucre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi. - Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema Especializado de Protección Integral de las Personas Adultas Mayores para contribuir en la garantía y cumplimiento de sus derechos. - Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia local de la obra construcción de la Plaza Mercado Mariscal Sucre, etapas 1 y 2 para el cobro de tributo por Contribución Especial de Mejoras (CEM). - Ordenanza de aprobación del plano de zonas agroeconómicas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal 	<p>Los 5 cuerpos normativos que se trataron en el Concejo entre el 14 de mayo y el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados en primera instancia y de ellos 3 se aprobaron también en segunda instancia dentro del ejercicio fiscal 2023.</p>

	<p>de Chunchi, que regirán en el bienio 2024 – 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales de los sectores homogéneos que corresponden a las cabeceras parroquiales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2024 - 2025 en el cantón Chunchi. 	
<p>COOTAD / ART. 60</p> <p>e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;</p>	<p>En el ámbito tributario los cuerpos normativos tratado en el Concejo Municipal entre el 14 de mayo y el 31 de diciembre de 2023 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia local de la obra construcción de la Plaza Mercado Mariscal Sucre, etapas 1 y 2 para el cobro de tributo por Contribución Especial de Mejoras (CEM). - Ordenanza de aprobación del plano de zonas agroeconómicas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, que regirán en el bienio 2024 – 2025. - Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales de los sectores homogéneos que corresponden a las cabeceras parroquiales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2024 - 2025 en el cantón Chunchi. 	<p>De los tres cuerpos normativos analizados en materia tributaria por esta Administración en 2023, 2 están ya en vigencia y el restante continúa en análisis.</p>
<p>COOTAD / ART. 60</p> <p>f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;</p>	<p>Se promueve la participación activa de organismos cantonales como el Consejo Cantonal de Planificación y el Consejo Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad con las ordenanzas que crean dichos organismos; así también, a través de la Dirección de Planificación del GAD Municipal, se ejecuta el proceso pertinente para lograr la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal.</p>	<p>Instancias de participación ciudadana local involucradas en la gestión municipal para un efectivo control social y participación.</p>
<p>COOTAD / ART. 60</p> <p>g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria</p>	<p>Con la información suministrada por las diferentes dependencias se elabora también el Plan Operativo Anual (POA). Brindando observancia a los plazos determinados en la ley, se presenta la proforma presupuestaria a</p>	<ul style="list-style-type: none"> - POA Institucional elaborado. - Presupuesto observando la normativa para el efecto.

<p>institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;</p>	<p>consideración del Concejo Municipal para su aprobación, el presupuesto se realiza con la participación ciudadana a través de la definición de prioridades de inversión en asamblea con representantes parroquiales para el presupuesto participativo municipal y por parte de los Consejos Cantonales de Participación Ciudadana y de Planificación.</p>	
<p>COOTAD / ART. 60 h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;</p>	<p>En el PDOT Cantonal se contempla el modelo de gestión con el que debe ejecutarse las herramientas de planificación cantonal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) iniciado.
<p>COOTAD / ART. 60 i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo conocimiento del concejo, la estructura orgánica - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;</p>	<p>En ejercicio de la atribución de resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes al cargo, se procedió a la designación de personal de conformidad con los perfiles establecidos para los cargos de libre nombramiento y remoción, de conformidad con la Estructura Orgánica Funcional del GAD Municipal de Chunchi.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo de trabajo conformado para el desarrollo del trabajo en el GAD Municipal de Chunchi (cambios en Jefaturas y Direcciones expidiendo los respectivos nombramientos de libre remoción). - Inicio del proceso de actualización del Manual de funciones y descripción de puestos del GAD Municipal de Chunchi.
<p>COOTAD / ART. 60 j) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;</p>	<p>Dependiendo de la actividad o ámbito sobre el que se requiera analizar los temas en el Concejo Municipal, se distribuyen los asuntos según las comisiones a las que correspondan delegando la presentación de informes a las comisiones permanentes y especiales del Concejo Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informes presentados por las Comisiones para análisis en el Seno del Concejo. - Inspecciones, recorridos y reuniones técnicas para el tratamiento de los asuntos.
<p>COOTAD / ART. 60 k) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno municipal;</p>	<p>Conformación de comisiones de conformidad con los requerimientos para las actividades realizadas por el GAD como, por ejemplo: Comisiones para procesos de compras públicas, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos de contratación ejecutados siguiendo la normativa.
<p>COOTAD / ART. 60 l) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicecalde o</p>	<p>Se tiene designados los representantes institucionales en entidades, empresas y organismos colegiados donde tiene participación el gobierno municipal. Así también, dentro del ámbito de competencias, se ha delegado actividades al Señor Vicecalde, señores concejales y servidores del GAD Municipal, procurando que los procedimientos internos se desarrollen de la mejor manera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Arq. Miguel Córdor, concejal nombrado como delegado del Concejo Municipal al Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EPMAPACH). - Lic. Jesica Reyes, concejal delegada del Concejo Municipal al Comité de Planificación y Administración del Cuerpo de Bomberos Chunchi y al Consejo Cantonal de Salud. - Lic. Edgar Naranjo, concejal representante del Concejo Municipal en el Consejo Cantonal de Planificación. - En las sesiones del GAD Provincial en las que no se puede asistir directamente, se delega la participación a los señores concejales.

<p>vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;</p>		<ul style="list-style-type: none"> - En los casos en los que no se puede asistir a las sesiones del CCPD-Chunchi asiste en delegación la Lic. Laura Aguirre, vicealcaldesa. - Se nombraron comisiones del Concejo y para el cumplimiento de cometidos asignados a servidores de la Institución. - Se han conformado comisiones de servidores o equipos técnicos para el cumplimiento de actividades institucionales, procesos de contratación, monitoreos, etc.
<p>COOTAD / ART. 60 m) Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el consejo cantonal para la igualdad y equidad en su respectiva jurisdicción;</p>	<p>Se preside el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos (CCPD) de Chunchi. teniendo como objetivo el asegurar el ejercicio de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, mediante el cumplimiento de las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas territoriales, promoviendo la participación de la ciudadanía y la coordinación interinstitucional e intersectorial que permita alcanzar la igualdad y no discriminación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entre las actividades cumplidas dentro del CCPD – Chunchi en 2023 se tiene: - Capacitación sobre atribuciones, roles y funciones al Consejo Cantonal para la Protección de Derechos y a los actores estratégicos. - Elección y posesión de los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos - Articulación del Sistema de Protección de Derechos Local con la JCPD. Redes y Rutas. - Seguimiento de casos con nudos críticos que presenta la JCPD - Capacitación a los Consejos Consultivos de niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores. - Socialización y difusión de los derechos de los grupos de atención prioritaria. - Socialización de la Ruta contra la violencia hacia la mujer - Taller de sensibilización “Lenguaje Positivo y Buen Trato a las Personas con Discapacidad”. - Talleres de capacitación y sensibilización al personal del GAD Municipal de Chunchi sobre el Protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo. - Elección y posesión de los miembros de la sociedad civil del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos.
<p>COOTAD / ART. 60 n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia;</p>	<p>Gestión para la suscripción del instrumento legal que faculta a la municipalidad intervenir en la atención vial, tan necesaria para el desarrollo cantonal. También se suscribió un acuerdo de cooperación para el fomento productivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio de Delegación de Competencia Vial Nro. HGADPCH-DGAJ-031-2023 suscrito con el GAD Provincial de Chimborazo. - Acuerdo de Cooperación Interinstitucional suscrito con EXIBAL Cía. Ltda. para el apoyo al sector productivo del Cantón.
<p>COOTAD / ART. 60 o) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo</p>	<p>Reformas presupuestarias mediante traspasos y suplementos de crédito las cuales fueron puestas en conocimiento y sometidas al análisis y aprobación del Concejo Municipal, respectivamente.</p>	<p>Ejecución de trabajos, adquisición de bienes, etc., siguiendo el procedimiento regular de contratación.</p>

<p>municipal sobre dichos trasposos y las razones de los mismos;</p>		
<p>COOTAD / ART. 60 p) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación;</p>	<p>Entre mayo y diciembre de 2023 no se efectuaron declaratorias de emergencia cantonal, sin embargo, ante las alertas emitidas por la Secretaría de Gestión de Riesgos se mantuvo activado al COE Cantonal, sus grupos de trabajo y mesas técnicas para un trabajo tendiente a la gestión y prevención de riesgos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El COE se mantiene activo. - Se levantó información para la elaboración de Informes de evaluación inicial de necesidades (EVIN). - Seguimiento a acciones de atención pendientes como las viviendas del MIDUVI, el convenio suscrito con la AME para estudios en La Armenia, etc. - Trabajos con maquinaria, habilitación de drenes, monitoreos permanentes, levantamiento de información, socializaciones, conformación de comités comunitarios, fortalecimiento de capacidades locales, fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Riesgos con un profesional en Geología para el trabajo en el territorio, etc.
<p>COOTAD / ART. 60 q) Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;</p>	<p>Periódicas sesiones del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana, constituido como una mesa de trabajo para la evaluación de acciones y la adopción de decisiones tendientes al fortalecimiento del orden público, la paz y seguridad de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con los actores que forman parte del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana (Policía Nacional, Policía Comunitaria, Comisaría Municipal, Ministerio de Salud Pública, Cuerpo de Bomberos Chunchi, Distrito de Educación, representantes de los GAD Parroquiales y actores sociales del Cantón) para la planificación de actividades tendientes a reforzar los operativos de control, el fortalecimiento de la seguridad pública y privada a través de una correcta coordinación entre las instituciones y ciudadanía, proyectos de socialización y concientización para padres de familia y estudiantes de las Unidades Educativas, etc.
<p>COOTAD / ART. 60 r) Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural respectivo;</p>	<p>A través de la Dirección de Planificación se confieren las autorizaciones de uso de suelo para diferentes programaciones en la cabecera cantonal Chunchi y parroquias del Cantón.</p> <p>Por medio de la Unidad de Desarrollo Comunitario además se brinda soporte técnico para Planes de Contingencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se atendieron los requerimientos de autorización de uso de suelo para las diferentes programaciones solicitadas siempre que no existía restricciones o disposiciones del COE al respecto. - Se brindó soporte en la elaboración de Planes de Contingencia.
<p>COOTAD / ART. 60 s) Organización y empleo de la policía municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley.</p>	<p>A través de Comisaría Municipal y del personal de Justicia, Policía y Vigilancia Municipal se promueve el control y orden del espacio público, verificación de permisos de construcción, organización de mercados, ventas ambulantes, cumplimiento de normativa cantonal municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Operativos de control de ventas ambulantes, permisos de construcción, permisos de ocupación de la vía pública, etc. - Registro de pesas y medidas, socializaciones. - Socialización de normativa cantonal. - Capacitaciones, etc.
<p>COOTAD / ART. 60 t) Integrar y presidir la comisión de mesa;</p>	<p>El Concejo Municipal conformó sus comisiones permanentes y especiales. La Comisión de Mesa ha actuado en la calificación pertinente.</p>	<p>Las comisiones permanentes y especiales del Concejo Municipal se mantienen conformadas y en funcionamiento, una de las comisiones permanentes es la Comisión de Mesa, excusas y calificaciones, presidida por el Ejecutivo del GAD Municipal.</p>
<p>COOTAD / ART. 60 u) Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa;</p>	<p>En conjunto con el Señor Secretario General y de Concejo, quien certifica, se suscriben las actas de las sesiones del Concejo Municipal luego de su respectiva aprobación, legalizando así los actos y decisiones del Concejo Municipal.</p>	<p>Entre el 14 de mayo y el 31 de diciembre de 2023 se suscribió un total de 37 actas correspondientes a las sesiones de Concejo efectuadas por la Administración Municipal 2023 - 2027.</p>
<p>COOTAD / ART. 60 v) Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas;</p>	<p>Articulación interinstitucional para la búsqueda de ejecución de actividades y consecución de objetivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones y actividades con la participación de entidades públicas y privadas. - Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD-Chunchi) conformado con participación del Estado y Sociedad Civil. - Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana conformado y en activado con periódicas reuniones de análisis y evaluación.

		<ul style="list-style-type: none"> - COE Cantonal, mesas técnicas y grupos de trabajo se mantienen activados. - Consejo Cantonal de Participación Ciudadana integrado y en funciones. - Consejo Cantonal de Planificación integrado y en funciones. - Consejos Consultivos Intergeneracionales en funciones. - Gestiones, reuniones de trabajo, suscripción de los convenios referidos en el presente informe.
<p>COOTAD / ART. 60</p> <p>w) Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos;</p>	<p>Reuniones con directores y jefes departamentales para evaluar la gestión, conocer los avances en cada una de las áreas, determinar falencias y adoptar los correctivos que ameriten para mejorar la gestión y alcanzar los objetivos planteados a favor del desarrollo cantonal.</p> <p>Se efectuaron evaluaciones de desempeño al personal a través de la Jefatura de Talento Humano.</p> <p>Velando por la salud del personal se realizó el levantamiento de fichas médicas, fichas de riesgos psicosociales y exámenes de laboratorio al personal a través de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional.</p> <p>Se inició un proceso de actualización del Manual de funciones y descripción de puestos del GAD Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de la gestión por dependencias. - Evaluaciones de desempeño al personal. - Fichas médicas del personal levantadas. - Proceso para actualización del Manual de Funciones iniciado.
<p>COOTAD / ART. 60</p> <p>x) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden;</p>	<p>En el ejercicio de la función corresponde también el resolver los reclamos administrativos, en este contexto en caso de existir alguno, se lo canaliza para la argumentación pertinente y una respuesta oportuna.</p>	<p>El trabajo administrativo se realiza en observancia a la normativa.</p>
<p>COOTAD / ART. 60</p> <p>y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión – administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo;</p>	<p>Al ser una nueva Administración Municipal, el informe anual de rendición de cuentas se encuentra justamente en este proceso, sin embargo, al ser una de las líneas de acción de la Administración la transparencia se presentó un informe en la sesión solemne conmemorativa de Aniversario de Cantonización y un informe de rendición de cuentas por los primeros 100 días de gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El presente proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2023 se encuentra en trámite. - Informe y evento público de rendición de cuentas sobre los primeros 100 días de gestión. https://municipiochunchi.gob.ec/download/305/literal_m/4432/rc_informe_100d_gadmch.pdf
<p>COOTAD / ART. 60</p> <p>z) Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones;</p>	<p>Reuniones de trabajo promovidas desde Alcaldía para la articulación de acciones y coordinación de actividades con la Policía Nacional, para garantizar la seguridad ciudadana y el tránsito. Socializaciones, capacitaciones y reuniones en conjunto con la Policía y actores locales para temas como el de tránsito, prevención de estafas, etc. Trabajo con los diferentes actores miembros del COE Cantonal, mesas técnicas y grupos de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana conformado y en funciones. - Socializaciones a la población en conjunto con la Policía Nacional para prevención de estafas, reuniones en materia de tránsito, etc.





RENDICIÓN

DE CUENTAS

2023





RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



CONCEJALES

CAPÍTULO VII: CONCEJO MUNICIPAL

El Cuerpo Edilicio en conjunto con el Señor Alcalde, conforman el Concejo Municipal, organismo que ejerce la función de legislación y fiscalización del GAD Municipal de Chunchi.

De conformidad con la disposición contenida en el literal 6 del artículo 156 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, el Cuerpo Edilicio del GAD Municipal de Chunchi está integrado por cinco concejales, dignatarios de elección popular.

El año 2023 fue un año de transición de la Administración Municipal, en tal virtud se debe puntualizar que la el Concejo de la Administración Municipal 2019 – 2023 sesionó entre enero y mayo de 2023 un total de 9 ocasiones, adoptando un total de 58 resoluciones, mientras que el Concejo Municipal de la Administración 2023 – 2027 entre mayo y diciembre celebró un total de 37 sesiones de Concejo, adoptando un total de 124 resoluciones.

Sesiones de Concejo – Año 2023			
Concejo Municipal Administración 2019 - 2023		Concejo Municipal Administración 2023 - 2027	
Tipo de sesión	Número	Tipo de sesión	Número
Ordinaria	7	Ordinaria	24
Extraordinaria	2	Extraordinaria	11
Conmemorativa	-	Conmemorativa	1
Inaugural	-	Inaugural	1
Total:	9	Total:	37

Ejerciendo la función de normatividad y fiscalización, a continuación, se desprenden las principales acciones efectuadas por durante el ejercicio fiscal 2023.

Legislación o Normatividad. -

Dentro de la función de normatividad, en el período comprendido entre enero y diciembre de 2023 los Concejos Municipales discutieron 11 ordenanzas de las cuales 5 fueron aprobadas en primera y segunda instancia dentro del ejercicio fiscal; y, los 6 cuerpos normativos restantes fueron aprobados en primera instancia.

La enunciada normativa se detalla en la siguiente tabla:

Normativa discutida y/o aprobada por el Concejo Municipal – Año 2023

Ordenanza, reglamento, manual o instructivo	Fechas de discusión y aprobación en 1ra instancia	Fecha de aprobación en 2da y definitiva instancia	Observación / Estado
Reforma a la Ordenanza que Regula la Determinación, Administración, Control y Recaudación del Impuesto de Patentes Municipales en el cantón Chunchi.	02/02/2023	30/03/2023	Vigente
Reforma a la Ordenanza que Regula la Organización, Administración y	02/02/2023	13/03/2023	Vigente

Funcionamiento del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Chunchi.			
Ordenanza que Contiene el Reglamento Interno de Administración del Talento Humano Sujeto a las Disposiciones de la LOSEP en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.	01/03/2023	-	
Ordenanza que Regula, Planifica, Controla y Gestiona las Facultades y Atribuciones para el Desarrollo de las Actividades Turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.	01/03/2023	-	Aprobada en 2024 19/01/2024 23/02/2024
Ordenanza que Regula Bienes Inmuebles a ser Declarados Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal en el Cantón Chunchi	01/03/2023	-	
Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia sectorial de la obra ampliación de la red de alcantarillado en el sector del Barrio La Paz hasta el tanque imhoff (1 etapa), para el cobro del tributo Contribución Especial por Mejoras (CEM).	28/09/2021	14/04/2023	Vigente
Ordenanza que regula el funcionamiento del Mercado Plaza Mariscal Sucre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi.	22/09/2023	-	
Ordenanza que regula el funcionamiento del Sistema Especializado de Protección Integral de las Personas Adultas Mayores para contribuir en la garantía y cumplimiento de sus derechos.	20/10/2023	-	Aprobada en segunda instancia en 2024 12/01/2024
Ordenanza que determina la zona de beneficio o influencia local de la obra construcción de la Plaza Mercado Mariscal Sucre, etapas 1 y 2 para el cobro de tributo por Contribución Especial de Mejoras (CEM).	08/12/2023	-	
Ordenanza de aprobación del plano de zonas agroeconómicas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, que regirán en el bienio 2024 – 2025.	11/12/2023	15/12/2023	Vigente
Ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales de los sectores homogéneos que corresponden a las cabeceras parroquiales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2024 - 2025 en el cantón Chunchi.	11/12/2023	15/12/2023	Vigente

Fiscalización. -

Ejerciendo la función de fiscalización los señores concejales, como integrantes del Concejo Municipal, efectuaron diferentes acciones e informes dentro de su accionar en las comisiones de las que forman parte, además de visitas y reuniones de trabajo para conocer el avance de obras e información de intervenciones municipales.

Comisiones Permanentes y Especiales del Concejo Municipal.-

Para el cabal cumplimiento de sus fines y en observancia a las disposiciones contempladas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y

Descentralización (COOTAD) y, la Ordenanza que contiene el Reglamento de Funcionamiento del Concejo y sus Comisiones, el Concejo Municipal de Chunchi, conformó sus diferentes comisiones permanentes y especiales.





RENDICIÓN

DE CUENTAS

2023





RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHUNCHI**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN CHUNCHI**



**RENDICIÓN DE CUENTAS
AÑO 2023**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHUNCHI

El Registro de la Propiedad del cantón Chunchi es administrado de forma concurrente por la Municipalidad y el Ejecutivo a través de la Dirección Nacional de Registros Datos Públicos DINARP, es la institución encargada de brindar seguridad jurídica, garantizando que los datos públicos registrales sean completos, accesibles y veraces.

De conformidad con el artículo 265 de la Constitución de la República del Ecuador: “El sistema público de Registro de la Propiedad será administrado de manera concurrente entre el Ejecutivo y las Municipalidades”, concordante con el artículo 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

El Registro de la Propiedad con facultades y funciones de Registro Mercantil, es también la institución que tiene como finalidad la inscripción de actos y contratos con relación a la negociación mercantil que el interés del comercio exige se les de publicidad.

MISIÓN. - Garantizar la inscripción, el registro y la seguridad jurídica de la propiedad a través de la organización, regulación, sistematización e interconexión de la información registral en forma eficiente y efectiva sobre el manejo, transparencia, acceso e implementación de nuevas tecnologías.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

En cumplimiento a la obligación de rendir cuentas, establecida en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a continuación, se desarrolla el Informe de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2023.

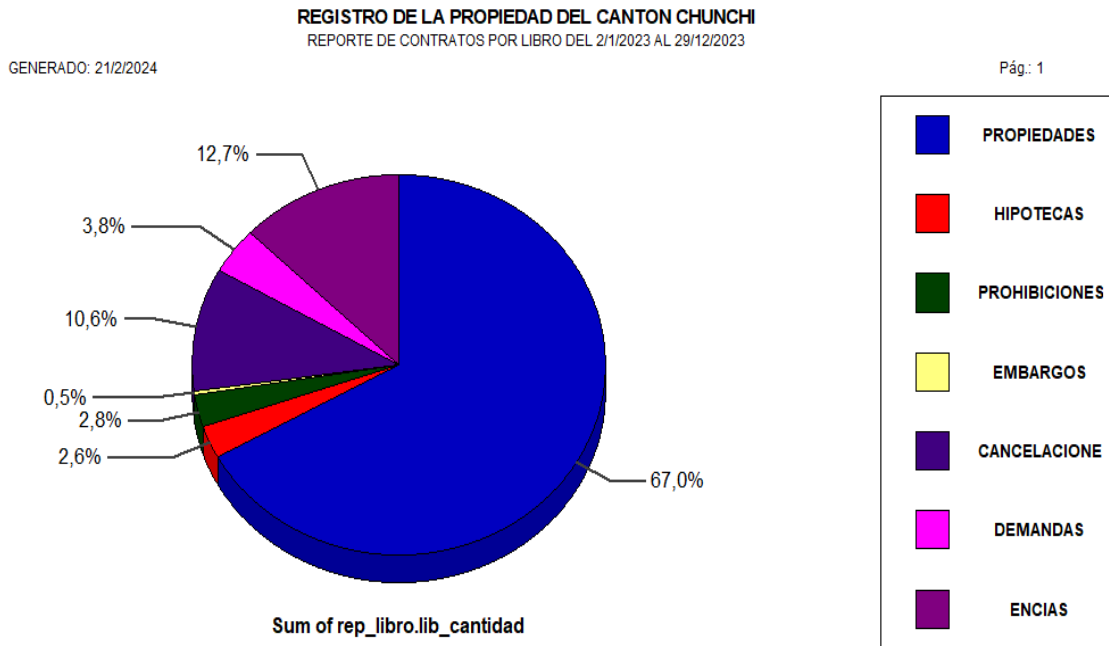
Del cuadro adjunto se puede verificar los valores totales generados en el año 2023, dentro del período 2 de enero al 29 de diciembre, con un valor total de títulos cobrados en la suma de noventa y cinco mil novecientos veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de América (\$ 95 925,00 USD) por concepto de inscripciones de la propiedad y certificaciones.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CHUNCHI DEL CANTON 2023 DETALLE DE TITULOS COBRADOS DEL 2/1/2023 AL 29/12/2023

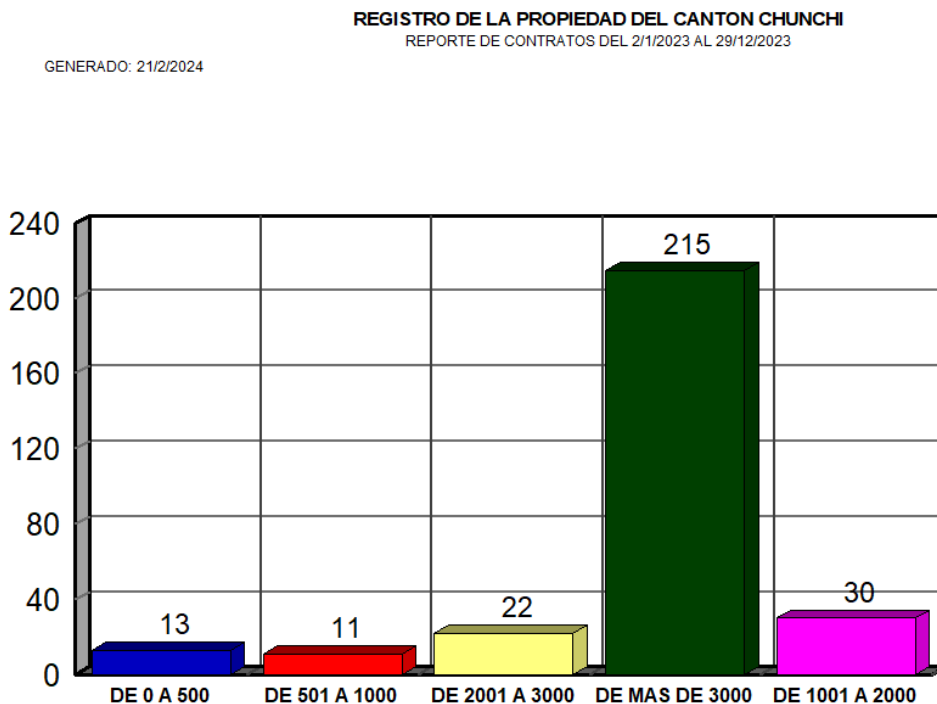
GENERADO: 21/2/2024 11:00:49 Pág.:69

2.023-35.329-RP OGI	383	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70,00	07/12/23
2.023-35.330-RP OGI	1054	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	07/12/23
2.023-35.331-RP OGI	1054	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	07/12/23
2.023-35.334-RP OGI	693	222,00	0,00	0,00	0,00	0,00	222,00	07/12/23
2.023-35.335-RP OGI	1365	355,00	0,00	0,00	0,00	0,00	355,00	07/12/23
2.023-35.381-RP OGI	1694	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70,00	13/12/23
2.023-35.383-RP OGI	1834	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	13/12/23
2.023-35.388-RP OGI	1699	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	14/12/23
2.023-35.389-RP OGI	1699	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	14/12/23
2.023-35.390-RP OGI	1699	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	14/12/23
2.023-35.391-RP OGI	1699	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	14/12/23
2.023-35.392-RP OGI	1699	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	14/12/23
2.023-35.393-RP OGI	1699	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	14/12/23
2.023-35.402-RP OGI	1058	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	14/12/23
2.023-35.404-RP OGI	1199	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	14/12/23
2.023-35.419-RP OGI	1996	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	19/12/23
2.023-35.420-RP OGI	1996	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	19/12/23
2.023-35.421-RP OGI	1213	241,00	0,00	0,00	0,00	0,00	241,00	19/12/23
2.023-35.422-RP OGI	1213	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00	180,00	19/12/23
2.023-35.423-RP OGI	1908	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00	19/12/23
2.023-35.427-RP OGI	1712	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00	21/12/23
2.023-35.428-RP OGI	1013	245,00	0,00	0,00	0,00	0,00	245,00	21/12/23
2.023-35.429-RP OGI	1720	217,00	0,00	0,00	0,00	0,00	217,00	21/12/23
2.023-35.430-RP OGI	1720	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00	21/12/23
2.023-35.432-RP OGI	1926	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00	22/12/23
2.023-35.433-RP OGI	1650	534,00	0,00	0,00	0,00	0,00	534,00	27/12/23
SUBTOTAL TITULOS (\$): 483		43.293,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.293,00	
REC:	SUBTOTAL RECAUDADOR (\$): 1.422	52.531,00	0,00	0,00	0,00	0,00	52.531,00	
TOTAL TITULOS (\$): 2.516		95.925,00	0,00	0,00	0,00	0,00	95.925,00	

PORCENTAJE DE PROCESOS CONFORME A LOS LIBROS REGISTRALES 2023



Del cuadro estadístico se puede observar que existe un predominio de contratos de traspaso de dominio (contratos de compraventa), mayoritariamente, con porcentaje del 67,0 %.



Del cuadro estadístico se puede apreciar que existe una primacía de contratos que superan los tres mil dólares de los Estados Unidos de América, lo cual redundará en fuentes de ingreso para el Registro de la Propiedad, garantizando su autonomía y auto sustentación financiera, lo cual se corrobora con los informes mensuales de remanentes que se notifican a la oficina de la DINARP, en coordinación con el Departamento Financiero del GAD Municipal.

Hay que considerar que en este período 2023, una vez que se asumió las funciones de encargo de la Máxima Autoridad, el funcionario Registrador de la Propiedad y Mercantil de Chunchi, con la intención de mejorar la atención al público y una vez constatado el estado de los equipos y sistemas de cómputo, se procedió a dar curso al proceso de **“Adquisición de equipos y sistemas informáticos para el Registro de la Propiedad de Chunchi 2023”**, según proceso: orden de compra por catálogo electrónico, proceso CE-20230002464414, a través del cual se adquirió cuatro **computadoras de escritorio** que comprende:

Cantidad	Bien	Marca	Características Técnicas
4	Computador de escritorio	Speedmind	Procesador: i7- 10700 Memoria RAM: 8gb Pantalla: 21.5 Incluye: teclado y mouse Sistema Operativo: Windows 10
Detalle:			
N°	CPU	Monitores	
1	s21ci70823004	214r23020094	
2	s21ci70823005	214r23020101	
3	s21ci70823006	214r23020122	
4	s21ci70823007	214r23020103	

Con una liquidación económica desglosada de la siguiente manera: \$3472,00 USD más el IVA 12% (\$ 416,64 USD). Valor total: \$ 3888,64 USD dólares de los Estados Unidos de América.

De la misma forma y complementando las necesidades anteriores, se procedió a dar inicio al proceso de **“Adquisición de equipos y sistemas informáticos para el Registro de la Propiedad Municipal de Chunchi 2023”** proceso: orden de compra por catálogo electrónico, proceso CE-20230002464415 (rubro **impresoras**), de las siguientes características:

Cantidad	Bien	Marca	Características Técnicas	Precio Unitario \$ USD
2	Impresora Tinta	EPSON	WF-6590 Modelo 2	566,12
Subtotal				1132,24
IVA 12%				135,87
Total				1268,11

Finalmente, para garantizar la atención y funcionamiento del Registro, se dio paso al proceso de **Adquisición de consumibles (tintas)** para las impresoras mediante el proceso: orden de compra por catálogo electrónico, procesos: orden de compra por catálogo electrónico, CE-20230002528991, CE-20230002528992, CE-20230002528993, CE-20230002528995, CE-20230002528994, para la adquisición de: (cartuchos y caja de herramientas) para impresoras del Registro de la Propiedad de

Chunchi; por un monto de \$ 819,00 USD (ochocientos diecinueve, con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin el IVA.





RENDICIÓN

DE CUENTAS

2023





RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



EPMAPACH

EPMAPACH

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHUNCHI**

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHUNCHI**



EPMAPACH

**RENDICIÓN DE CUENTAS
PERÍODO 2023**

BASE LEGAL DE LA EPMAPACH

La Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi (EPMAPACH) se constituyó el 19 de octubre de 2005, desde ese momento, tal y como lo establece el artículo 2 de la ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHUNCHI, tiene como finalidad la dotación, implementación, prestación, operación y mantenimiento de los servicios de agua potable y alcantarillado de Chunchi para lo cual ejerce las funciones y deberes que se determinan en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, el estatuto constitutivo, ordenanza de creación y demás reglamentos internos.

MISIÓN

Fortalecer la articulación de la Empresa con los sectores sociales para aportar al desarrollo sustentable local y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida con la dotación de agua segura, garantizando el mantenimiento y conservación de las fuentes de agua y del medio ambiente.

VISIÓN

Ser reconocida a nivel local, provincial y nacional como una empresa eficiente, rentable e innovadora, con responsabilidad social y ambiental en el desarrollo de las políticas y prácticas en el manejo y distribución del agua potable y saneamiento, perfeccionando el servicio y el bien común de la ciudad de Chunchi.

VALORES CORPORATIVOS

- **Respeto**
Nuestra prioridad es dar el mejor trato a nuestros usuarios.
- **Responsabilidad**
Tomamos nuestro trabajo con la mayor dedicación.
- **Amabilidad**
Consideración, ayuda o preocupación por el usuario, sin esperar elogio o recompensa a cambio.
- **Compromiso**
Para con nuestro Cantón para brindar la mejor atención.

OBJETIVOS DE LA EPMAPACH

- Prestar servicios con eficacia, eficiencia y calidad en todos los procesos de competencia de la Empresa.
- Ampliar sus servicios a sectores aledaños, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la parroquia matriz Chunchi.

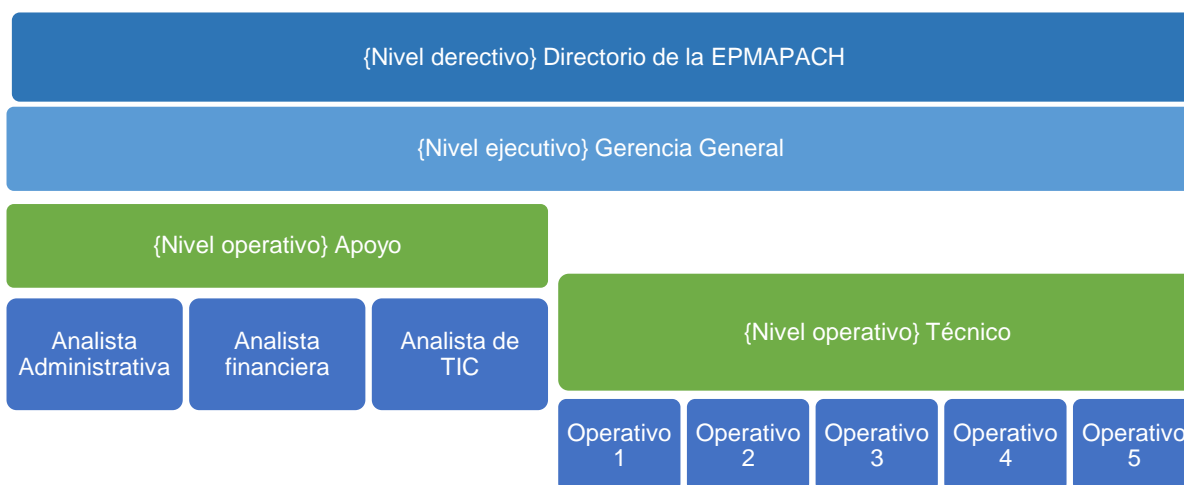
FINANCIAMIENTO

La Empresa financia sus operaciones según lo establece el artículo 8 de la ordenanza de creación de la EPMAPACH:

- a) Las asignaciones y donaciones que fije el Estado, el GAD Municipal u otras entidades públicas o privadas;
- b) Los fondos extraordinarios que se obtengan de empréstitos de emisiones de bonos, de asignaciones especiales a instalaciones y mejoramientos del servicio de agua potable y alcantarillado;

- c) Los fondos provenientes de impuestos especiales para agua potable y alcantarillado;
- d) Los fondos provenientes de tasas de prestación de servicios, instalaciones, conexiones y reconexiones;
- e) Los fondos provenientes de contribuciones especiales por mejoras de servicios que presente la Empresa;
- f) Los ingresos que provengan de contratos celebrados con entidades o personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras;
- g) Los determinados en el artículo 42 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas y demás normativa legal sobre la materia.

ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA EPMAPACH



PRESUPUESTO 2023

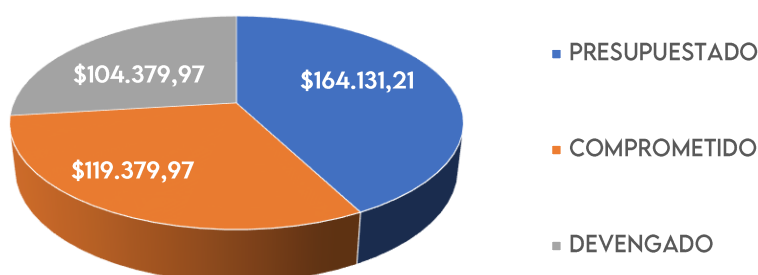
Para el año 2023 se ha presupuestado ingresos por un total de \$ 164.131,21 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN DÓLARES CON 21/100) dólares de los Estados Unidos de América, según el siguiente detalle:

	DENOMINACIÓN	VALOR
INGRESOS 2023	Conexión y Reconexión del Servicio de Agua Potable	\$ 480,00
	Otras Tasa No Especificadas	\$ 4.810,00
	Otras Contribuciones	\$ 30,00
	Materiales y Accesorios de Instalación de Agua Potable	\$ 5.040,00
	Materiales y Accesorios de Alcantarillado y Canalización	\$ 6.640,00
	Agua Potable	\$ 52.819,39
	Alcantarillado	\$ 15.350,95
	Interés por Mora	\$ 3.557,78
	Otros No Especificados	\$ 200,00
	De fondos de Autogestión – Saldo de Caja y Bancos	\$ 50.961,64
	Cuentas por Cobrar	\$ 24.241,45
		TOTAL:

Consecuentemente, el monto presupuestado de egresos es igual al de ingresos (\$ 164.131,21), comprometiendo en 2023 el 72.7 % de los fondos y devengando el 63.6 % de los mismos; según el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO	COMPROMETIDO	%	DEVENGADO	%
Egresos en personal	\$ 60.540,97	\$ 53.691,93	32,71	\$ 53.691,93	32,71
Bienes y servicios de consumo	\$ 21.614,10	\$ 7.852,89	4,78	\$ 7.852,89	4,78
Otros egresos corrientes	\$ 5.083,80	\$ 728,10	0,44	\$ 728,10	0,44
Transferencias o donaciones corrientes	\$ 550,00	\$ 541,10	0,33	\$ 541,10	0,33
Egresos en personal para la producción	\$ 35.534,70	\$ 36.880,13	22,47	\$ 36.880,13	22,47
Bienes y servicios para la producción	\$ 23.153,81	\$ 4.685,82	2,85	\$ 4.685,82	2,85
Otros egresos de producción	\$ 1.130,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00
Bienes y servicios para inversión	\$ 10,00	\$ -	0,00	\$ -	0,00
Obras públicas	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00	9,14	\$ -	0,00
Bienes de larga duración	\$ 1.513,83	\$ -	0,00	\$ -	0,00
TOTAL	\$ 164.131,21	\$ 119.379,97	72,73	\$ 104.379,97	63,60

Gráficamente, la ejecución presupuestaria puede expresarse de la siguiente manera:



El porcentaje de presupuesto devengado desciende drásticamente, en comparación con el porcentaje de presupuesto comprometido, debido a \$ 15.000,00 (QUINCE MIL DÓLARES CON 00/100) que fueron comprometidos para una obra de construcción de pozos de revisión de alcantarillado en el sector de la Nueva Primavera, sin llegar a ejecutarse debido a distintas deficiencias en el proceso de contratación.

TRANSFERENCIAS

En cumplimiento al artículo 19 de la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DENTRO DEL CANTÓN CHUNCHI, los abonados del servicio de agua potable pagarán \$ 0.40 centavos para la protección del Bosque Nativo Bacún (Reforma a la Ordenanza que Establece la Compensación Económica a la Comuna Jurídica San Antonio de Bacún para la Protección y Preservación del Bosque Nativo donde se encuentran las principales vertientes de agua que abastecen al Sistema de la EPMAPACH), más el valor aprobado para la recolección de desechos sólidos.

La EPMAPACH actúa como agente de recaudación de tales valores y los transfiere al GAD Municipal y a la Comuna Jurídica San Antonio de Bacún.

En 2023 corresponden los siguientes valores mensuales:

MES	TRANSFERENCIAS		
	BACÚN	DESECHOS SÓLIDOS	
2023	ENERO	\$ 824,80	\$ 3.582,50
	FEBRERO	\$ 351,40	\$ 1.536,00
	MARZO	\$ 673,60	\$ 2.868,50
	ABRIL	\$ 619,80	\$ 2.691,00
	MAYO	\$ 648,00	\$ 2.739,50
	JUNIO	\$ 584,40	\$ 2.483,50
	JULIO	\$ 631,00	\$ 2.671,00
	AGOSTO	\$ 782,80	\$ 3.319,50
	SEPTIEMBRE	\$ 672,00	\$ 2.845,08
	OCTUBRE	\$ 639,60	\$ 2.710,00
	NOVIEMBRE	\$ 570,40	\$ 2.487,00
	DICIEMBRE	\$ 519,80	\$ 1.479,68
TOTAL	\$ 7.517,60	\$ 31.413,26	

PRINCIPALES PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

A lo largo del año 2023, la Empresa ha realizado las siguientes contrataciones:

- Adquisición de materiales para abastecimiento de bodegas de la Empresa.
Proceso realizado con el objetivo de dotar de materiales y herramientas para el personal operativo mismo que genera un beneficio directo sobre los usuarios de la Empresa pues, estos se destinan a la atención a emergencia, trabajos de instalación de acometidas de agua potable y alcantarillado, mantenimiento de sistemas y redes de captación, conducción, almacenamiento y distribución de agua, atención a emergencias y en garantizar la prestación de los servicios de la Empresa.
- Contratación de seguros para bienes de la EPMAPACH y de fidelidad de los empleados.
Proceso ejecutado en beneficio de la Empresa, sus trabajadores, activos y pasivos, ante la ocurrencia de cualquier imprevisto que cause efectos de cualquier nivel al interior de la misma.

- Contratación del servicio de análisis de calidad de agua potable, para verificar que nuestra agua es apta y segura para el consumo. Obteniendo resultados bastante satisfactorios que dan fe, de la excelente calidad de nuestro servicio.

ENSAYO	UNIDAD	LIMITE PERMISIBLE	RESULTADO MUESTRA 1	RESULTADO MUESTRA 2	Observaciones
Cloro libre residual	mg/L	0,3 a 1,5	0,42	0,54	Cumple Satisfactoriamente
Color aparente	Pt/Co	15	< 5	< 5	Cumple Satisfactoriamente
Turbidez	UNT	5	< 0,8	< 0,8	Cumple Satisfactoriamente
Potencial Hidrogeno	Unidades de pH	6 a 9	7,52	7,57	Cumple Satisfactoriamente
Coliformes fecales	NMP/100 ml	< 1,1	< 1,1	< 1,1	Cumple Satisfactoriamente
Fluoruros	mg/L	1,5	< 0,3	< 0,3	Cumple Satisfactoriamente
Nitratos	mg/L	50	3,10	3,10	Cumple Satisfactoriamente
Nitritos	mg/L	3,0	< 0,04	< 0,04	Cumple Satisfactoriamente
Cryptosporidium	-	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Cumple Satisfactoriamente
Giardia Lambia	-	Ausencia	Ausencia	Ausencia	Cumple Satisfactoriamente
Mercurio	mg/L	0,006	< 0,001	< 0,001	Cumple Satisfactoriamente
Arsénico	mg/L	0,01	< 0,01	< 0,01	Cumple Satisfactoriamente
Cadmio	mg/L	0,003	< 0,0008	< 0,0008	Cumple Satisfactoriamente
Cobre	mg/L	2,0	0,01	< 0,006	Cumple Satisfactoriamente
Cromo	mg/L	0,05	< 0,01	< 0,01	Cumple Satisfactoriamente
Plomo	mg/L	0,01	< 0,005	< 0,005	Cumple Satisfactoriamente

- Adicional al proceso de adquisición de materiales, la EPMAPACH también realizó la adquisición de instrumental para medición de consumo, es decir, medidores de agua potable principalmente debido a que se registraba un número elevado de domicilios sin medidores que se encontraban gozando del servicio sin registrar sus consumos más allá del valor base de \$ 4,90 USD, lo cual constituye un evidente perjuicio a la economía de la Empresa.
- Para protección y cuidado del personal operativo de la Empresa, se ejecutaron los procesos de adquisición de ropa o uniformes de trabajo, y prendas de protección, que incluye el equipo necesario para que el personal pueda ejecutar actividades como la limpieza de sumideros, atención a emergencias, mantenimiento de redes, entre otras actividades, sin poner en riesgo su salud ni su integridad.
- Para el desarrollo de las actividades habituales del personal administrativo y operativo, es necesaria la utilización de diferentes útiles de oficina y materiales de aseo que permitan el desenvolvimiento normal de diferentes tareas al interior de la

Empresa. En consecuencia, también se llevaron a cabo los procesos necesarios para la adquisición de estos insumos.

- Varios procesos de diferentes características también se ejecutaron con distintos fines como la contratación de mantenimiento para los vehículos de la Empresa, la contratación de servicio de dominio y manejo de la página web institucional y la adquisición de material impreso para la prestación de servicios como la facturación y la emisión de certificados.

MISCELÁNEOS

El principal accionar de la empresa gira en torno a dar mantenimiento a sus redes y sistemas para garantizar la dotación del servicio durante las 24 horas del día, atender emergencias o imprevistos que puedan afectar a los usuarios, dar mantenimiento y garantizar el funcionamiento adecuado de las redes de alcantarillado como mecanismo de prevención ante situaciones de riesgo durante el invierno.

Así mismo, para atender solicitudes realizadas por las parroquias y comunidades del Cantón, por delegación de Alcaldía, la Empresa suele acudir a diferentes sectores del cantón Chunchi para conocer sus necesidades, brindar soluciones a ciertas problemáticas o informar a la Máxima Autoridad sobre cualquier trabajo emergente que en estos lugares se requiera, todo esto en un compromiso constante con nuestros usuarios y la ciudadanía en general.





RENDICIÓN

Chunchi

DE CUENTAS

2023



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



**CUERPO DE BOMBEROS
CHUNCHI**

**CUERPO DE BOMBEROS DE CHUNCHI
PROVINCIA DE CHIMBORAZO**



**RENDICIÓN DE CUENTAS
AÑO 2023**

BASE LEGAL

CREACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS. - El Cuerpo de Bomberos del Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo fue creado mediante Acuerdo Ministerial Nº 1090 Lcda. Inés Arrata de Sorrosa Ministra de Bienestar Social el 17 de Julio de 1980, por pedido de las Fuerzas Vivas y Autoridades del Cantón Chunchi, y publicado en el registro Oficial Nº 246 del 6 de agosto de 1980.

MISIÓN

Brindar una respuesta efectiva, eficiente y oportuna ante emergencias y siniestros que pongan en peligro a la ciudadanía del Cantón Chunchi, generando a su vez una cultura de prevención en la sociedad.

VISIÓN

Ser reconocidos como una entidad de referencia provincial en términos de atención inmediata, eficaz y eficiente de emergencias, proponiendo, promoviendo y utilizando modernas prácticas para la disminución y prevención de riesgos.

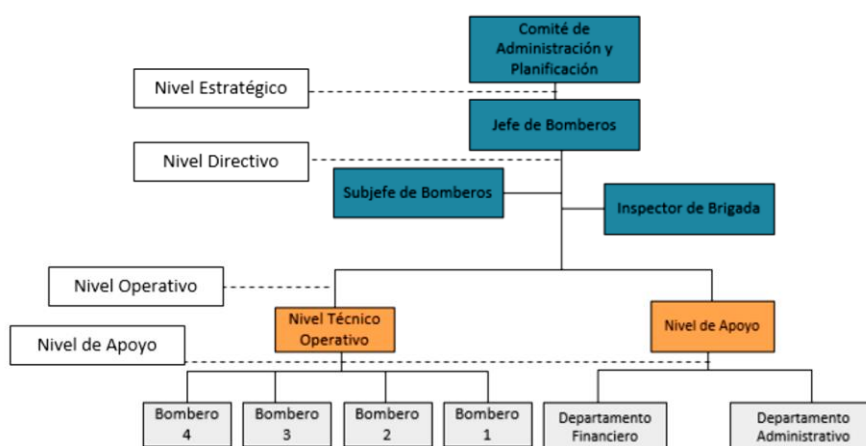
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Mejorar la Gestión de Talento Humano.
- Fortalecer el desarrollo organizacional a través de procesos ágiles y utilizando las mejores prácticas.
- Fortalecer la formación del personal rentado y voluntario.
- Mejorar los niveles de comunicación de la comunidad.
- Incrementar la cantidad de inspecciones, asesorías y ayuda técnica a usuarios.
- Proveer un servicio rápido y efectivo de respuesta ante emergencias.
- Fomentar la cultura de prevención de Incendios.
- Ampliar los servicios de atención y prevención de emergencias.

FINANCIAMIENTO

- ❖ El financiamiento está dado por las aportaciones en las planillas de luz eléctrica, de acuerdo a los usuarios del Cantón que se encuentran registrados, que es recaudada por la Empresa Eléctrica, y transferida a la cuenta del Banco Central del Ecuador. Ley de defensa contra incendios art. 32.
- ❖ La tasa del 0.15 por mil de predios urbanos y rurales, que es recaudado por el GAD Municipal, y transferida a la cuenta del Banco Central del Ecuador. Ley de Defensa Contra Incendios art. 33.
- ❖ Permiso de Funcionamiento de Locales Comerciales e Instituciones de servicios. Ley de Defensa Contra Incendios Art. 35.

ESTRUCTURA ORGÁNICA



CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Art. 266.- Rendición de Cuentas. - Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

RESOLUCIÓN NO. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Art. 4.- Rendición de cuentas. - La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

Art. 6.- Período de Rendición de cuentas. - Los sujetos que tengan esta obligación deberán rendir cuentas del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre, de acuerdo con la Ley.

PLANIFICACIÓN ANUAL 2023

PRESUPUESTO 2023

1. INGRESOS

FUENTE 002: Ingresos Fiscales Generado por la Institución

Denominación	Presupuesto Codificado	Presupuesto Recaudado	% Recaudado
INGRESOS CORRIENTES			
Tasas Generales			
Permisos, Licencias y Patentes	5330.51	5234.51	98.20
Contribución predial a favor de los Cuerpos de Bomberos	29162.03	29026.89	99.54
Contribuciones			
Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos provenientes de los Servicios de Alumbrado Eléctrico	153175.67	153098.39	99.95
Otros no Operacionales			
Otros no Especificados	2624.73	2624.73	100.00
INGRESOS DE CAPITAL			
Transferencias o Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público			
De Entidades de Gobiernos Autónomos Descentralizados	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO			
Saldo en Caja Bancos			
De fondos de autogestión	121396.69	121396.69	100
TOTAL	311689.63	311381.21	99.90

Denominación	Presupuesto final	%	Presupuesto Recaudado	%
Ingresos Totales	311689.63	100	311381.21	99.90

GRÁFICA INGRESOS TOTALES



- En el ejercicio económico el año 2023, el Presupuesto codificado de la institución alcanzó a \$ 311,689.63 (trescientos once mil, seiscientos ochenta y nueve con 63/100 dólares americanos); tanto en ingresos como en Gastos, realizando una recaudación de \$311,381.21 (trescientos once mil, trescientos ochenta y uno con 21/100 dólares americanos); equivalente al 99.90%. Cabe recalcar que se viene arrastrando un saldo caja bancos desde el año 2020- 2021-2022; que asciende al valor de \$ 121,396.69 (ciento veintiún mil, trescientos noventa y seis con 69/100 dólares americanos).
- Referente al grupo de los Ingresos Corrientes se presupuestó un valor de \$ 190,292.94 (ciento noventa mil, doscientos noventa y dos con 94/100 dólares americanos); se ha recaudado el valor de \$ 189,984.52 (ciento ochenta y nueve mil, novecientos ochenta y cuatro con 52/100 dólares americanos); que corresponde al 99.84%, lo que se puede indicar que las metas trazadas para los ítems: permisos, licencias y patentes, contribución adicional a favor de los Cuerpos de Bomberos por alumbrado eléctrico, contribución predial a favor de los Cuerpos de Bomberos, otros ingresos, superaron los valores establecidos iniciales, se realizaron suplementos de créditos en base a proyección de ingresos hasta diciembre; es por esta razón que existen valores que no se lograron recaudar debido a la proyección en más. Sin embargo, hemos tenido una contribución considerable y efectiva alcanzando el 99% del presupuesto codificado.
- Se aspira continuar con las gestiones y políticas plasmadas y con el apoyo de la institución a la que somos adscritos, como las demás instituciones tanto públicas y privadas, para de esta manera mejorar nuestros servicios y por ende nuestros ingresos.
- Con respecto al grupo de Ingresos de Financiamiento se registran los valores del saldo caja bancos del año anterior que nos refleja en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2022 que asciende a \$121,396.69 (ciento veintiún mil trescientos noventa y seis con 69/100 dólares americanos) corresponde al 100%. Que fue reprogramado en el ejercicio fiscal 2023 para adquisición de ambulancia, equipos de protección personal para incendios estructurales, rescate e incendios forestales, repotenciación de vehículos.

2. EGRESOS

Partida	Denominación	Presupuesto Codificado	Presupuesto Devengado	% Ejecución
5	EGRESOS CORRIENTES	\$ 202,508.39	\$ 163,827.68	81%
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 117,331.33	\$ 116,992.01	99%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 72,534.48	\$ 34,722.15	48%
5.6	EGRESOS FINANCIEROS	\$ 3,118.66	\$ 3,088.55	99%
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 8,543.92	\$ 8,268.07	97%
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$ 980.00	\$ 756.90	77%
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	\$ 0.00	\$ 0.00	0%
7.5	OBRAS PÚBLICAS	\$ 0.00	\$ 0.00	0%
8	EGRESOS DE CAPITAL	\$ 109,181.24	\$ 71,515.93	66%
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO)	\$ 109,181.24	\$ 71,515.93	66%
	TOTAL	\$ 311,689.63	\$ 235,343.61	76.00%

Denominación	Presupuesto final	% Presupuestado	Valor devengado y pagado	% Ejecutado
Total Egresos	\$ 311,689.63	100.00%	\$ 235,343.61	76.00%

GRÁFICA EGRESOS TOTALES



En el ejercicio económico del año 2023, el presupuesto final de la institución alcanzó a \$311,689.63 (trescientos once mil, seiscientos ochenta y nueve con 63/100 dólares americanos; tanto en ingresos como en Egresos; logrando una ejecución de \$235,343.61 (doscientos treinta y cinco mil, trescientos cuarenta y tres con 61/100 dólares americanos) equivalente al 76%.

Sobre el grupo de Egresos Corrientes en donde se incluye los egresos de personal, bienes y servicios de consumo, otros egresos corrientes, egresos financieros y transferencias, donaciones corrientes, podemos señalar que se presupuestó \$ 202,508.39 (doscientos dos mil, quinientos ocho con 39/100 dólares americanos); se

ejecutó el valor de \$ 163,827.68 (ciento sesenta y tres mil, ochocientos veintisiete con 68/100 dólares americanos) que equivale al 81%; se puede resaltar:

- Como todos los años han sido prioridad los egresos de personal que se encuentran debida y oportunamente cancelados en cuanto a remuneraciones, beneficios sociales y compensaciones, evitando malestar con todo el personal que labora como la morosidad en el IESS y MDT, se ejecutó el 99% del presupuesto codificado.
- Durante el ejercicio fiscal 2023 se ha tratado de dar cumplimiento con la planificación anual; por lo que se adquirió, uniformes de diario, ropa de trabajo, equipos de protección personal para incendios estructurales y accesorios de protección para el personal operativo, suministros y materiales de aseo, impresión, oficina, eléctricos, maquinaria, mantenimientos realizados a los bienes, vehículos, maquinaria y equipos, Combustibles, egresos netamente operacionales para el normal desenvolvimiento de la institución.
- Se realizaron las renovaciones de los hostings tanto de la página Web como del sistema de recaudación SIIGAB así como también los mantenimiento e inclusión de nuevos servicios.
- Se procedió con la contratación de una póliza vigente de seguros de vida para el personal operativo, póliza de seguros para los vehículos, póliza de fidelidad y una póliza para los bienes inmuebles, póliza de seguro de equipo electrónico, póliza de seguro contra robo e incendios, lo cual se ha dado atención a la normativa establecida por entes de control.
- Contratación del Servicio de Rastreo Satelital para todos los vehículos de la institución.
- Se registró las respectivas retenciones de valores del 5 por mil por parte del Ministerio de Finanzas y comisiones por convenios de recaudación con la EERSA, así como también comisiones bancarias por egresos mediante SPI del Banco Central del Ecuador y depósitos de ingresos al Banco BanEcuador.

En el grupo de Egresos de Capital, se presupuestó el valor de \$ 85,702.52 y se ejecutó el valor de \$ 2,025.51, equivalente al 2%, debido a que se encuentra contemplado dentro de la planificación institucional desde el año 2021 la adquisición de un vehículo tipo ambulancia de soporte vital básico, tipo II no pudo ser adquirida en el año 2021 por falta de recursos, en el año 2022 se realizó las gestiones correspondientes y se obtuvo el aporte de \$ 10,000.00 USD por parte del GAD Municipal de Chunchi mediante convenio interinstitucional. El proceso de Verificación de Producción Nacional se realizó en el mes de noviembre del año 2022 y mediante proceso N° SIE-CBCH-01-2022 en fecha 22 de diciembre 2022 según resolución administrativa N° 026-CBCH-2022 se adjudicó al Proveedor Faican Izquierdo Juan Bautista de la ciudad de Cuenca, el valor está programado mediante presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, para continuar con el respectivo proceso.

En enero del año 2023 se realizó el contrato y el anticipo para la ejecución del proceso que se indica en párrafos anteriores, en junio de 2023 se efectuó el acta de entrega-recepción de la Ambulancia y la liquidación de haberes correspondientes. Por un valor de \$ 66,499.29 (sesenta y seis mil cuatrocientos noventa y nueve con 29/100 dólares americanos) incluido el IVA.



En el grupo de Egresos de Inversión, se presupuestó \$ 109,181.24 (ciento nueve mil, ciento ochenta y uno con 24/100 dólares americanos) y se ejecutó el valor de \$71,515.93 (setenta y un mil quinientos quince con 93/100 dólares americanos) equivalente al 66%.

- Se realizó la adquisición de un vehículo tipo ambulancia de soporte vital básico que se adjudicó mediante proceso de subasta inversa electrónica N° SIE-CBCH-01-2022 en fecha 22 de diciembre del 2022; pero el contrato y la ejecución del proceso se realizó en el periodo económico 2023.
- Equipos médicos, equipos contra incendios, equipos informáticos que se encontraban dentro de la planificación anual.
- No se logró cumplir con el 100% debido que se realizó un convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Cuerpo de Bomberos de Riobamba y el Cuerpo de Bomberos de Chunchi, para intercambio de conocimientos y asistencia técnica, firmado en el mes de septiembre del 2023, donde solicitábamos la revisión de los vehículos por parte del equipo técnico del Cuerpo de Bomberos para la repotenciación de tres vehículos institucionales que constaban en la planificación anual, no se pudo consumar y de esta manera se decidió reprogramar este saldo para el ejercicio fiscal 2024.

3. RESULTADOS

RESULTADO OBTENIDO

ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
1	Ingresos totales	311,381.21
2	Gastos totales	235,343.91
3	saldo al 31 de diciembre/ Superávit	76037.3

Este gráfico es tomando en cuenta el saldo caja bancos al 31 de diciembre del año 2023.



El saldo caja bancos al 31 de diciembre del año 2022 asciende a un valor de \$121,396.69 (ciento veintiún mil trescientos noventa y seis con 69/100 dólares americanos) al no ser una cuenta que refleja movimientos dentro del año 2023; no se toma en cuenta, por lo que en el Estado de Ejecución Presupuestaria refleja que el superávit del ejercicio económico solamente es de \$ 45,359.39 (cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta y nueve con 39/100 dólares americanos); mientras que en el saldo caja bancos al 31 de diciembre del año 2023 en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2023 refleja conciliado con el Estado de Cuenta del Banco Central del Ecuador el valor de \$67752.27 (sesenta y siete mil setecientos cincuenta y dos con 27/100 dólares americanos), habiendo una diferencia de \$8285.03 (ocho mil doscientos ochenta y cinco con 03/100) con el saldo presupuestario que se refleja en la gráfica anterior, esto debido al anticipo al contratista que se efectuó del proceso de adquisición N° SIE-CBCHN-2023-02, adjudicado en el mes de octubre del 2023 y pagado en el mes de noviembre del año 2023.

4. EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

El Cuerpo de Bomberos de Chunchi, hasta diciembre de 2023, en aplicación a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento y codificación, ejecutó 27 procesos, mismos que se encuentran desglosados de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ETAPA ACTUAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	ÍNFIMA CUANTÍA	FINALIZADOS	19	30127.47
2	CATALOGO ELÉCTRONICO	FINALIZADOS	6	5091.53
4	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	FINALIZADOS	1	17500.00
5	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	EJECUCIÓN EN CONTRATO	1	16440.60
TOTAL			27	69159.60

5. GESTIONES

Se ha mantenido una constante gestión con el GAD Municipal de Chunchi, para cumplir nuestros objetivos de acuerdo a la misión y visión institucional.

Se ha solicitado el apoyo mediante el señor alcalde por parte de la comisaría Municipal para la visita a los diferentes establecimientos comerciales y de servicios con el objetivo de inspeccionar que se cumplan con las medidas de prevención para un funcionamiento seguro y precautelar la integridad de la ciudadanía, amparados en la Ley de Defensa Contra Incendios, Reglamento de Prevención, Mitigación y Defensa Contra Incendios como en la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos de Chunchi al GAD Municipal.



Se ha gestionado a través de la señora Licenciada Jessica Reyes Concejal Rural, miembro del Comité de Administración y Planificación del Cuerpo de Bomberos de Chunchi, para la continuidad de la recaudación de la tasa 0.15 por mil de predios urbanos y rurales por parte del GAD Municipal y la respectiva transferencia

mensual, así como también solicitar en los trámites internos para actualización y pagos de patentes como requisito el pago del permiso de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos.

Se gestionó ante el Cuerpo de Bomberos de Riobamba para la firma de un convenio de Cooperación Interinstitucional para asesoría en temas administrativos, homologación de protocolos de actuación, así como el fortalecimiento operativo, mediante este convenio en el mes de septiembre por tres días consecutivos nuestros uniformados se capacitaron en retrenamiento



bomberil en temas como: Instrucción formal, Atención Prehospitalaria, Sistema de Comando de Incidentes, e incendios Forestales, siendo estos teórico-práctico, adquiriendo nuevas técnicas y destrezas que fortalecieron sus conocimientos para de esta manera actuar de mejor manera ante algún evento adverso que se presente en nuestra localidad.

6. COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

El principal compromiso que se asume con la ciudadanía es: servir las 24 horas del día los 365 días del año, atendiendo las diferentes emergencias que se suscitan en el cantón y al cual se nos es llamado para prestar nuestros servicios.

El Cuerpo de Bomberos de Chunchi al ser una institución técnica de defensa contra incendios se ha preparado tanto física como práctica durante el año 2023, obteniendo conocimientos en comando de incidentes, RCP, primeros auxilios, extinción de incendios tanto estructurales como forestales, para poder desempeñarse ante las emergencias que se han atendido en nuestra localidad con eficiencia y efectividad.



7. EMERGENCIAS ATENDIDAS EN EL 2023

EVENTOS ADVERSOS ATENDIDOS DURANTE EL 2023 POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE CHUNCHI

MES	EMERGENCIAS MEDICAS	ACCIDENTES DE TRANSITO	TRASLADOS DE AMBULANCIA	INCENDIOS ESTRUCTURALES	INCENDIOS FORESTALES	RESCATE	FUGA DE GAS	INUNDACIONES Y DESLAVES	OTROS SERVICIOS AGUA	ABRIR DEPART.	VARIOS	SIMULACRO, CAPACITACION O CHARLAS
ENERO	1	1	4		5				8	1	3	
FEBRERO		2	6			2		1	4		3	
MARZO	1	3	5			6		3	7		3	
ABRIL			4				1	1	8		3	1
MAYO	5	3	4			5	3	2	7		4	1
JUNIO	3	2	3			2			10		11	5
JULIO	3	1	10		2				8	1	1	
AGOSTO	6	3	8	1	5				5		1	1
SEPTIEMBRE	5	3	4		11	1	1		6		1	5
OCTUBRE	5	1	4		2		1		8		2	1
NOVIEMBRE	2	1	3		8	1			9		1	
DICIEMBRE	3	1	6			4			6	1		
TOTAL	34	21	61	1	33	21	6	7	86	3	33	14

Se han atendido un total de 320 eventos y emergencias durante el año 2023.

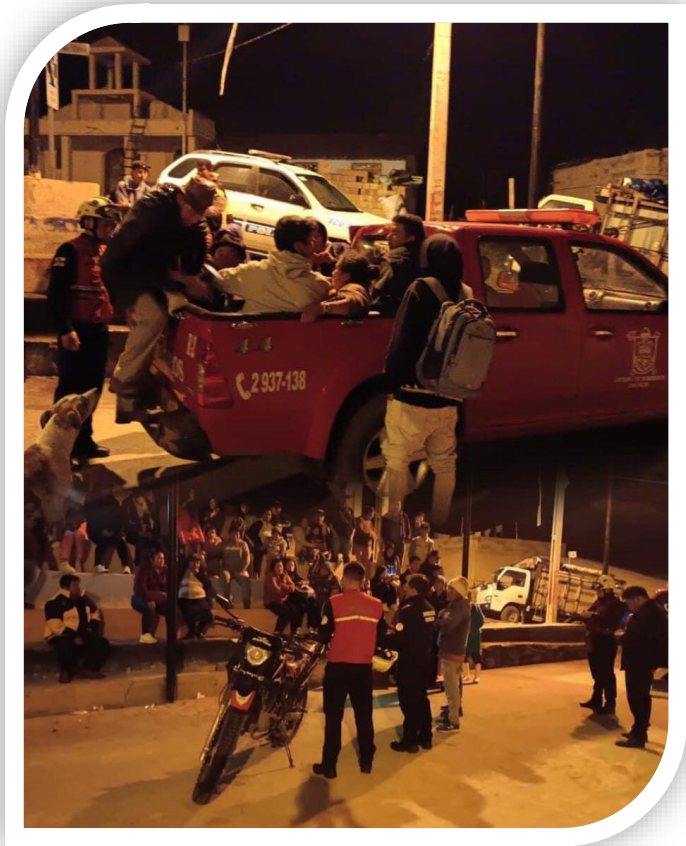
Los más destacados durante el año 2023 han sido: 34 emergencias médicas, 21 accidentes de tránsito, 33 incendios forestales, 21 rescates, 7 inundaciones.

- El Cuerpo de Bomberos de Chunchi ha colaborado dentro de traslados de ambulancia, el traslado de varios féretros de personas oriundas del cantón fallecidas en el exterior, traslados como **apoyo al MSP a diferentes Centros de Salud** dentro y fuera de nuestra jurisdicción. Así como también traslados al centro de salud local por emergencias atendidas durante el año 2023.
- Fuimos los primeros en apoyar en la emergencia suscitada en nuestro hermano cantón Alausí, que luego se fueron sumando los demás compañeros de la provincia y del país, se colaboró con la búsqueda y rescate por al menos dos meses.
- Se ha realizado entrega de agua para el consumo humano, mingas de limpieza, baldeos de los parques y mercados tanto urbanos como rurales, baldear las calzadas por derrame de combustible, destapar alcantarillas como apoyo a la **Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chunchi**, destapar tuberías de las viviendas particulares de la localidad.
- Se han realizado varios auxilios mecánicos, rescates de personas extraviadas en el cerro Puñay, contingencia en la carrera TrailPuñay 2023, Evacuaciones de las personas de la comunidad de Piñancay, apoyo al GAD Municipal y Secretaría de Riesgos en la entrega de raciones alimenticias, inspecciones de árboles en peligro de caer, extracción de panales de abeja.

- Se han realizado charlas y capacitaciones de Uso y Manejo de Extintores, sismos, primeros auxilios, así como también simulacros tanto en instituciones públicas como privadas.

8. ANEXOS

CHARLAS Y SIMULACROS, EVACUACIONES



INCENDIOS



RESCATES



VARIOS



VARIOS





RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



COE CANTONAL
CHUNCHI

COE CANTONAL
COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA

CAPÍTULO XI: COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE) CANTONAL CHUNCHI

El COE Cantonal es el máximo nivel de coordinación cantonal para la atención de emergencias y desastres o como preparación ante potenciales eventos según el nivel de alerta emitido.

Los Comités de Operaciones de Emergencia son componentes del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, que tienen como responsabilidad planear y mantener la coordinación y operación conjunta entre diferentes niveles y funciones de las instituciones involucradas en la respuesta y atención a emergencias y desastres en un ámbito territorial definido.

El COE está constituido por la Plenaria, las Mesas Técnicas de Trabajo (MTT) de Atención Humanitaria (obligatorias) y las Mesas Técnicas de Atención Complementarias (opcionales) así como por Grupos de Trabajo (GT) y es dirigido por el Alcalde del GAD Municipal.

El artículo 24 del Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado califica a los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) (nacional, provinciales y cantonales) como instancias interinstitucionales responsables en su territorio de coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos, y a la respuesta y recuperación en situaciones de emergencia y desastre; y determina además que los Comités de Operaciones de Emergencia (COE), operarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implica la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico, como lo establece el artículo 390 de la Constitución de la República del Ecuador.

El Comité de Operaciones de Emergencia (COE) Cantonal Chunchi permanece activo con miras a un accionar interinstitucional articulado y respuestas oportunas pues el territorio cantonal ha debido enfrentar diferentes emergencias.

La Secretaría del COE Cantonal Chunchi ha estado siendo ejercida por la Unidad de Desarrollo Comunitario, y en ocasiones por la Jefatura de Talento Humano. Un total de 8 reuniones se registraron durante el año 2023 a través de las respectivas actas de las que se desprenden las resoluciones adoptadas por este organismo.

Sesiones del COE Cantonal Chunchi – año 2023

# Sesión	Administración	Fecha	Enlace
Sesión # 001	2019 - 2023	01-Mar-2023	https://municipiochunchi.gob.ec/download/465/coe_2023/8574/acta_coe_1-1_abril-2023.pdf
Sesión # 001	2023 - 2027	29-May-2023	https://municipiochunchi.gob.ec/download/465/coe_2023/8580/resoluciones_sesion001_coe_cantonal_29_may2023.pdf
Sesión # 002	2023 - 2027	03-Jun-2023	https://municipiochunchi.gob.ec/download/465/coe_2023/8579/resoluciones_sesion002_coe_cantonal_03jun2023.pdf
Sesión # 003	2023 - 2027	08-Jun-2023	https://municipiochunchi.gob.ec/download/465/coe_2023/8575/resoluciones_sesion003_coe_cantonal_08jun2023.pdf

Sesión # 004	2023 - 2027	08-Jun-2023 23H00	https://municipiochunchi.gob.ec/download/465/coe_2023/8577/resoluciones_sesion004_coe_cantonal_08jun2023_23h00.pdf
Sesión # 005	2023 - 2027	09-Jun-2023 16H30	https://municipiochunchi.gob.ec/download/465/coe_2023/8581/resoluciones_sesion005_coe_cantonal_09jun2023_16h30.pdf
Sesión # 006	2023 - 2027	25-Sep-2023	https://municipiochunchi.gob.ec/download/465/coe_2023/8578/sesion006_coe_cantonal_25sep2023.pdf
Sesión # 007	2023 - 2027	02-Oct-2023	https://municipiochunchi.gob.ec/download/465/coe_2023/8576/sesion007_coe_cantonal_2oct2023.pdf

Fuente: Secretaría del COE Cantonal Chunchi.

Las acciones en el marco de gestión de riesgos y emergencias efectuadas por el GAD Municipal ya han sido enunciadas en el presente informe como parte de las actividades de las dependencias municipales pues lideran y/o forman parte de las diferentes mesas técnicas (MTT) y grupos de trabajo (GT) del COE Cantonal.





RENDICIÓN

DE CUENTAS

2023





RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



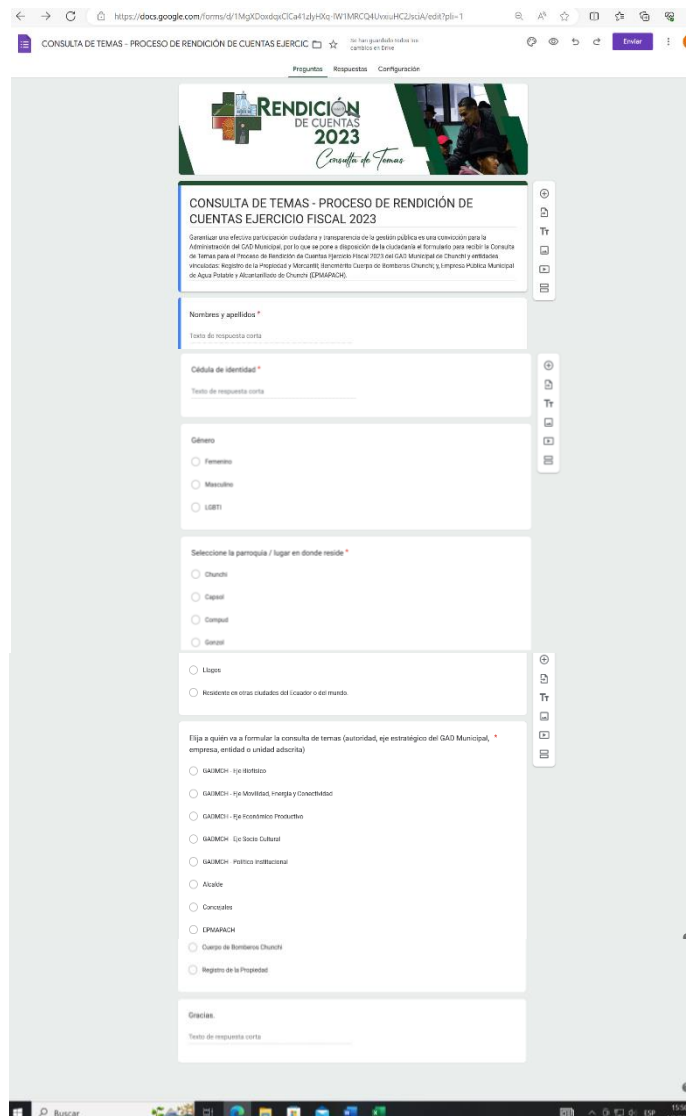
**RESPUESTA A LA
CONSULTA DE TEMAS**

CAPÍTULO XII: RESPUESTA A CONSULTA DE TEMAS

Como parte del Proceso de Rendición de Cuentas en el cual la ciudadanía ejerce un rol protagónico, dentro de la Fase 1, correspondiente a la planificación y facilitación del proceso, se encuentra la Consulta de Temas en la que los ciudadanos (a través de la instancia de Participación Ciudadana que lidera la segunda Comisión del Equipo Mixto de Rendición de Cuentas) pueden exponer sus consultas para que se les rinda cuentas.

Desde hace algunos años, aprovechando las nuevas tecnologías de la información y comunicación, se ha implementado un formulario en línea para facilitar el proceso y recoger los temas también a través de internet.

El formulario en línea para la Consulta de Temas sobre el proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2023 se habilitó al público desde el 23 de enero de 2024 y estuvo disponible hasta el lunes 04 de marzo de 2024, fecha en la cual se procedió a obtener el reporte y cerrar el mismo.



https://docs.google.com/forms/d/1MgKQvDqjCICaF1LjyHkq-1W1MRCQ4UvnuHC2zA/cedit?pli=1

CONSULTA DE TEMAS - PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO FISCAL 2023

Definir una efectiva participación ciudadana y transparencia de la gestión pública es una convicción para la Administración del GAD Municipal, por lo que se pone a disposición de la ciudadanía el formulario para recibir la Consulta de Temas para el Proceso de Rendición de Cuentas Ejercicio Fiscal 2023 del GAD Municipal de Chuqui y entidades vinculadas: Registro de la Propiedad y Mercantil, Boleto de Compra de Bienes Urbanos, y Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Chuqui (EPASAPACH).

Nombre(s) y apellidos *

Cédula de identidad *

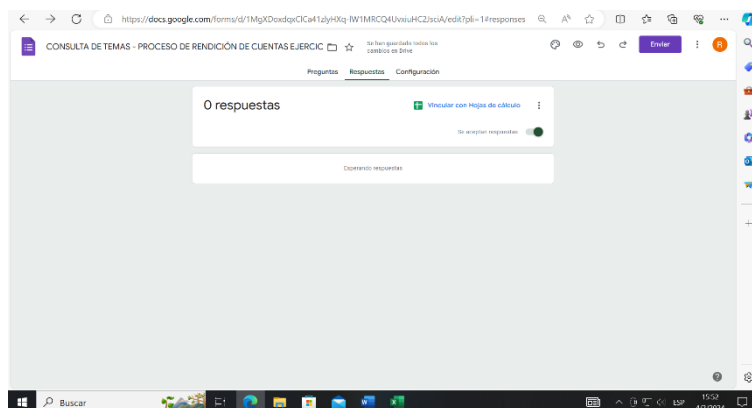
Género

Seleccione la parroquia / lugar en donde reside *

Elija a quién va a formular la consulta de temas (autoridad, eje estratégico del GAD Municipal, empresa, entidad o unidad adscrita)

Gracias.

Sin embargo, no se obtuvo planteamientos ciudadanos por este medio, pese a que el corte de la revisión de respuestas al formulario se efectuó al 04 de marzo de 2024.



A través de Oficio Núm: 001-CCPCCSCH-2024 de fecha 23 de febrero de 2024, la instancia de participación ciudadana de Chunchi presenta al GAD Municipal de Chunchi el requerimiento de que la rendición de cuentas se efectúe sobre todo el acontecer municipal, así como de sus entidades vinculadas.



Es así, por tanto, que dando respuesta a los planteamientos ciudadanos el presente informe tiene los distintos acápites que anteceden para detallar el accionar durante el ejercicio fiscal 2023.

¡TRABAJAMOS LO QUE PLANIFICAMOS POR UN FUTURO MEJOR!

Desde la Administración Municipal 2023 – 2027 renovamos el compromiso de trabajo y gestión para la consecución de objetivos y logros a favor de nuestro Sillón Andino; tenemos la certeza de que el progreso de un territorio se construye con la coalición de su gente por lo que motivamos a la ciudadanía a superar discrepancias por medio de una activa y respetuosa participación ciudadana, que se involucra en la gestión con propuestas e ideas y que por medio de consensos orientemos los esfuerzos al desarrollo cantonal.

Todos hacemos Chunchi



FORMULARIO DE EVALUACIÓN

La Administración Municipal, en su propósito de fortalecer la participación ciudadana y fomentar su involucramiento activo en la gestión, invita a la ciudadanía a evaluar el presente informe expresando sus opiniones, valoraciones y sugerencias, en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/q79XfyFDqFa23tX96>



Todos hacemos

Chuncpi



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



www.municipiochunchi.gob.ec



@gadchunchi



@gadm_chunchi



@gadmchunchi



@rrppgadmch